

Armaso grande Casanovi

Presentaciones de tie-
zas, Ecclesiasticas, de
este Principado:

Pax

Curatos de presentacion
del Real Monasterio
de San Pelayo
de
Oviedo

<u>Parroquia</u>	<u>Arciprestazgo</u>	<u>Patronato</u>
Arango.	Pravia.	Cabildo - S. Pelayo y Legos
Beverino.	Gordon.	Neivas - Real y S. Pelayo
Banagues.	Gozon.	San Pelayo
Berdicio.	"	"
Cofin.	Parres.	"
Cereceda.	Silona.	"
Felechés.	Siero	"
Los Trados.	Oviedo	"
Nava.	Nava	"
Naryana.	Siero	"
Pandos.	Villaviciosa	"
Quinzanas.	Cornellana	San Pelayo y laical.
Remedios.	Nava	San Pelayo.
Suarez.	"	San Pelayo y laical.
Urevias	Luarca	San Pelayo.
Prestali	Nava	"
Utinana.	Siero.	"
Valle.	Silona	"
Villamayor	"	"

Curatos vacantes de Monasterios.

La Collada en Suro.	De S. Vicente de Orieda	Ingreso
Nembro en Leon	De Leon	Ingreso
Santuario en Gijon.	De Gt	Ingreso

Este fue provisto en el Concurso de 1892, en D. Jose de la Canal
 Estud. de Harreñal quien tomo posesion y despues estuvo preso y fugado: en realidad parece que no hay vacante declarada

Celorio en Zamora	Regular	1.º ascenso
Caldueiro en Gt	De Celorio	1.º ascenso
Bibano en Gt	De Gt	1.º ascenso
Villanueva en Cangas de Onis	Regular	1.º ascenso
Narval en Valle	De Comas	1.º ascenso
Cagners en Gt	De Gt	2.º ascenso
Barcena en Gt	Regular	1.º ascenso
Larua en Cangas de Finis	De Comas	Ingreso
Puerto de Vega en Navia de Luarca	De Gt y Oboncel	2.º ascenso
Villapedre en Gt	De Gt	1.º ascenso
Cornellana en Salas	Regular	1.º ascenso
La Espina en Gt	De Cornellana	2.º ascenso
Croclan en Gt	De Gt	1.º ascenso
Villanueva de Oros en el Honor de Arandus	Regular	Ingreso
Sta. Eufemia de Oros en Gt	De Villanueva	Ingreso
Obona en Finis	Regular	1.º ascenso

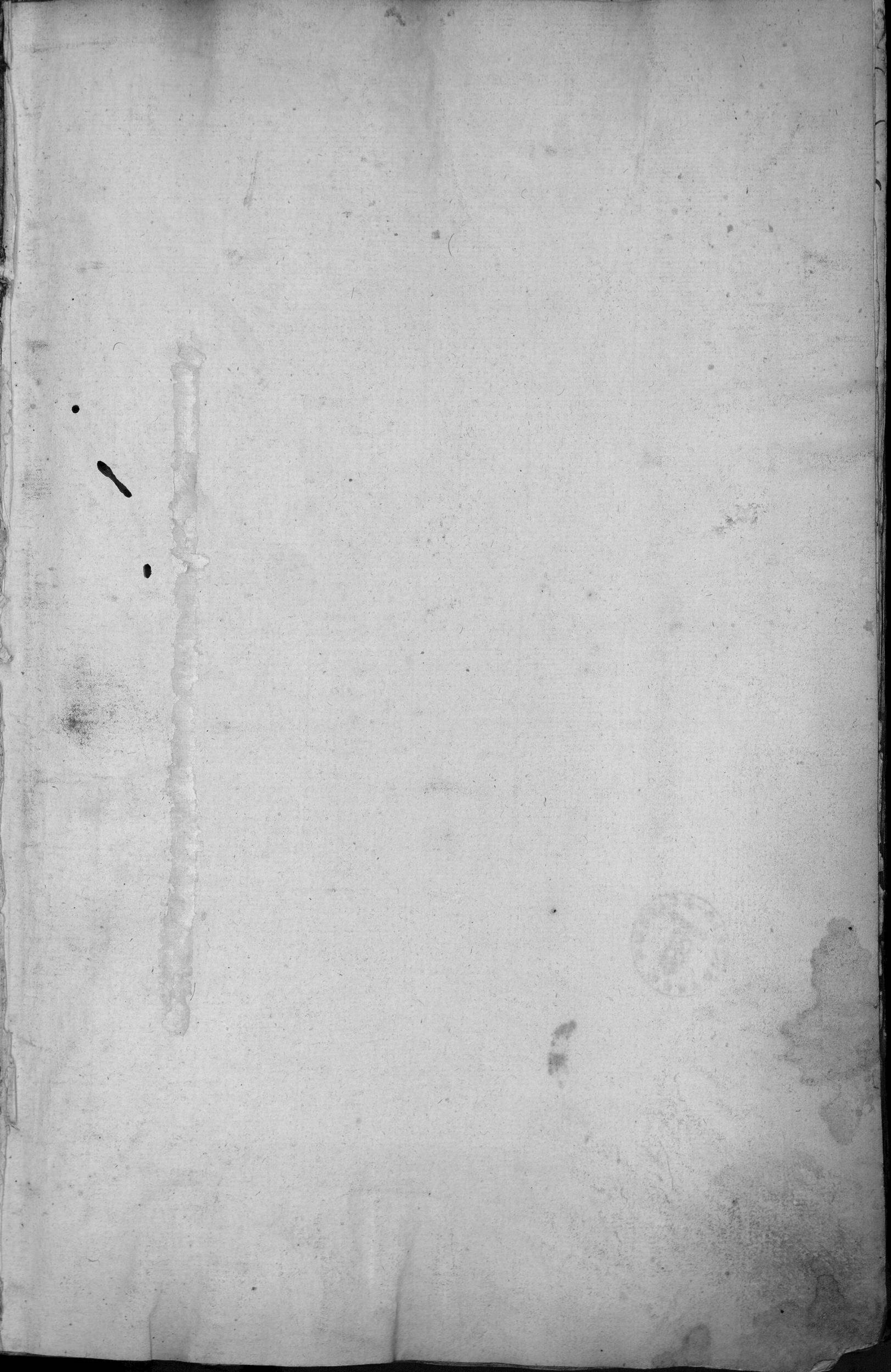
Quelles en Villavieja	De Valvedos	1. ^o Casero
Folgueras en Lena de Susa	De Yt	Yngres
Luntana en Miranda de Ardo	De Belmonte	2. ^o Casero
Boves en Suro	De Sto. Domingo	2. ^o Casero
Aranda en Yd	De Yt	2. ^o Casero
La Pda de Lena	Del Obisp. de Arbas	Formido

Vicaria de S. Millan

Ordemanos en el Obisp. de la Vega vacante por muerte de D. Estanuel de Arribas nacida en 6 de Junio de 1813, esta pendiente de litigio entre su Ylma. y el Sr. Obis de S. Pedro de Leon, en presentacion.

Sto Orona de S. Marcos en Carbajales esta en patronato pendiente de litigio entre su Ylma. y los Canonicos de S. Marcos de Leon.

De Francisco Valdes
Quinta de Sr. Guifarris
Yvon
Lomas



De Ambrascen, 1712



De pamboran 1842



R. 56644. R. 17 (MSS)



Ast mss 7



R. 25241 R. 17 (M. 92)

t

Razon, que dio el Almo. D. Abello,
 en 7 de Mayo de 1739. en virtud de R. orden
 de 23 de Diciembre de 1738. de todas las Piasas Ecles.
 Benefic. comprehend. en este Principado, y de
 quienes las pientan, y obtienen en la actu-
 alidad.

Deanato

Arcipretazgo & Oviedo	1
Las Negueras	46 ^{to}
Candamo	56 ^{to}
Manera	6
Pravia & acueno	7
Gozon	8 ^{to}
Carren	10
Gixon	11
Siero	13 ^{to}
Proaza	16
Quirós	16 ^{to}

Arced. de Villaviciosa

Sanes	18 ^{to}
Rivadella	19 ^{to}
Colunga	20 ^{to}
Villaviciosa	21 ^{to}
Nava y Cabranes	25
Pilona	26
Larres	27 ^{to}

Ponga, y Armeva	28
Cangas de Ons	29

Arcedianato de Torden

Lena de suso	31
Lena de Yuso	32 ^{to}
Sangres	34
Alber	35
Lavana	36 ^{to}
Caso	37 ^{to}

Arcedianato de Grado

Valdepramara	39
Dorigas y Somiedo	40
La Canal	42
Miranda	43 ^{to}
Salcedo	44 ^{to}
Seberga	45 ^{to}

Arcedianato de Tineo

Tineo	47 ^{to}
-------	------------------

Salas 506^{to}

Alande 526^{to}

Sierra 53

Cargas & Fines 57

Arceobispado de Ruzabeo

Castropol 61^{to}

Miranda de Galicia 64^{to}

Navia 65

Valdes 66

Pravia & Allende 69

Honor & Grandas 70^{to}

Arceobispado de Ruzabeo

Castropol 61^{to}

Miranda de Galicia 64^{to}

Navia 65

Valdes 66

Pravia & Allende 69

Honor & Grandas 70^{to}

Arceobispado de Ruzabeo

Castropol 61^{to}

Miranda de Galicia 64^{to}

Navia 65

Valdes 66

Pravia & Allende 69

Honor & Grandas 70^{to}

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Arceobispado de Ruzabeo

Castropol 61^{to}

Miranda de Galicia 64^{to}

Navia 65

Valdes 66

Pravia & Allende 69

Honor & Grandas 70^{to}

Arceobispado de Ruzabeo

Castropol 61^{to}

Miranda de Galicia 64^{to}

Navia 65

Valdes 66

Pravia & Allende 69

Honor & Grandas 70^{to}

Razon de todas las Piezas Ecclesiasticas, assi
de Cura de Almas, Como Simples, que ay en todos
los Arzúprestargos de este Obispado de Oviedo, Conte
nidos dentro de los Terminos de el Princip. de Asturias.

Decanato.

Arzúprestargo de Oviedo.

S.ⁿ Tirso de Oviedo. Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Gonzalez, y se presenta su Sant.^a en
los ocho meses: Ai en esta Parrochia un Prestamo q^o obtiene D.ⁿ
Thoribio Prieto, Presbytero, residente en esta Ciudad, y se presenta
su Sant.^a en los ocho meses; y el Obispo en los quatro.

Q^uis. Rey D.ⁿ Alfonso, Era de Doo, en las Nonas de sept. hizo
Donar^{on} al Obpo de Oviedo, y a su Iglesia de todas las Iglesias
que entonces avia en la Ciudad, y de las que en adelante
se fabricasen; y confirmaron esta Donar^{on}, el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfon
so, y la S.^{ra} Reyna D.ⁿ Isabel en la Era IIII; y el S.^{or} Rey D.ⁿ
Juan en las Cortes de Burgos, a 15, de Agosto de 1417.

S.ⁿ Ysidoro, y S.ⁿ M.^a de la Corte su Anejo. Obtiene este Curato D.ⁿ Andres Garcia, y se presenta su Sant.^a en los
ocho meses; y el Obpo en los quatro. Ai tres Beneficios Simples, uno
afecto al Hospital de S.ⁿ Juan de esta Ciudad; otro al Can.^{do} de es
ta S.ⁿ Iglesia, y otro que obtiene D.ⁿ Alonso Muñoz, residente en Thaxia,
y es de libre Colar^{on}; En el Anejo de S.ⁿ M.^a de la Corte, ay un
Prestamo unido ala Mesa Capitul^{ar} de esta Iglesia.
Las Citadas R.^s Donaciones comprehenden estas dos Parrochias.

S. Juan de Duiedo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de la Puerta, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses, y en los quatro el Obpo, y su Cau.^{do} alternativamente. Ai un Prestamo, Cuios frutos se dividen entre el Cau.^{do} de esta Yola, el Hospital de S.ⁿ Ju.^p y los Capp.^{nes} de N.^{ra} S.^{ra} de el Rey casto.

Esta Parr.^a esta Comprehendida en las mismas R.^s Donaciones.

S.ⁿ Julian de los Prados. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Garcia de la Cruz, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses: Ai un Prestamo afecto al Monasterio de S.ⁿ de laio de esta Ciudad; y un Beneficio simple que tambien presenta su Sant.^a y le obtiene D.ⁿ Domingo Castañeda Hebr, Cura de S.ⁿ Martin de Poder en este obpado.

Tambien comprehenden esta Yola, las expresadas R.^s Donaciones.

S.ⁿ Pedro de los Arcos. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Antonio Cerevaner, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Ai un Prestamo, y un Beneficio simple unidos a la Mesa Capítular de esta Yola.

A esta Parr.^a tambien se estienden las Citadas R.^s Donaciones.

S.ⁿ Esteb.ⁿ de las Cruces. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Alonso Pacheco, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Ai un Prest.^{mo} y un simple, Unidos a la Mesa Capítular de esta Ylesia.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño, hijo de los S.^{res} Reyes D.ⁿ Alfonso, y D.^a Ximena, hizo donar.^{on} de esta Yola, ala de S.ⁿ Salvador de Duiedo y a su Obpo, en la Era 959. a 6. de los Idus de Agosto.

S.ⁿ Pedro de Pinervas. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Antonio Arguelles, y le presenta en todo tiempo D.ⁿ Joseph Arg.^s Señor de el Coto de Pinervas.

22

S.ⁿ Cypriano de Lando, Obtiene el Curato D.ⁿ Gabriel Maoso, y le presenta su Sant.^a en los
y S.ⁿ Jho. de la Premana
su anejo. ocho meses: Si dos Prestamos anejos ala Mesa Capítular de esta
Iglesia. La misma R.^a Donaz.^{on} de el S.^{on} D.ⁿ Otdono expresa esta
Parrochia.

S.^{ta} Eul.^a de Colloto. Obtiene el Curato D.ⁿ Andres Alvarez Lavarezos; y le presenta su
Sant.^a en los ocho meses: Si un Prestamo anejo al Collegio de
S.ⁿ Vicente de esta Ciudad, de la orden de S.ⁿ Benito.

Santiago de Manjaya. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Suarez San Cloio, y le presentan
en todo tiempo los Ven.^{os} de la misma Parrochia.

S.^{ta} M.^a de S.ⁿ Cloio,
y S.^{ta} Mar. de Pieda
muelle su anejo. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Garcia Infanzon, y le presenta
su Sant.^a en los ocho meses: En una, y otra Parr.^a ay Prest.^o
y en la de S.ⁿ Cloio un Beneficio simple, anejo todo ala Mesa
Capítular de esta Iglesia.

Tambien se halla esta Parr.^a en la Donaz.^{on} de el S.^{on} Rey D.ⁿ Otdono.

S.ⁿ Jul. de Priorio. Obtiene el Curato D.ⁿ Felipe Menendez, y le presenta su Sant.^a
en los ocho meses; y el Obispo en los quatro; Si un Prestamo
unido a la Dign.^a Episcopal.

Esta Isla fue donada con todo el termino de Quiedo por la
S.^{ra} Reyna D.^a Urraca, en la Era 1150.

ta S. Maria de Brañas. / Obtiene el Curato D.ⁿ Hernando Suarez San Cloro, y le pres.^{ta}
su Sant.^o en los ocho meses. Ai Prestamo anejo al Collegio de
S.ⁿ Mig.^{el} de esta Ciudad; y un Beneficio simple que obtie-
ne D.ⁿ Manuel Martinez Presbytero, residente en esta Cuid.^o
y tambien le presenta su Sant.^o en los ocho meses.

De esta Yglesia hizo Donazi.^{on} ala de S.ⁿ Salvador de Ouredo
y a su Obispo, el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso, hijo de el S.^{or} Rey D.ⁿ
Ordoño en la Era 913. a 13. de las Kalendas de febrero; y
la Confirmo el S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro, hijo de los S.^{res} Reyes
D.ⁿ Alfonso, y D.^a Ximena en la Era 964. a 2. de las Kalendas de
Octubre.

S.ⁿ Mig.^{el} de Lino, y S.^{ta}
M.^a de Naranco su anejo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Gonzalez Armada, y le presenta
su Sant.^o en los ocho meses: Ai un Prest.^{mo} anejo ala Mesa Ca-
pitular de esta Yglesia.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño en la Era 865, a 12 de las Kal.^{das} de Maio, hi-
zo Donazi.^{on} al Obispo de Du.^{ro}, y a su Yglesia, de estas Parr.^{as} entre otras. =

S.^{ta} Eul.^{ia} de Manzanera,
y S.ⁿ Pedro de Naves
su Anejo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de el Canto Valdes, y le pres.^{ta} su Sant.^o
en los ocho meses. Ai dos Prestamos Unidos ala Mesa Capitul.^{ar}
de esta Yglesia.

Tambien se halla esta Parroch.^a entre las q.^{ue} dono el S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro.

S.^{ta} M.^a de Bendones. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gabriel Alvarez Prioxio, y le presenta su Sant.^o en
los ocho meses, y el Obispo en los quatro; Ai Prestamo anejo a la
Dio.^{cesis} Episcopal. La Donazi.^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso de la Era
913. Comprehende el Lugar de Bendones.

S.ⁿ Pedro de Herreros, y Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Fernz Sama, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Aí P^{er}tame, y dos Beneficios Simples unidos todos ala Mesa Capítular de esta Iglia.

Estas dos Iglecias estan expresadas en la Donaz.^{on} de el S.^o Rey D.ⁿ Ordono dela Era 865.

S.ⁿ Julian de Box. Obtiene el Curato D.ⁿ Benito Bozeto, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Aí P^{er}mo unido al Colegio de S.ⁿ Iⁿte de esta Ciud.^o

La Donaz.^{on} de el S.^o Rey D.ⁿ Amiro se extiende a esta Parr.^a

S.ⁿ Nicolai de Sarbielles, y S.ⁿ M^o de Argame su anejo. Obtiene el Curato D.ⁿ Domingo Fernz, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses, y el Obpo en los quatro; Aí Dos P^{er}tamos unidos ala Dio.^o episcopal.

De estas dos Parr.^{as} hizo Donaz.^{on} al Obispo de Ouedo, y a su Iglecia el Arzediano Pedro de Anayaz en el Mes de Nov.^{re} dela Era 1163.

S.ⁿ Antonio dela Foz. Obtiene el Curato D.ⁿ Ju.ⁿ Fernz Mier, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses; y en los quatro el Obpo; Aí un P^{er}mo anejo ala Dio.^o episcopal, y un Benef.^o Simple de la misma presentaz, q^{ue} Obtiene D.ⁿ Manuel Martinez residente en esta Ciudad.

Esta Parr.^a la donaron al Obpo de Ouedo, y a su Iglia D.ⁿ Gonzalo Bermudiz, y D.^{ca} Christina Pelaez su Muger en la Era 1181.

S.^{ta} M.^a de Loxiana. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Valdes Coalla, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: y el Obispo en los quatro; Aí P^{er}tame anejo ala Dio.^o episcopal.

Esta Iglia esta Comprehendida en el termino de Ouedo, y Con^{te} riguientem.^{te} en las R.^{as} Donaz.^{on} Citadas.

ta
S. M. de Simanes. / Obtiene el Curato D. Fran.^{co} Correa, y le presenta su Sant.^o en los
ocho meses. Ai un Prest.^{mo} anejo al Colegio de S. N. de esta Ciud.^o
y un Beneficio simple anejo ala D. de Prior de esta Y.ª.
La Ciudad Donaz. de el S. Rey D. Ramiro comprehende esta Parr.^a

S. Juan de Cacer. / Obtiene el Curato D. Manuel Gonzalez Llanos, y le presenta su
Sant.^o en los ocho meses, y el Obispo en los quatro; Ai un Prestamo
anejo ala D. episcopal, y un Beneficio simple dela misma
presentaz. que obtiene el mismo Cura.
Tambien comprehende esta Y.ª la Donaz. de la S. Reyna D.
Ixaca, de la Era 1150.

ta
S. Thomas de Latorres. / Obtiene el Curato D. Antonio Galan Menendez, y le presenta su
Sant.^o en los ocho meses: Ai Prest.^{mo} afecto al Cono. de S. Dom. P.
de esta Ciud.^o; y un simple que obtiene D. Esteban flores, Verid.
en el Conz. de Cangas de Tineo, de este Obispado, y le presenta an-
 mismo su Sant.^o = El S. Rey D. Xuela hijo de el S. Rey D.
Alonso, en la Era 1150, a 8 de las Kalendas de Nov.^{re} hizo Do-
 naz. de esta Parr.^a al Obispo de du, y a su Ylesia.

ta
S. Eul. de Palomar, / Obtiene el Curato D. Pedro Garcia Vina, y le presenta en los ocho
y S. Pelaió de Puerto / Obtiene el Curato D. Pedro Garcia Vina, y le presenta en los ocho
su anejo. / Obtiene el Curato D. Pedro Garcia Vina, y le presenta en los ocho
meses su Sant.^o en ambas Parroquias ay Prest.^{mo} el de Puerto esta
anejo ala Mesa Capit.^r de esta Y.ª. y el de Palomar al Cono. de S.
Dom. de esta Ciud.^o = La Ylesia de S. Pelaió de Puerto fue dona-
 da por el S. Rey D. Fernando en la Era de 1065.

ta
S. N. de Villaperez. / Obtiene el Cur.^{to} D. D. Gerónimo Alonso Mianzaneda, y le pres. su Sant.^o en
los ocho meses: Ai Prest.^{mo} anejo ala Mesa Capitul.^r de esta Y.ª.
Esta Parr.^a esta comprehendida en la Donaz. de el S. Rey D. Alonso de la Era 113.

4
S.^{ta} M.^a de Trubia. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Srz Arango, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Ni Prestamo Inido a la Mesa Capítular de esta Iglia, y un Beneficio simple sobre que ay Letorio. También expresa esta Iglia, la Donaz.^{on} del S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño de la era 865.

S.^{ta} Eul.^a de Morzin. / Obtiene el Curato el D.^{on} D.ⁿ Juan de Palazio, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses: y en los quatro el Obpo. Ni Prest.^{mo} anejo a la Dig.^a Episcopal. También expresa esta Iglia, la Donaz.^{on} del Arz.^{no} Pedro de Anayaz.

S.^{ta} M.^a de Lintoxia. / Obtiene el Curato D.ⁿ Roxibio Menendez Baldes, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Ni un Prestamo anejo a la Mesa Capítular de esta Iglia. La Donaz.^{on} del S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño de la Era 859, comprehende esta Iglia.

S.ⁿ Creb.ⁿ de Sograndio, y S.ⁿ Tirio de Godos su anejo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Sancho de Arango Miranda, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Ni Prestamo anejo a la Mesa Capítular de esta Iglia. Por la misma R.^a Donaz.^{on}, fueron concedidas estas dos Iglias.

S.ⁿ Saturnino de Soto. / Obtiene el Curato D.ⁿ Domingo Carbajal, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Ni Prestamo anejo al Cono.^{to} de S.^{or} Domingo de esta Ciudad. = La Donaz.^{on} del S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño de la Era 865, se estiende tambien a esta Iglia.

Arzobispado de las Pequeñas.

S.ⁿ Jul. de Trasmonte. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio García Mas, y le presenta su Santid.^{ad} en los ocho meses. Al Pretamo unido ala D.^o Episcop.^{al}; El S.^{or} Rey D.ⁿ Fernando en la era 12 hizo Donaz.^{on} al obispo de Oviedo, y a su Y.^{ta} de todas las Pequeñas, con sus Lugares, y derechos pertenec.^{tes} a su Mag.^{ad} &c.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Viedes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Alonso Cuervo Salazar, y le presenta su Santid.^{ad} en los ocho meses. Al Pretamo que es de libre Casaz.^{on} y se obtiene D.ⁿ Manuel Arias Residente en Roma. Tambien el S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro en su R.^o Donaz.^{on} de la era 964, comprehendió esta Y.^{ta}.

S.ⁿ Pedro de Nora. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Ramos, y le presenta su Santid.^{ad} en los ocho meses. Al Pretamo anexo al Colegio de S.ⁿ N.^{ra} de esta Cuid.^{ad}. Tambien se expresa esta Y.^{ta} en la R.^o Donaz.^{on} antezed.^{te} y en la del S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso de la Era 913.

S.ⁿ M.^a de Soro. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Rodríguez Ridozes, y le presenta su Santid.^{ad} en los ocho meses: Al Pretamo unido ala Mesa Capitular de esta Y.^{ta}.

S.ⁿ Julian de Viado. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Miranda Avila, y le presenta su Santid.^{ad} en los ocho meses. Al Pretamo que goza D.ⁿ Fran.^{co} Mir.^{da} Avila, Ver.^o de la misma Parr.^a en foro perpetuo y a su favor hizo la Y.^{ta} Colegial de Teverga con Bulla de su Santid.^{ad}

5.
S.^{ta} M.^a de Andallon. / Obtiene el Curato D.ⁿ Bartholome Suarez, y le presenta su
Sant.^o en los ocho meses. Ni Prestamo, y dos Beneficios
Simples, de los quales el uno con el Prestamo esta unido
do a la Mesa Capítular de esta Iglesia; y el otro a la
Dign.^o de Chantre de ella.

S.^{ta} M.^a de Valsera. / Obtiene el Curato D.ⁿ Bartholome Arguelles, y le presenta
su Sant.^o en los ocho meses: Ni Prestamo anejo a la Mesa
Capítular de esta Iglesia, y algunos Legos percivian porcion
de frutos, con que fundaron dos Capellanias, de que
ellos son Patronos.

El s.^{or} Rey D.ⁿ Fernando en la Era 1274, a 3, de Henexo,
hizo Donaz^{on} de la tercera parte de S.^{ta} M.^a de Valsera.

S.^{ta} Cul.^a de Salduno. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Alvarez Solis, y le presenta
su Sant.^o en los ocho meses: Ni Prestamo unido a la Mesa
digo a la Dign.^o Episcop^{al}. Y un Beneficio simple de la misma
Presentaz^{on}, que el Curato, y le obtiene D.ⁿ Santiago Molero,
Residente en Madrid.

Arzobispado de Candamo.

S.^{ra} Roman. / Obtiene el Curato D.ⁿ Julian frnz Torre, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Al Prestamo anexo a la Iglesia Capit.^a de esta Iglesia.

El S.^{ro} Rey D.ⁿ Alfonso hijo de los S.^{res} Reyes D.ⁿ Fern.^{do} y D.^a Sancha, hizo Donaz.^{on} al obispo de Ovi.^{do}, y a su Iglesia, en la era 1135, de la Iglesia de S.^{ra} Roman, con su Villa, Aportales, y pesca.

S.^{ta} M.^a del Valle, y S.^{ra} Pedro. / Obtiene el Curato D.ⁿ Luis Garcia Casares, y le pres.^{ta} su Sant.^a de Mangon su Anexo. / en los ocho meses: Al Prestamo afecto al Colegio de S.^{ra} Jacinta de esta Ciudad, y un Beneficio simple de la misma presentaz.^{on}, q.^{ue} el Curato, y le obtiene D.ⁿ Pedro flores, Resid.^{te} en esta Ciudad.

S.^{ta} M.^a de Fenolleda. / Obtiene el Curato D.ⁿ Angel Perez Arango, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Al Prestamo afecto al Monast.^{er} de S.^{ra} Salv.^{don} de Cornellana, orden de S.^{ra} Benito. Al tambien tres Beneficios simples, dos de la misma presentaz.^{on}, que el Curato, y los obtienen D.ⁿ Joseph Crespo Residente en Burgos, y D.ⁿ Juan Arango Cura de Trubia en este Obpado, y otro de libre Colaz.^{on}, que obtiene D.ⁿ Manuel Martinez, Resid.^{te} en esta Ciudad.

S.^{ta} Cul.^a de Camero. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Ant.^o Valdes, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al Prestamo afecto a la Dig.^a de Dean de esta Iglesia.

S.^{ta} M.^a de Grullor. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio de el Gallinal, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses: y en los quatro el Obpo, a cuia Dig.^a esta anexo el Prest.^{mo}. Hay un Beneficio simple afecto al Cono.^{to} de S.^{ta} Clara de esta Ciudad. En la era de 1111, quarta, juntamente con sus hijos, donò esta Parrochia al obispo de Ovi.^{do}, y a su Iglesia.

S.ⁿ Nicolás de Cuero. / Obtiene el Curato D.ⁿ Mathias Caverza, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los
ocho meses: Ay Prestamo de libre Colaz^{on}, que obtiene D.ⁿ Gre
gorio Salmean, Residente en este Obispado.

S.ⁿ M.^a de Muxias. / Obtiene el Curato D.ⁿ Andrés Rodrig.^o y le presenta su Sant.^o en
los ocho meses, y en los quatro el Obpo, a Cui^a Dig.^o esta anexo el
Prest.^o Ay dos Beneficios simples, de libre Colaz^{on}, y obtienen
D.ⁿ Luis de Sierra Can. desta Y^{ta}, y D.ⁿ Pedro Hebia Mirano
Cura de Ferrones en este Obispado.
Tambien dond esta Y^{ta}, la misma Guxina, con su familia.

S.ⁿ Jul. de Ventosa. / Obtiene el Curato D.ⁿ Jul. Gonz.^o Tuñon, y le presentan en todo
ypo Patronos Leos: Ay un Prestamo que goza el Conz. de Candamo;
y un Beneficio simple que presentan los mismos Patronos, y le
obtiene D.ⁿ Manuel Gonz.^o Pardo Ven.^{te} en Roma.

Arzoprestazgo de Nanera.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Cayès. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio de el Busto, y le presenta su Sant.^o
en los ocho meses. Ay Prestamo unido ala Mesa Capit.^o desta Y^{ta}.
La S.^{ra} Reyna D.^a Juana, con su hijo el S.^o Rey D.ⁿ Fern.^{do}, y la In
fanta D.^a Theresa, hizo Donaz.^{on} al Obispo de Du.^o y a su Y^{ta}, de toda
Nanera, en 6, de Abril dela Era 1102., Y el S.^o Rey D.ⁿ Ordoño en la
Era 1112, la hizo tambien dela Y^{ta} de S.ⁿ Martin de Cayès.

S.ⁿ Cucufato. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de la Granda, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Al Prestamo unido a la Mesa Capit.^l de esta Ysla. = La misma Donazi.^{on} de el S.ⁿ Rey D.ⁿ Orono expresa del Monasterio de S.ⁿ Cucufato.

S.ⁿ Jul. de Ables. / Obtiene el Curato D.ⁿ Roque Alu.^z Cien fuegos, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al un Prest.^{mo} de libre Colaz.ⁿ y le posee D.ⁿ Bernardo Rodri.^z Sandino, resid.^{te} en el Arzobpado de Santiago.

S.ⁿ Cruz y Sant.^a de Arlos, su anejo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Matheo Falcon, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al dos Prest.^{mos} anejos al Monasterio de S.ⁿ Jiz.^{te} de esta Ciudad.

S.ⁿ Nicolas de Bonieles. Obtiene el Curato D.ⁿ Jul. Antonio de la fuente, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al Prestamo, y un Beneficio simple unido a la Mesa Capitular de esta Ysla.

S.ⁿ M.^a de Lugo, y Sant.^a de Prubia, su anejo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Domingo de Nava, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses; Al Prestamo afecto al Colegio de S.ⁿ Jiz.^{te} de esta Ciudad. y un Beneficio simple que obtiene D.ⁿ Thomas Jernz resid.^{te} en Cordova, y es de la misma presentazi.^{on} que el Curato. El S.ⁿ Rey D.ⁿ Orono en su Donazi.^{on} de la Era 939, comprendio tambien la Ciud.^d de Lugo arruinada, con la Ylesia de S.ⁿ Maria.

S.ⁿ M.^a de Villar de Obeio. / Obtiene el Curato D.ⁿ Domingo Garcia Arango, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses, y en los quatro el Obispo, a Cui.^a Dio.^d esta anejo el Prestamo.

S.ⁿ Salu.^{don} de Bondiella. / Obtiene el Curato D.ⁿ Nicolas Garcia Blanco, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses: Al Prestamo anejo a la Mesa Capitular de esta Ylesia.

7
S. M. de Solís. / Obtiene el Curato D. Lucas García Susacata, y le presenta en todo el
tiempo D. Pedro Valdes Jca. de la misma Parr.ª También porci-
ve fructo D. Pedro Valdes Tabara Jca. de Gixon.
De esta Iglia, tambien hizo Donar. el S. Rey D. Odoño en la Era 865.

S. M. de Texonés. / Obtiene el Curato D. Pedro Hebia Miranda, y le pres.ª su Sant.ª en
los ocho meses: M. Prest. mo de libre Colaz.ª, que obtiene D. Melchor
de la Barzana, residente en este obispado
La misma R.ª Donar.ª expresa la Villa de Texonés.

Arzobispado de Pravia de Aquense.

S. M. de Entreñinas. / Obtiene el Curato D. Pedro Diaz Sanchez, y le presenta su Sant.ª en
los ocho meses. M. Prestamo anexo al Colegio des.ª de esta Ciudad.
y un Beneficio simple de la misma presentaz.ª que el Curato, y le
obtiene D. Manuel Bravo residente en Rioja.

S. M. de Julian de Mas. / Obtiene el Curato D. Pedro Menendez, y le presenta su Sant.ª
en los ocho meses: M. Prest. mo y simple Unidos a la Mesa Capítular
de esta Iglia.
El S. Rey D. Alfonso, hijo de el S. Rey D. Odoño en la Era 913, a 13, de las
Kal. de febrero, hizo Donar.ª de esta Iglia al Obpo de ou, y a su Iglia.

S. M. de Pedro de la Coxada. / Obtiene el Curato D. Joseph Alvarez Laviada, y le presenta en
los ocho meses su Sant.ª M. Prest. mo anexo a la Mesa Capít.ª de esta Iglia.
Por Privilegio de el Papa Alejandro Sexto, concedido el año de 1479.

S. Roman de Naveces, y S. Felix de Bayas. Obtiene el Curato D.ⁿ Gabriel Garcia Solares, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses, y en los quatro el Obpo, a cui^a Dio. esta anejo el Prestamo. Estas dos Yolas estan comprehendidas en la Citada R.^a Donaz, de el Rey D.ⁿ Alfonso.

S. M.^a del Mar, y S. M.^a de el Monte. Obtiene estos Curatos Unidos D.ⁿ Juan de Areces, y los presenta su Sant.^a en los ocho meses: Si en una y otro Prestamo; el de S. M.^a de el Mar anejo ala Dio. de Jhesu escuela de esta Yola, y el de Santiago, a la de Chantre. Expreso tambien el S. Rey D.ⁿ Alfonso en su Donaz. esta Yola de S. M.^a

S. Thomas de Sabugo. Obtiene el Curato D.ⁿ Benito Miranda, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Si Prestamo, y un Beneficio simple Unido ala Dio. de Jhesu escuela de esta Yola; y otro Beneficio simple Sacristia, de libre Colaz, q^e obtiene D.ⁿ Juan Valdes Leon, residente en Francia.

S. M.^a de Riveras. Obtiene el Curato D.ⁿ Gonzalo Gonz.^z de Buerop, y le pres.^a su Sant.^a en los ocho meses: Si Prest.^o anejo ala Mesa Capítular de esta Ylesia. La Citada R.^a Donaz, comprehende la Yola de S. M.^a Sobre el Rio Nalon; y no aviendo con este título otra mas que la de Riveras, sobre aquel Rio, se supone q^e es la misma.

S. M.^a de Luilono, y S. M.^a de el Rodares su anejo. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran. Jaquez, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses, y en los quatro el Obpo, a cui^a Dio. esta anejo el Prestamo. Si en S.ⁿ M.^a un Beneficio simple anejo ala Mesa Capítular de esta Ylesia; y en S.ⁿ Fuente otro de Libre Colaz, q^e obtiene D.ⁿ Joseph Arberun, residente en Roma. La misma R.^a Donaz, expresa el Monasterio de S.ⁿ M.^a de Luilono.

8
Sant.º de Sanon, y S.º Jul. / Esta vacante el Curato, y le presentaba entodo tpo el Marques
de la Arena su anejo. / de Valde Carrana; Si un Prest.^{mo} cuyos frutos se dividen entre el
Cau.^{do} de esta Yl^a, el Honor.º de S.º Pelaid de esta Ciud.^d. y el dho Marq.^º

S.º Jorge de Sargos. / Obtiene el Curato D.º Pedro Menendez Valdes; y le presenta entodo tpo
el Marq.^º de Camposagrado: Si un Prestamo unido ala Mesa Capitu-
lar de esta Ylesia; de que saca una porcion de frutos el Poseedor
de la Casa de Leon de la Villa de Aviles; y dos Beneficios Simples
el Vno afecto ala obra pia de solis de dha Villa, y el otro legoza el
Poseedor de la Casa de Cayes en Lanera.

S.º Maxt.º de Lagra. / Obtiene el Curato D.º Fran.º la Pionda, y le pres.^{ta} su Sant.º en los
ocho meses. Si Prestamo unido ala Mesa Capitular de esta Yl^a.
Tambien se extiende a esta Yl^a, la Donaz.^{on} de el S.º Rey D.º Alfonso.

S.º Cipriano de Pillarno. / Obtiene el Curato D.º Thomas Arias Velasco, y le presenta su Sant.º
en los ocho meses: Si Prest.^{mo} y Beneficio simple, de libre Colaz.^{on}; el
Prestamo le obtiene D.º Manuel Ytegui residente en Toquemada;
obrado de Palencia; y el simple D.º Gonzalo de Llano, residente
en esta Ciudad.

S.º Pedro de Soto. / Obtiene el Curato D.º Manuel Perez de la Vega, y le presenta en los
ocho meses su Sant.º Si Prestamo anejo al Colegio de San Viz.^{te}
de esta Ciudad; y un Beneficio simple q. obtiene D.º Viz.^{te} fonseca, ve-
sid.^{te} en Santiago, y es de la misma presentaz.^{on}, que el Curato.

Arzobispado de Cozon.

S.ⁿ Nicolas de la Villa
de Aviles. #

Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Frnz Busto, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses; y en los quatro el Obpo; Al Prestamo, cuyos frutos se dividen entre las Meas Episcopal, y Capitular; y un Beneficio Simple de la misma presentaz^{on}, que el Curato, y le obtiene D.ⁿ Gonzalo de Llano residente en esta Ciudad.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso en su Donaz.^{on} de la Era 113, concedio al Obispo de Oviedo, y a su Iglesia, la Villa de Aviles con Xarvas y Xoleñas, que oi no se conocen.

S.^{ta} Maria de Luanco. # Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel de la Torre, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al Prestamo afecto al Colegio de S.ⁿ Diz. de esta Ciudad. y un Beneficio Simple de la misma presentaz^{on}, que obtiene D.ⁿ Joseph Augustin Luinones, Cura de Ponciella, en este Obpado.

S.^{ta} Eul.^a de Nembro. # Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Antonio Cuervo, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Al Prestamo afecto al Colegio de S.ⁿ Diz. de esta Ciudad. y un Beneficio Simple de la misma presentaz^{on}, que obtiene D.ⁿ Pedro Palomino, residente en este Obispado.

S.ⁿ Jorge de Cres. # Obtiene el Curato D.ⁿ Bernabe Menendez, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses: Al Prestamo de libre Colaz^{on}, que obtiene D.ⁿ Gabriel Jaque residente en esta Ciudad.

El S.^{or} Rey D.ⁿ ordoño en su Donaz.^{on} ya citada de la Era 119, comprehendio tambien esta Iglesia.

S.ⁿ Nicolas de Banqueres. # Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Rodrig.^o Malleza, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al Prest.^{mo} anexo al Monast.^o de S.ⁿ Pelayo de esta Ciudad.

20
Nra S.^{ra} de la O. / Obtiene el Curato D.ⁿ Martin Garcia Barrosa, y le presenta su
Sant.^o en los ocho meses. Al Prestamio de libre Colati.^{on} que ob-
tiene D.ⁿ Joseph de Estrada Can.^o de esta Iglesia.

S.ⁿ Christob.^o de Verdicio. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fernando Carrero, y le presenta su Sant.^o
en los ocho meses. Al Prest.^{mo} afecto al Monarc.^o de S.ⁿ Pedro de esta Ciudad.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Podes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Domingo Cartañeda, y le presenta su Sant.^o en los
ocho meses. Al Prestamio afecto al Colegio de S.ⁿ Jiz.^{te} de esta Ciudad. y
un Beneficio simple unido ala Dio.^o de Prior de esta I.^gia.
La Donazi.^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ ordono, de la Era 159. comprehende
esta Iglesia.

S.ⁿ Jorge de Manzanera. / Obtiene el Curato D.ⁿ Eugenio Parrana, y le presenta su Sant.^o en los
ocho meses. Al Prest.^{mo} afecto al Colegio de S.ⁿ Jiz.^{te} de esta Ciudad.

Sant.^o de Ambides, y P.ⁿ / Obtiene el Curato D.ⁿ Santiago Rodrig.^o y le presenta su Sant.^o en los
ocho meses. Al dos Prest.^{mos} y en Santiago un Beneficio simple unido
ala Mesa Capitul.^{ar} de esta Iglesia.
Hestas dos I.^gias recitiende tambien la Donazi.^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordono.

S.^{ta} Leocadia de Laviana. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Zifuentes, y le presenta su Sant.^o en
los ocho meses. Al Prest.^{mo} anexo ala Dio.^o de Chantre de esta Iglesia.

S.ⁿ Pedro de Navarra. / Obtiene el Curato D.ⁿ Felipe J.ⁿz, y le presenta en los ocho meses
su Sant.^o Al Prest.^{mo} afecto al Colegio de S.ⁿ Jiz.^{te} de esta Ciudad. Y un Be-
neficio simple de la misma presentazi.^{on} que el Curato, y le obtie-
ne D.ⁿ Vicente Carral Pinos, re.^o en esta Ciudad.

S.ⁿ M. Mag.^o de Coxos. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Lopez, y le presenta en todo
tiempo el Marques de Campo sagrado.

S.ⁿ Jul. de Villa. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Arias, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Al P^oertamo anexo a la Dig.^o de Prior de esta Iglesia, y un Beneficio simple que obtiene D.ⁿ Fran.^{co} Ramirez Abbad de Tevera, y Can. en ella, y es de la misma presentaz^{on}, q^e el Curato.

Tambien comprehende esta Iglesia, la m^ocionada R.^o Donaz^{on}.

S.ⁿ Greg.^o de Mollada. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Ant. Manso, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses, Al P^oert. y simple unidos a la Mesa Capitular de esta Iglesia.

Es tambien de las que donò el expresado S.ⁿ Rey D.ⁿ Ordono.

S.ⁿ Vite de Trasona. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Navarro, y le presenta en los ocho meses su Sant.^o y en los quatro el Obpo, a Cui^a Dig.^o esta anexo P^oert.^o

Al un Benef. simple afecto a la Obra p^{ia} de Solis de la Villa de Aviles.

En este Partido expresa la Donaz^{on} citada, la Iglesia de S.ⁿ Vite con la Villa de Roes, y no conociendose oy esta Villa, se supone seria lo q^a ora es Trasona, por no hallarse otra Iglesia con titulo de S.ⁿ Vite.

S.ⁿ M.^a de Cancienes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Miranda, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Al P^oert.^o afecto a la Mesa Capit.^l de esta Iglesia. La misma R.^o Donaz^{on} comprehende esta Parrochia.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Bozmes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Guibon, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al P^oert.^o afecto al Colegio de S.ⁿ Vicente de esta Ciud.^o y un Beneficio simple de la misma presentaz^{on}, q^e el Curato, y le obtiene D.ⁿ Joseph de la Torre Can. de Tui.

Por el mismo R.^o Privilegio fue concedida esta Iglesia.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Cardo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Dom.^o Gonz.^o de la Vega, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses: Al P^oertamo unido a la Dig.^o de Prior de esta Iglesia.

Tambien se entendio a esta Iglesia, la R.^o Donaz^{on} expresada.

Arzobispado de Carreno.

S.^{ta} Felix de Candas. / Obtiene el Curato D.^{no} Jacinto Arias Mir.^{da} y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prestamo anexo ala mesa Capit.^{al} de esta Iglesia. El S.^{to} Rey D.^{no} Juan en la Era 1150, a 8 de las Kal.^{as} de Nov.^{re} hizo Donaz.^{on} ala Iglesia de duiedo, y a su Obispo de la Villa de Candas, con la Iglesia de S.^{ta} Felix.

S.^{ta} Salv.^{do} de Perloria. / Obtiene el Curato D.^{no} Pedro Antonio Cortales, y se pre.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses. Al Prest.^o y simple unidos al Monast.^o de S.^{ta} M. de la Vega de esta Ciudad. Esta Iglesia fue concedida ala de duiedo, y a su Obispo, por el Privilegio que ya se cito de la S.^{ta} Reyna D.^{na} Juana, en la Era 1102. y fue confirmada en la de 1150.

S.^{ta} Lorenzo de Carrio. / Esta vacante el Curato, y le presentaban en todo tpo Patronos Legos.

S.^{ta} Andres de los Tacones. / Obtiene el Curato D.^{no} Pedro Gonz.^z de la Vega, y le presentan en todo tiempo los Joz.^{es} de aquella Parrochia.

S.^{ta} M. del Pie de Loro. / Obtiene el Curato D.^{no} Joseph Guibon, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prest.^o afecto al Colegio de S.^{ta} Six.^{ta} de esta Ciudad.

Sant.^o de Ambas. / Obtiene el Curato D.^{no} Mig.^{el} Gonz.^z, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prest.^o afecto al Colegio de S.^{ta} Six.^{ta} de esta Ciudad. El S.^{to} Rey D.^{no} Alfonso en su Donaz.^{on} de la Era 1113, comprehende esta Igl.^{ia}.

S.^{ta} M.^a de Logrezana. / Obtiene el Curato D.^{no} Diego Alv.^z y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prestamo y simple unidos ala Mesa Capitular de esta Igl.^{ia}. El S.^{to} Rey D.^{no} Ordoño en la Era 865, dono el Monasterio de S.^{ta} Maxia de Logrezana.

S.^{no} Jul. de Tamon. / Obtiene el Curato D.^{no} Dom. Diaz, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. A Prest.^{mo} unido a la Mesa Capit.^a de esta Iglesia. La S.^{ra} Reyna D.^a Ixaca donò esta Iglesia, en la Era 1150.

Sant. de Luxon, y S.^{ta} M.^a de Prendes. / Obtiene el Curato D.^{no} Manuel Martinez, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. A dos Prestamos unidos a la Mesa Capitul.^a de esta Igl.^a; y en Prende un Beneficio simple de la misma presentat.^{on} del Curato; y le obtiene D.^{no} Pedro Menendez Cura de Ulas en este Obispado. = Estas dos Iglesias se hallan expresadas en el Privi.^{legio} de el S.^{or} Rey D.^{no} Alfonso de la Era 1113.

S.^{ta} M.^a de Loago. / Obtiene el Curato D.^{no} Blas Suarez, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. A un Prestamo unido a una Capilla, sita en la Casa de Faes, con titulo de la ^{on} Justa, de S.^a Isabel, en la Parr.^a de Hebia, Con.^{de} de Siero.

S.^{no} Jul. de Texvera. / Esta oy unido con Loago, y tambien le presenta su Sant.^a en los ocho meses. A un Prestamo de libre colaz^{on}, que obtiene D.^{no} Adrian Teming, y Endaia, residente en S.^{no} Sebastian de Vizcaya. El mismo S.^{or} Rey D.^{no} Alfonso hizo Donat.^{on} de esta Iglesia; y despues la S.^{ra} Reyna D.^a Ixaca.

S.^{no} Erreb.^{no} de Guimaran, y S.^{ta} Cul.^a del Valle. / Obtiene el Curato D.^{no} Juan Gonz.^{ez} Requerin, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. A Prest.^{mo} anexo a la Mesa Capitul.^a de esta Igl.^a; y dos Beneficios simples de la misma presentat.^{on} del Curato; el de Guimaran le obtiene D.^{no} Manuel Gutierrez resid.^{te} en el Obpado de Sepovia; y el de el Valle D.^{no} Benito de Faes, resid.^{te} en esta Ciud.^e Una, y otra Iglesia estan comprendidas en la Donat.^{on} de el S.^{or} Rey D.^{no} Alfonso.

11

S.ⁿ Mig.^{el} de Serin. Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Garcia Ruissuarez, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prestame y simple de libre Colaz^{on}, De el Prest.^{mo} es Poseedor D.ⁿ Sebastian de Andujar Can. en esta Yola; y de el Simple D.ⁿ Joseph de Pu, Vec.^o de la Villa de Gixon.
Donde el Rey ~~D.ⁿ Alfonso~~ en la era 959. del libro otico.

Arzobispado de Gixon.

S.ⁿ Pedro de la Villa de Gixon. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de el Rio, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses; y en los quatro el Obpo, acua^o Diq.^o esta anejo el Prest.^{mo}. El S.ⁿ Rey D.ⁿ Alfonso concedio al Obpo de Du, y a su Yola, la Yola y Villa de Gixon; en su Real Privilegio, de la Era 913.

S.ⁿ Julian de Somio. Obtiene el Curato D.ⁿ Diego Custodio Pontio, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses: Al Prest.^{mo} anejo a las Capellanias, y en esta Iglesia fundo el Obpo D.ⁿ Gutierre de Toledo; y un Beneficio simple^o anejo a la Mesa Capítular de esta Yola. El mismo R.^o Privilegio expresa la Iglesia de S.ⁿ Julian.

S.^{ta} Cul.^{ta} de Cabuenes. Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Centi Faes, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses; y en los quatro el Obpo, a Cua^o Diq.^o esta anejo el Prest.^{mo}. Al un Beneficio simple afecto al Monast.^o de S.^{ta} Maria de la Sepa de esta Ciudad. De esta Yola, no se hala Donaz^{on} particular, pero ademas de la razon de el derecho comun, se puede creer fuese de las que pertenecian a la S.^{ra} Reyna D.^{na} Izaca, de q.^{ue} indistintam.^{te} hizo Donaz^{on}, en la Era 1130.

S.ⁿ Fab.ⁿ y S.ⁿ Sebast.^{an} de Quintes, obtiene estos Curatos Unidos D.ⁿ Felipe de la Espriella, y los pres.^{ta} su
S.ⁿ Clem.^{te} de Quintueles. Sant.^o en los ocho meses: Ni dos Prestamos. El de Quintes está Unido a la
Mesa Capitular de esta Ysla; y el de Quintueles al Colegio de S.ⁿ Viz.^{te}
de esta Ciudad.

El Papa Martino quinto agregó la Ysla de Quintes a la Mesa Capit.^r
por la tenuidad de sus rentas el año de 1421.

S.ⁿ Salv.^{or} de Deva. / obtiene el Curato D.ⁿ Miguel Menendez, y le presenta en todo tiempo
el Obpo, como Conde de Noreña, Ni Prestamo Unido a la Mesa
Capitular de esta Ylesia.

Se halla esta Ylesia expresada con su Cellerero, entre las demas
pertenecientes al Condado de Noreña, que donó el S.ⁿ Rey D.ⁿ
Juan el año de 1421, a 20. de Septiembre.

S.ⁿ Pedro de Xenueces. / obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de el Rio Zigoña, y le presenta su Sant.^o
en los ocho meses: Ni Prest.^{mo} Unido a la Mesa Capit.^r de esta Ylesia.
El S.ⁿ Rey D.ⁿ Xuela concedió esta Ysla, en su Real Donaz.^{on}, de la Era D.ⁿo.

S.ⁿ Mig.^l de Dueñas. / obtiene el Curato D.ⁿ Manuel de Hanos, y le presentan en todo tpo
el Colegio de S.ⁿ Viz.^{te} de esta Ciudad. y Patronos legos. Ni un Benef.^o Sim
ple Rural de libre Colaz.^{on}, y le obtiene D.ⁿ Gabriel Jaque Residente
en esta Ciudad.

S.ⁿ Millan de Vega, o Aro- obtiene el Curato digo estos dos Unidos D.ⁿ Mig.^l de Hortal, y los pre
les, y S.ⁿ Jorge de Santurio. / senta su Sant.^o en los ocho meses. Ni dos Prest.^{mo} el de Vega afecto a la Dig.^o
episcopal, y el de Santurio al Col.^o de S.ⁿ Viz.^{te} de esta Ciudad; y un Be
neficio simple de libre Colaz.^{on}, en Santurio, que obtiene D.ⁿ Mathi
as Sala, Residente en Maxia.

La Ysla de S.ⁿ Viz.^{te} de Aroles, y oy es Vega, está comprehendida en la
R.^{al} Donaz.^{on} de el S.ⁿ Rey D.ⁿ Alfonso, de la Era D.ⁿo.

S.ⁿ Nic. de Caldones. / Obtiene el Curato D.ⁿ Jacinto Man.^l Cubillas, y le presen.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses; y en los quatro el Obpo, a cuius Vig.^o esta anexo el Prestamo; ay un Beneficio simple de la misma presentat.^{on}, que obtiene D.ⁿ Manuel Pola, vez.^o de Aviles.

Esta Igl.^a está comprehendida en la Donat.^{on} de el S.ⁿ Rey D.ⁿ Ordoño, de la tra 259.

S.ⁿ Cul. de Valdornon. / Obtiene el Curato D.ⁿ Andres Garcia Lueros, y le presenta en los ocho meses su Sant.^o ay Prest.^o unido a la Mesa Capit.^r de esta Iglesia. y un Beneficio simple que obtiene D.ⁿ Joseph de Estrada Can.^l de ella; y es de la misma presentat.^{on}, que el Curato.

La citada R.^o Donat.^{on} de el S.ⁿ Rey D.ⁿ Ordoño se estiende a esta Parr.^a

S.ⁿ Jul. de Fano. / Obtiene el Curato D.ⁿ Mig.^l Alu.^z, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Ay Prest.^o afecto al Colegio de S.ⁿ Vic.^{te} de esta Ciudad.

S.ⁿ Julian de Lavandera. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Cossio Arg.^o y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Ay Prest.^o unido a la Mesa Capitular de esta Iglesia. Por Bulla de el Papa Martin^o quinto de el año de 1421.

S.ⁿ Martin de Huercos. / Obtiene el Curato D.ⁿ Felipe Diaz, y se presentan Patronos legos, vez.^{os} de la Villa de Gixon, que perciven porción de frutos.

S.ⁿ M. Mag. de Rueda. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gregorio Gonzalez, y se presenta en todo tiempo D.ⁿ Pedro Valdes Bernardo vecino de Gixon, como tambien un Beneficio simple, que obtiene D.ⁿ Fernando Valdes vecino de dicha Villa, y el mismo Patrono administra una Malatería, que ay en esta Parrochia.

S.ⁿ Andres de la Pedrera, obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Alu.ⁿ Azevedo, y le presenta su Sant.^a
y. M. de Leoxio, en anejo. en los ocho meses. Ni dos Prest.^{mos} y dos simples: los dos Prest.^{mos}
y el simple de Leoxio estan unidos a la Mesa Capítular de esta
Yglesia: Y el de la Pedrera es de la misma presentaz^{on} q^e el
Curato, le obtiene D.ⁿ Joseph de Estrada Can. en ella.
La Yglesia de S.^{ta} M.^a de Leoxio, se halla comprehendida en la Donaz^{on}
de el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño de la Era 865; Y la de la Pedrera en la
citada Bulla de agregar^{on} de el Papa Martino quinto.

S.ⁿ Thomas de Vaones. obtiene el Curato D.ⁿ Santos Narciso Lopez, y le presenta su Sant.^a
en los ocho meses: Ni Prestamo que es de libre Colaz^{on}, y le obtie-
ne D.ⁿ Juan Garcia Avello, residente en esta Ciudad.
El Privilegio de el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso de la Era 913, compre-
hende esta Yglesia, y por lo respectivo a ella esta confirmado p.^r el
S.^{or} Rey D.ⁿ Bermudo en la Era 1030. a 4 de Noviembre.

S.ⁿ Andres de Ciáres. obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Gonz.ⁿ Villar, y le presenta su Sant.^a
en los ocho meses. Ni Prestamo afexo al Conv.^{to} de S.^{to} Dom. de esta
Ciud.^d y un Benef. Simple unido a la Mesa Capit.^r de esta Yglesia.
La Yglesia de Ciáres con el título de S.^{ta} Maria, está expresada
en la Donaz^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño, de la Era 865.

S.ⁿ Julian de Rozes. obtiene el Curato D.ⁿ Juan Menendez, y le presentan en
todo tipo Patronos legos. Ni Prest.^{mo} afexo a la Dig.^a Episcopal.

13
S.^{ta} Cruz de Jove. / obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Menendez, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los
ocho meses. Al Prest.^{mo} y simple Unidos a la Meia Capit. desta Ysla.
La citada R.^l Donaz.^{on} del S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso pone en el term.^o de Si-
xon la Ysla de S.^{ta} Cruz en Domedonia. Por este nombre no es co-
nocida, y es probable sea Jove, por no aver en todo aquel Partido
otra Ysla con título de S.^{ta} Cruz, y estar inmediata a Gixon.

S.ⁿ Ju. de Tremanes. / obtiene el Curato D.ⁿ Diego de Castro, y le presenta su Sant.^o en los
ocho meses, y el Obpo en los quatro, a cui^a Dig.^o esta anexo el Pres-
tamo: ay un Benef. Simple de la misma presentaz.^{on} gobiene
D.ⁿ N. Garcia Arg.^o residente en Maoria.
Tambien comprehende esta Ysla con título de S.^{ta} M.^a la Donaz.^{on}
del S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño, de la Era 859.

S.ⁿ Maximo de Jovina. / obtiene el Curato D.ⁿ Juan.^o Garcia Moran, y le presen-
tan en todo tiempo el Monasterio de Valde-Dios, orden de
S.ⁿ Bern.^o y Patronos legos que perciven frutos.

S.ⁿ Felix de Porceio, y S.ⁿ Pedro de fremo. / obtiene el Curato D.ⁿ Nicolas Gonz.^o Riva, y le presenta su Sant.^o
en los ocho meses: Al dos Prest.^{mos} El de S.ⁿ Felix de Porceio, afec-
to al Monasterio de S.ⁿ Pelai^o desta Ciudad, y el de fremo, al
de Valde-Dios.

La Ylesia de S.ⁿ Felix era comprendida entre las que donò el
S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso, por el Privilegio tantas veces citado;
Y la de San Pedro entre las que donò el S.^{or} Rey D.ⁿ Or-
doño en la Era 865.

S.ⁿ Jul. de Ceñero. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de Saes Valdes, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Aí una Abadía Beneficio simple, que obtiene D.ⁿ Fernando Valdes, y la presenta en todo tiempo D.ⁿ Pedro Valdes Bern.^{do} Ver.^o de Gixon, y otros legos.

El Arcediano Pedro de Anayaz, donó al obispo de Ov.^{do}, y a su Ysla, Dos porciones que tenía en S.ⁿ Juan de Ceñero: en el mes de Nov.^{re} Era 1163.

Arzobispado de Siero.

S.ⁿ Felix de Lugones. Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Ortiz, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Aí P.^{mo} que es de libre Colaz.^{on}, y le posee oy D.ⁿ Diego de Albia Estrada Ver.^o de Rivadesella, en este Obispado. El S.ⁿ Rey D.ⁿ Jul. en el año de 1421, concedió esta Ysla, a la de S.ⁿ Salu.^{or} de Oviedo, y a su Obispo.

S.ⁿ Jul. de Celles. Obtiene el Curato D.ⁿ Amaro Alu.^z Grado, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Aí P.^{mo} de libre Colaz.^{on}, y le posee D.ⁿ Pedro Valenzuela Ver.^o de Hujular en el Obispado de Comova. Esta Ysla está comprendida entre las muchas que donó el S.ⁿ Rey D.ⁿ Ordono en la Era 359.

S.ⁿ Pedro de la Pola. Obtiene el Curato D.ⁿ Diego Rodrig.^z, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses, y en los quatro el Obispo, y el Colegio des.ⁿ Viz.^{te} alternativamente. Aí un Beneficio simple de la misma presentaz, y le obtiene D.ⁿ Jul. Villademoros Arz.^{no} de Gordon, y Can.^o en esta Ysla.

14
En la expresada Donación del S.^o Rey D.^o Ordono se hallan dos
Iglesias de S.^o Pedro, con nombre desconozido, en el Partido de Sierra;
Una es S.^o Pedro de Paneda; y otra S.^o Pedro de Burroles; y es
posible que alguna de ellas fuese la Pola.

S.^{ta} Catalina de Sevilla. / Esta vacante el Curato, y le presentan en todo tipo los Señores de
aquella Parroquia y el Marqués de S.^{ta} Cruz de Marzenado: Ni un Be-
neficio simple de la misma presentacion, que obtiene D.^o Juan
Roiz Vecino de Candás en este Obispado.

S.^{ta} M.^a de Tinana, y S.^{ta}
Ana de Heres. / Obtiene el Curato D.^o Fernando Suracasa, y le presen-
ta su Santidad en los ocho meses. Ni un Presto afecto al Monasterio de S.^o Peláyo de esta Ciudad.
y un Beneficio simple de la misma presentacion, que el Curato,
y le obtiene D.^o Juan de faes resid.^{te} en Roma.

Tambien expresa la citada Donación del S.^o Rey D.^o Ordono la villa de
Heres.

S.^o Felix de Hebra. / Obtiene el Curato D.^o Urbano Arg.^s y le presenta su Santidad en los
ocho meses. Ni un Presto unido a la Mesa Capitular de esta Isla, y un
Beneficio simple que obtiene D.^o Manuel Cuervo Can.^o en ella,
y es de la misma presentacion, que el Curato.

Esta Isla fue edificada, y donada por el Obispo D.^o Diego en
la Era 1005. a 3, de las Kalendas de Abril.

S.^{ta} Maxina. / Obtiene el Curato D.^o Nicolas Gonz.^z y le presen-
ta su Santidad en los ocho
meses. Ni un Presto unido a la Mesa Capitular de esta Isla.
Tambien comprehende esta Isla, la Donación del S.^o Rey D.^o Ordono.

S.ⁿ Jul. de el Obispo. Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Jacinto de la fuente, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al Prest.^{mo} unido ala Mesa Capit.^r de esta Iglia.
A esta Iglia se extendió tambien el mismo R.^o Privilegio.

Sant. y S.ⁿ Roman de Sariegg. Obtiene el Curato D.ⁿ Diego Rodrig.^z Camino, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses: Al dos Prest.^{mos} anejos al Monast.^o de Valde Dios; y un Beneficio simple, que goza D.ⁿ Luis de la Vega residente en Madrid, y es de la misma presentaz.^{on} que el Curato.

S.ⁿ Mart. de Vega de Laja. Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Orente, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al Prest.^{mo} unido ala Mesa Capit.^r de esta Iglia.
Es expresado R.^o Privilegio de el S.^{or} Rey D.ⁿ Orono com.^oprehende esta Iglia.

S.^{ta} Cruz de Marcenado. Obtiene el Curato D.ⁿ Juan frnz Trabanco, y le pres.^{ta} en todo tiempo el Marq.^s de S.^{ta} Cruz, como un Beneficio simple que obtiene el mismo Cura.

S.^{ta} M. de Narzana. Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Flores, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses. Al Prest.^{mo} afecto al Monast.^o de S.ⁿ Pelairo de esta Ciudad.

S.ⁿ Cosme de Boves. Obtiene el Curato D.ⁿ Agustín de Celis, y le pres.^{ta} en los ocho meses su Sant.^a Al Prest.^{mo} afecto al Cono.^{vo} de S.^{to} Dom.^o de esta Ciudad.
El S.^{or} Rey D.ⁿ Jul. hizo Donaz.^{on} de esta Iglia, el año de 1421.

S.ⁿ Mart. de Anes. Obtiene el Curato D.ⁿ Diego Rodrig.^z y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Al Prest.^{mo} y dos simples unidos todos ala Mesa Capit.^r de esta Iglia.
Tambien concedió esta Parx.^a el mismo S.^{or} Rey D.ⁿ Juan.

15
S.ⁿ Mart.ⁿ de la Carrera. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} la Villa, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses, y en los quatro el Obpo, a cuiá Dig.^o está anexo el Prest.^{mo}
Aí un Beneficio Simple de la misma presentaz, y le obtiene D.ⁿ Thomas Nuñez Flores, residente en este Obpado.

Entre las Iglesias que concedió el S.^{or} Rey D.ⁿ Oxdono, en la Era 339, se halla esta.

S.ⁿ Pedro de Granda, y Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Flevia Hir. y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses: ay Prest.^{mo} anexo al Conv.^{to} de S.ⁿ Dom.^o de esta Ciudad.

El citado S.^{or} Rey D.ⁿ Oxdono donó tambien la Villa de Granda.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Arz.^o Obtiene el Curato D.ⁿ Andres Diaz, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses, y en los quatro el Obpo, a cuiá Dig.^o está anexo el Prestamo.
Tambien esta Igl.^a es de las q.^{ue} donó el S.^{or} Rey D.ⁿ Oxdono.

S.ⁿ Maria de Lieres. Obtiene el Curato D.ⁿ Aquistin de Solis, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Aí Prest.^{mo} anexo a las Cap.^{nia} que en esta Igl.^a fundó el Obpo D.ⁿ Gutierrez de Toledo. y un simple anexo a la Mesa Capítular de la misma Igl.^a.

S.ⁿ Felix de Valdesoto, y Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Hir. y le pres.^{ta} en los ocho meses su Sant.^o y en los quatro el Obpo, a cuiá Dig.^o está anexo el Prestamo.
El S.^{or} Rey D.ⁿ Fernando en la Era 1218, donó esta Iglesia, a la de S.ⁿ Salvador de Oviedo, y a su Obispo.

S.ⁿ Pedro de la Collada. Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Garcia Susacasa, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses. Aí Prest.^{mo} anexo al Colegio de S.ⁿ Vite de esta Ciudad.
Tambien comprendió esta Igl.^a, la Donaz.^{on} citada de el S.^{or} Rey D.ⁿ Oxdono.

S.ⁿ Arceob.ⁿ de Aramil. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Rodr.^g Camino, y le presentan en todo tiempo el Cau.^{do} de esta Iglia, el Monast.^o de Valde-Dios, y Patronos Legos, que todos perciben frutos, a proporción de las Soces que tienen en la presentaz.^{on}

S.ⁿ M.^a de Viella. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Balvidares, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al P.^{mo} y simple Unidos a la Mesa Capit.^{ul} de esta Iglia. Esta Parr.^{quia} fue donada por Brunilda Garcia, que la edifico en la Era 1119, reinando en Leon el S.^o Rey D.ⁿ Alfonso.

S.^{to} Thomas de Selech.^{es}. / Obtiene el Curato D.ⁿ Mathias de la Villa, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses. Al P.^{mo} y simple Unidos al Monasterio de S.ⁿ Pelayo de esta Ciudad.

S.ⁿ Chirib.^o de Collado. / Obtiene el Curato D.ⁿ Dom.^o Alu.^z Jhir.^{da} y le presenta su Sant.^o en los ocho, y el Obpo en los quatro, a cuiu Dign.^o esta anexo el P.^{mo} En virtud de permitta hecha con el Monast.^o de S.ⁿ Pelayo de esta Ciudad por la presentaz.^{on} de el Curato de Nava, de que se hara mencion en su lugar, con Bulla de su Sant.^o

S.ⁿ S.ⁿ de Munio. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Garcia Avello, y le pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses. Al P.^{mo} y simple Unido a la Mesa Capit.^{ul} de esta Iglia. Tambien se estica de a esta Iglia, la Donaz.^{on} de el S.^o Rey D.ⁿ Ordono.

S.ⁿ M.^a de la Villa de Noreña. / Obtiene el Curato D.ⁿ Alonso Angulo Ramirez de Arellano, y le presenta en todo tiempo el Obpo Como Conde de Noreña. =

Obispedato de Proaza.

S. M. de Sograndio. / Obtiene el Curato D. Fran. Antonio Sazquez, y le presenta en todo tpo Patrono legos, que perciven frutos.

S. Pedro de Traspenna. / Obtiene el Curato D. Joseph frz Travanco, y le presenta el P^rior y Cau. de Covadonga, que goza el Prest. pertenec. a la Abadia de Tuñon unida a aquella Colegia, en virtud de R. Cedula de su Mag.

S. Adriano de Tuñon, Obtiene el Curato D. Roque Jacinto de Nica, y le presenta el y. Cathal. de Sabares. / Cau. de Covadonga; En la Jsa de Tuñon ay tres Naciones, que presenta tambien el Cau. Obtienerlas: el mismo Cura; D. Pedro Menendez Presbytero de Santiago de la Barca; y D. Manuel Piquero Cura de Proaza en este obispado: En la de Sabares ay un Prest. anejo a la Biz. Episcopal.

S. Pedro de Caxanga, y S. N. de Proazina. / Obtiene el Curato D. Fran. Frnz Nieto, y le pres. el Cau. de Covadonga, q goza el Prest. anejo a la Abadia de Tuñon.

S. N. de Proaza, y S. Roman de Villanueva. / Obtiene el Curato D. Manuel Piquero, y le presenta el Cau. de Covadonga, q goza el Prest. anejo a la Abadia de Tuñon.

S. N. de Villamejín. / Obtiene el Curato D. Fran. Antonio Sazela, y le pres. el Cau. de Covadonga, q goza el Prest. anejo a la Abadia de Tuñon.

Non de la Haya. Obtiene el Curato D.ⁿ Bernardo Lopez Mir.^{da} y le presenta
el Dean de esta S.^{ta} Iglesia.

S.^{ta} M.^a de Bandujo. Obtiene el Curato D.ⁿ Lorenzo Verano, y le presenta su Sant.^o en los
ocho meses. Al Prest.^{mo} de libre Colaz.^{on} que esta vacante, por
muerte de D.ⁿ Geronimo Peloz Chantre de Segobia.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Juanel, donò al Obispo de Oviedo, y a su Iglesia
la Igl.^a de S.^{ta} M.^a de Bandujo en la Era 130. a 8. de las Ka
lendas de Nov.^{re}

El S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso hijo de los S.^{res} Reyes D.ⁿ fernando, y D.^a
sancha, donò tambien el Monasterio de S.ⁿ Maxiano de Tuñon,
con todas las Parroquias anejas, en la Era 1135. segun se
avia gozado su Abuelo el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso.

Arzobispado de Lugo.

S.^{ta} Igl.^a de Aziera. Obtiene el Curato D.ⁿ Alonso Varquez Tuñon, y le pres.^{ta} el Cur.^{do}
de Cobadonga, y goza el Prest.^{mo} perteneciente a la Abad.^a de Tuñon.
Esta Igl.^a la dono tambien el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño en la Era 865.

S.ⁿ Igl.^a de Agueras, y S.ⁿ Obtiene el Curato D.ⁿ Matheo Gonz.^o Tuñon, y le presenta el Cur.^{do}
Igl.^a de Tene. de Cobadonga, y goza el Prest.^{mo} anejo a la Abad.^a de Tuñon.
El mismo S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño donò la Igl.^a de S.ⁿ Igl.^a de Tene.

3.^o
S. Cristob. de Salzedo. Obtiene el Curato D.ⁿ Santiago Garcia San Pedro, y le presenta el Can.^{do} de Cobadonga, goza el Prest.^{mo} anejo ala Abb.^a de Tunon. El Citado R.^c Privilegio expresa esta Y^{ta}.

S. N. de Nimbria. Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Moran, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Al Prest.^{mo} anejo alas Cas.^{nias} que en esta Y^{ta} fundo el Obpo D.ⁿ Gutierrez de Toledo. Esta Iglesia esta comprehendida en la Donaz.^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso, hijo de el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño, de la Era 113.

S. Bart. de Ricabo. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran. frnz, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prestamo de libre Colaz.^{on} que obtiene D.ⁿ Hug. In. de Cifuentes Can. en esta Y^{ta}. El Marq. de Saldecarrana percive algunos Diezmos.

S. Esteb.ⁿ de Cienfuegos. Obtiene el Curato D.ⁿ Bautilio Alonso Palacios, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Al Prest.^{mo} de libre Colaz.^{on} que obtiene D.ⁿ Gaspar Pedregon, Resid.^{te} en Torquemada, Obpado de Palencia. Los S.^{res} Reyes D.ⁿ Alfonso, y D.^a Ximena en la Era 829, a 9 de las Kalendas de febrexo hizieron Donaz.^{on} a esta Y^{ta} de S.ⁿ Salu.^{do} de Ou.^{do} y a su Obpo, de esta Y^{ta}.

S. M.^a de Muxuellos. Obtiene el Curato D.ⁿ Fernando Sobrino, y le presenta el Can.^{do} de Covadonga goza el Prest.^{mo} anejo ala Abbad.^a de Tunon. Tambien se expresa esta Y^{ta} en la R.^c Donaz.^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño, era 865.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Pani. / obtiene el Curato D.ⁿ Francisco Simon Noriega,
y le presenta el Cavildo de Covadonga, que goza el
Prestamo anejo ala Abbadia de Tuñon.

S.ⁿ M.^a de Stanucus. / obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} florez, y le presenta el Cau.^{do}
de Covadonga que goza el Prestamo anejo ala Abbadia
de Tuñon.

La citada R.^a Donaz.^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ Orlonno, expresa
esta Iglesia con el titulo de S.ⁿ Juan.

S.ⁿ Jul. de Casares. / obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Gonzalez Inclan, y le presenta
el Cau.^{do} de Cobadonga, que goza el Prestamo anejo a la
Abbadia de Tuñon.

Por el mismo R.^a Privilegio fue concedida esta Iglesia.

S.ⁿ Julian de Barzena, obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de Granda, y le presenta el Cau.^{do}
y S.ⁿ Mart.ⁿ de Cuana. / Covadonga, que goza el Prest.^{mo} anejo ala Abbadia de Tuñon.

Tambien se estiende el citado R.^a Privilegio a esta Iglesia de
S.ⁿ Julian de Barzena.

S.ⁿ Antonio de Pedrobeya. obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Martinos Casabieja, y le presentan
los Vecinos de la misma Parrochia.

S.ⁿ Pedro de Arroso. / Obtiene el Curato D.ⁿ Mig.^l frnz Prada, y le presenta **en todo** tiempo el Marques de Campo sagrado. / **Ados** Beneficios simples de libre Colax^{on}; Obtiene uno D.ⁿ fran.^{co} Abello Cura de Taramundi en este Obpado; y otro D.ⁿ Baxt.^{me} Gonz.^z Vesid.^{te} en dicho Conzejo de Luroas.

Tambien se expresa esta Pax.^a en la Citada R.^e Donat.^{on}

S.ⁿ Mig.^l de Vallin. / Anda con nombre de Beneficio Simple: obtienele D.ⁿ Mig.^l frnz Prada Cura de Arroso, y le presenta en todo tiempo el Marq.^s de Campo sagrado, que percive quarta parte de frutos. Y otra quarta parte esta aneja a la fabrica de aquella Iglesia.

S.ⁿ M. de Sermiego. / Obtiene el Curato D.ⁿ Mig.^l Garcia Zeballos; y le presen el Cau.^{do} de Cobadonga, J^{mo} J^oza el Pret.^o anejo a la Abbadia de Tunon. Esta Iglesia tambien fue concedida por el mismo S.^{or} Rey D.ⁿ Ordon.^o

S.ⁿ Thomas de Sinder. / Esta vacante el Curato, y le presenta en nombre de su Mag.^d el Abbad de la Iglesia Colegial de Arbas.

Arzobispado de Valladolid.

Arzobispado de Narves.

S. M.ª de la Villa de Narves. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joachin Abin, y le presenta en todo tpo la X.^a y Regim.^{to} de la misma Villa, en hijos Patrimoniales de ella. Hacense de los frutos Veintey quatro Raciones que se dividen en esta forma. Doce, llevan ocho Beneficiados, que nombra la misma Villa, y han de ser naturales de ella: Ocho estan anejas al Conv.^{to} de Agustinas Recoletas de la expresada Villa. Dos goza el Conde de la Vega de Sella, vez. de ella; y otras dos los Poseedores de dos Beneficios simples fundados en la Hermita de *S. M.ª Mag.^{na}* de dha Villa, que al presente lo son D.ⁿ Pedro de Toro vecino de esta Ciudad. y D.ⁿ Manuel de Idias, Resid.^{te} en Sanziz de la Baquera Arzobispado de Burgos; y estos dos Beneficios son de libre Colazion.

S. Doman de Narves, y S. M.ª Mag.^{na} de Parres. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Robredo Posada, y le pres.^{ta} en todo tiempo el Conde de la Vega de Sella, que percibe mitas de frutos.

S. Salv.^{on} de Zeloxio. / Esta Par.^a esta unida al Monast.^o de el mismo nombre, de lo orden de S.ⁿ Benito, que percibe enteramente los frutos, dando el parte espiritual, a aquellos feligreses.

S. Cul. de Caxanzo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Gonz.^o Muniz, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Algunos legos perciven frutos.

192

S.ⁿ Acisclo de Pendueles. / Obtiene el Curato D.ⁿ Amaro frnz de la Bara, y le presenta su Sant.
en los ocho meses. Ai una Abadia Beneficio Simple, que obtiene
D.ⁿ Joseph de Roca Coronel, Resid.^{te} en esta Ciudad. por presentaz.
de su Mag.^d

S.ⁿ Julian de Poxúa. / Obtiene el Curato D.ⁿ Felipe Lopez Mijares, y le presentan en todo
tiempo el Monasterio de Celorio, y Patronos legos.

S.ⁿ Jul. de Treporanaa. / Obtiene el Curato D.ⁿ Jul. fran.^{co} Noriega. y es de libre Colazion.

S.ⁿ Mig.^l de Ontoria. / Obtiene el Curato D.ⁿ Jul. Antonio del Hoyo, y le presenta su Sant.
en los ocho meses. Ai Prestamo anexo al Monasterio de Celorio.

S.ⁿ Jorge de Nueva. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Maxoquin, y le presenta en todo tipo, el
Conde de la Vega de Sella; Este, y otros legos perciven frutos.

S.^{ta} Cul. de Arduana. / Obtiene el Curato D.ⁿ Nicolas Garcia Carrero, y le presenta su Sant.
en los ocho meses, y en los quatro el Obpo, a cuiu Diq.^d esta anexo
el Prestamo. Ai un Beneficio Simple afecto a la Obra pía de
solu de la Villa de Aviles.

El S.^{mo} Rey D.^{no} Ramiro en la Era 964, à 9 de las Kalendas de Octubre, hi-
zo Donaz.^{on} de esta Parr.^a al Obpo de Du.^{do} y à su Yglesia.

S.^{ta} M. Mag. de Arduana. / Obtiene el Curato D.ⁿ fran.^{co} Ignacio de Salazar, y le presenta en
todo tiempo el Conde de la Vega, y los Malatos de el Hospital de S.ⁿ
Lazaro de dicha Parrochia.

S.ⁿ Pedro de P^{ra}. / Obtiene el Curato D.ⁿ Christobal de Tarno, y le representan en todo tpo el Monasterio de Celorio, Patronos legos y perciben frutos.

S.ⁿ M.^a de Valdellera. / Obtiene el Curato D.ⁿ Bernardo Alv.^z Nava, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Al Prest.^{mo} anejo ala Mesa Capitular de esta Yglia. y el citado S.^r Rey D.ⁿ Ramiro dono tambien esta Yglesia.

S.ⁿ Pedro de Bibano. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Guerra de Mier, y le presenta su Santidad en los ocho meses. Al Prestamo anejo al Monasterio de S.ⁿ Salv.^{or} de Celorio.

S.ⁿ Jul. de Calduero. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Fran.^{co} Posada, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Al Prest.^{mo} afecto al Monasterio de Celorio.

Arzobispado de Rivadesella.

S.ⁿ M.^a Maod.^{na} de Rivadesella. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan.^{co} Gonz.^z de la Cruz, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. como tambien un Beneficio simple gobiene D.ⁿ Diego Eugenio Trelles, Resid.^{te} en esta Ciudad.

S.ⁿ M.^a de Sunco. / Esta vacante el Curato, y le representan en todo tpo Patronos legos.

S.ⁿ Mart. de Collera. / Obtiene el Curato el D. D.ⁿ Joseph Gonz.^a Torano, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Al Prest.^{mo} y simple unido a la Mesa Capitular de esta Y^{ta}.

De esta Parrochia hizieron Donaz.^{on} Bermudo Gundiálviz, y su mujer D.^a Xemena en la Era 1062.

S.ⁿ Mig.^l de Izio. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Jonacio Meluerda, y le presenta en los ocho meses su Sant.^o y en los quatro el obpo, a cui^a Di^o. esta anexo el Prestamo.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño en la Era 959, hizo Donaz.^{on} de la Villa de Izio enteramente.

S.ⁿ Pedro de Nama. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Ant. de la Torre, y le pres.^{ta} Patronos Legos.

S.ⁿ M. de Berves. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Zifuentes, y le presentan Patronos Legos.

S.ⁿ Creb.ⁿ de Lezes. / Obtiene el Curato el D.ⁿ D.ⁿ Ramon de Junco, y le presenta en todo tpo D.ⁿ Bern.^{do} de Junco Rex. de esta Ciudad, que percive frutos.

S.ⁿ Salv.^{or} de Moxo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro de Centi Faes: y le pres.^{ta} en los ocho meses su Sant.^o y el obpo en los quatro, a cui^a Di^o. esta anexo el Prestamo.

Al un Beneficio simple unido a la Di^o. de Prior de esta Y^{ta}.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Fernando en la Era 1274, a 3, de Henexo, donò muchas Y^{tas} de este Partido, que oy no se conocen, ni por sus Titulares, ni por sus nombres: Y es muy de creer qalouna de ellas fuese la de Moxo, que lo mudaxia todo, como otras de este Obispado, op.^r aver se reedificado, o por averse mudado a otro sitio. =

Arzobispado de Colunga.

S.ⁿ Christob.^l de Colunga. / Obtiene el Curato D.ⁿ Geronimo de Cangas; y es de R.^c Patronato:
Al P^orecto anexo ala Colegial de Covadonga.

S.ⁿ M.^a de Sadaba de - Obtiene el Curato D.ⁿ Bart.^{me} fran.^{co} de el Camino, y le p^{re}ta su Sant.^o
Lastres. / en los ocho meses: Al P^orect. unido ala Mesa Capit.^r de esta Iglia.
El S.ⁿ Rey D.ⁿ Alfonso donò esta Iglesia en la Era 913.

S.ⁿ Pedro de Pernis. / Obtiene el Curato D.ⁿ Domingo Ant.^o Poladura, y le p^{re}ta su Sant.^o
en los ocho meses: y en los quatro el obpo, acua Dig.^o esta anexo el P^orect.
Esta Iglia fue tambien donada por el S.ⁿ Rey D.ⁿ Ordoño Era 959.

S.ⁿ M.^a de Bixes. / Obtiene el Curato el D.ⁿ Benito Solis; y le p^{re}ta su Sant.^o en los ocho
o la Riera. / meses. Al un Beneficio simple, o Abadia, que p^{re}sentan los Ver.^{os}
de aquella Parr.^a y otras, y la obtiene D.ⁿ Melchor de Valdes Cu
ra de S.ⁿ Juan de la Dux.

S.ⁿ Jul. de la Dux. / Obtiene el Curato D.ⁿ Melchor de Valdes Antayo, y le p^{re}ta su Sant.^o
en los ocho meses: Al P^orect. unido ala Mesa Capit.^r de esta Iglia.
El Monasterio de S.ⁿ Pelaio de esta Ciudad, y un Leg^o Ver.^o de
aquella Parr^{ochia}, perciven tambien frutos.
La expresada Donaz.^{on} de el S.ⁿ Rey D.ⁿ Ordoño, comprehende esta Iglesia.

S.ⁿ M.^a M^ona de Obtiene el Curato D.ⁿ Henrique de Cangas, y le p^{re}sentan
Libardon. / en todo tiempo los Ver.^{os} de aquella Parr^{ochia}.
El R.^c Privilegio de el S.ⁿ Rey D.ⁿ Ordoño de la Era 865, expresa
la Iglesia de S.ⁿ M.^a de Fano de Libardon.

21

Sant.º de los Duesos, y Nra. S.ª de la Consolacion de Caravia. / Obtiene el Curato D.º Moribio frnz Posada, y le presenta en los ocho meses su Sant.º y en los quatro el obpo, à cuiã Dig.º esta anexo el P.ºtamo. / A diez Vacaciones, Beneficios simples, de la misma presentan, que el Curato; y las obtienen: tres, D.º fran.º Balbin Suarez Cura de Goviendes. dos, D.º Phelipe de Villar Presbytero de el Conz.º de Parres. Una, D.º Manuel Suarez Pola Presbytero de Aviles; otra D.º fran.º Rodriguez Calvo Resid.º en Valencia de D.º Ju.º. Otra D.º Alonso Muñoz; y otra D.º fran.º Diaz Balbin, Resid.º dente en Madrid.

El S.º Rey D.º Alonso hijo de la S.ª Reyna D.ª Berengaria, hizo Donar^{on} al Obispo de Oviedo, y à su Ygl.ª, de el Monasterio de Caravia, en la Era 1214.

S.ª Isula de Carrandi. / Obtiene el Curato D.º Pedro de Soto, y le presenta en todo tiempo el Abbad de Cobazonza.

Sant.º de Goviendes. / Obtiene el Curato D.º fran.º Balbin Suarez, y le presenta su Sant.º en los ocho meses, y en los quatro el obpo, à cuiã Dig.º esta anexo el P.ºt.º / A dos Beneficios simples de la misma presentan, y les obtienen: D.º Domingo Ramos Cura de Zezeda en este Obpado, y D.º Lorenzo de Soto Vecino de Riva desella.

La Donar^{on} de el S.º Rey D.º Ordoño de la Era 259, comprehende tambien el Monasterio de Santiago de Goviendes.

S.ª Pelaiu de Pioierza. / Obtiene el Curato D.º Ju.º Ant.º de la Vallina, y le pres.º los Vec.ºs de aquella Parr.ª / A en ella un Beneficio simple / Obtiene D.º Andres Maxon Can.º en esta Ygl.ª, y le presentan los mismos Vecinos.

S.^{ta} M.^a de la Isla. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juv. Sánchez Isla, y se presenta en los ocho meses su Sant.^o y en los quatro el Obpo, a cuiá Dig.^o está anexo el Prestamo. También expresa esta Iglesia el Privilegio de el S.^{or} Rey D.ⁿ ordoño, de la Era 339.

S.ⁿ Amolín de la Sierra. / Obtiene el Curato D.ⁿ Greg.^o Martínez, y se presentan Patronos Cegos.

S.ⁿ Yz.^{te} de Lue, y S.ⁿ Pedro de Laredo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Menendez Valdes, y se presenta su Sant.^o en los ocho meses, y en los quatro el Obpo, a cuiá Dig.^o está anexo el Prest.^o En la Ygl.^a de S.ⁿ Pedro ay una Abadía Beneficio simple q.^e está vacante, y la presentan Patronos Segos. También comprehende el mismo R.^o Privilegio de el S.^{or} Rey D.ⁿ ordoño, la Iglesia de S.ⁿ Yz.^{te} de Lue.

Arcedianato de Villaviciosa.

S.^{ta} M.^a de Villaviciosa. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Solís Castañon, y se presenta en los ocho meses su Sant.^o y en los quatro el Obpo, a cuiá Dig.^o está anexo el Prest.^o El S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso en la Era 313, hizo Donax.^{on} de la Villa de Villaviciosa al obispo de Ov.^{do} y a su Iglesia.

22
S.^{ta} Eug.^a de los Panos. / Obtiene el Curato D.ⁿ Rodrigo de Villaverde, y le presenta su Sant.^a en los
ocho meses. M.^o P.^{mo} anejo al Monast.^o de S.ⁿ Pelayo de esta Ciudad.

S.ⁿ Esteb.ⁿ de Hiravalle. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Antonio de Posada, y le presenta en todo tpo
el Cau. de esta Iglesia, y Patronos Legos: M.^o dos Beneficios Simples; uno
que presenta el Mayorazgo de la Casa de Solares de Villaviciosa, y le
posee D.ⁿ Juan Fran.^{co} de Estrada Presbytero, residente en este Obispado;
y otro que posee D.ⁿ Juan Fran.^{co} residente en Madrid, y es de libre Colaz.^{on}
El S.^o Rey D.ⁿ Ordoño en la Era 959, hizo Donaz.^{on} de esta Iglesia.

S.ⁿ Iv. de Castillo
de la Marina. / Obtiene el Curato D.ⁿ Salvador Fran.^{co} Ganiello, y le presentan
Patronos Legos.

S.^{ta} Ana
de los
Pandos. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Fran.^{co} Busto, y le presentan el Monast.^o
de S.ⁿ Pelayo de esta Ciudad y los Dez.^{os} de aquella Parr.^a M.^o un Beneficio
simple de libre Colaz.^{on} que obtiene D.ⁿ Esteban Molera residente en
Madrid.

S.ⁿ Pedro de Villaverde. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Martinez, y le pres.^{ta} en los ocho meses su Sant.^a
y en los quatro el Obpo, a cuius Dio.^o esta anejo el Prestamo.
El expresado S.^o Rey D.ⁿ Ordoño, donó tambien esta Iglesia.

S.ⁿ Nemes de Anquero. / Obtiene el Curato D.ⁿ Geronimo Blanco, y le presentan en todo tpo
Patronos Legos: M.^o P.^{mo} y Beneficio simple de la misma presentaz.^{on}
y los obtiene D.ⁿ Fernando Posada Dez.^o de Villaviciosa.

^{ta}
S. M. de Lugas. / Obtiene el Curato D. Joseph de Posada, y le presenta su Sant. en
los ocho meses: Al Prestamo que presentan Patronos legos, y le
obtiene D. Thomas de Leon Dean de esta S. Yglia.

^{ta}
S. Cul. de Carenes. / Obtiene el Curato D. Bernardo de Villaverde, y le presen-
tan el Monasterio de Valde-Dios, y Patronos legos.

Sant. y S. M. de Leon. / Obtiene el Curato D. Greg. Moran Lavandera, y le presenta
su Sant. en los ocho meses; y en los quatro el Obispo, y el Cau.
de esta Yglesia, a cuya fabrica esta anexo el Prestamo.
En la citada Donaz. ^{on} de el S. Rey D. Ondoño, de la Era
959, se halla la Yglia de Sant. de Leon.

^{ta}
S. M. de Rozadas. / Obtiene el Curato D. Andres Cardin, y le presenta en los
ocho meses su Sant. y en los quatro el Obispo, a cuya Dign.
esta anexo el Prestame.

El S. Rey D. Ramiro en la Era 964, donò dos Yglas de S. M.
en el territorio de Villav. y es creible q una de ellas fuese esta.

^{ta}
S. M. y S. Justo de Sariego. / Obtiene el Curato D. Diego Jara Valdes, y le presenta su Sant.
en los ocho meses: Al Prestamo unido a la Mesa Capit. de esta
Yglia, y un Beneficio simple que obtiene D. Man. de Inclan,
Curo de S. Martin de Luina en este Obpado, y es de la misma
presentaz. ^{on} que el Curato.

Tambien comprehende a Yglia la Donaz. ^{on} de el S. Rey D. Ondoño de la Era 959.

23
S.^{ta} Eul.^a de Soraza. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de la fuente; y es de el R.^o Patronato. Ni un Beneficio Simple, que se halla vacante, cuyos frutos percibe D.ⁿ Cypriano de Villaverde, como Mampostor que dice ser de el Hospital de S.ⁿ Lazaro de aquella Parr.^a

S.ⁿ Salv.^{or} de Priesca. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Balbin Busto, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses, y en los quatro el Obpo, a cuya Dig.^o esta anexo el Prestamo.

Tambien fue donada esta Iglesia por el mismo R.^o Privilegio de el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Valls, y S.ⁿ Hemetecio de Pietes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de el Canto Valdes, y le presentan los Vecinos de aquella Parr.^a Ni un Beneficio Simple afecto al Cono.^{to} de S.^{ta} Clara de esta Ciudad.

S.ⁿ Felix de Oles. / Obtiene el Curato D.ⁿ Blas Garcia Mir.^{da} y le presenta en todo tpo el Mayorazgo de la Casa de Hevia de Villaviciosa: Ni un Beneficio Simple, de libre Colaz.^{on} goviene D.ⁿ Nicolas de Balbin Can.^o de esta Isla.

S.ⁿ Cosme de Tornon, y S.ⁿ Nicolas de Onon. / Obtiene el Curato D.ⁿ Domingo Antonio fernz, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses, y en los quatro el Obispo, a cuya Dig.^o esta anexo el Prestamo.

La Donaz.^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño expresa tambien la Isla de S.ⁿ Cosme y S.ⁿ Damian de Tornon.

S.ⁿ Andres de Sedrinana. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Blanco Valdes, y le presen^{ta} su Sant.^o en los ocho meses. Aⁿ Prestamo anejo a las Cap.^{nias} que en esta Iglesia fundò el Obpo D.ⁿ Gutierrez de Toledo; Un Beneficio Simple anejo a la Mesa Capit.^r de ella.
La misma R.^{on} Donaz, expresa la Iglesia de S.ⁿ Andres, Junto al Mar.

S.ⁿ Jul.^a de Selorio. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Salzedo, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses; Aⁿ Prestamo esta anejo a las Cap.^{nias} que fundò el Obispo D.ⁿ Gutierrez. Aⁿ un Beneficio Simple de libre Colaz^{on}, que obtiene D.ⁿ Fran.^{co} Pieta, Ver.^o de Riva de sella: Otro llamado de S.ⁿ Andres, que presentan Patronos lecos, y le obtiene D.ⁿ Joseph Balbin Ver.^o de Villaviciosa;
Tambien expresa el mismo R.^o Privilegio la Iglesia de S.ⁿ Catalina entre Maleayo, y Colunco, y entre estos terminos se halla Selorio. Tambien la comprehendiò el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso en su Donaz.^{on} de la Era 913.

S.ⁿ Jte de la Palma. / Obtiene el Curato D.ⁿ Geronimo Blanco Valdes, y le presentan en todo tpo Patronos lecos, que perciben frutos.

S.ⁿ Salv.^{or} de Fuentes, y S.ⁿ M.^a de la Torre. / Obtiene el Curato D.ⁿ Alonso Balbin, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Aⁿ una Abba^a Beneficio Simple, que presentan Patronos lecos, y la posee D.ⁿ Thomas de Peon Dean de esta S.ⁿ Iglesia.

^{to} S. Thomas de Coro. / Obtiene el Curato D. Fran. Villaverde, y le presenta en los ocho me-
ses su Sant. Al Prestamo unido Ala Dio. de Arz. de Villaviciosa.
Tambien se estiende a esta Isla, la citada R. Donaz. de el S. Rey D. Orasno.

^{ta} S. Cul. de Carda. / Obtiene el Curato D. Ju. Ant. Gonz, y le presenta su Sant. en los
ocho meses: Al Prestamo de libre Colaz, que obtiene D. Diego
Garcia Infanzon, residente en este Obispado.
El mismo R. Privilegio comprehende esta Iglesia.

^{ta} S. Andres de Valdebarrena. / Obtiene el Curato D. Balthasar Gonz. Pevida, y le presenta su
Sant. en los ocho meses: y en los quatro el Obpo, y su Cau. y los
Monasterios de Valde-Dios, y S. Pelaió de esta Ciudad; Al un Be-
neficio simple de la misma presentaz, que obtiene D. Carlos
firnz Cura de Cuenya en este Obispado.
En la Donaz. de el S. Rey D. Alfonso dela Era 113, se halla
una Isla de S. Andres en el territorio de Villaviciosa, y puede ser
esta.

^{ta} S. M. de Arroes. / Esta vacante el Curato, y le presentan Patronos Legos.

^{ta} S. M. de el Burro. / Obtiene el Curato D. Joseph de Junco, y le presenta en todo tpo D. Alon-
so de el Burro, vez. de la misma Parr. como tambien el Benef. Sim-
ple q obtiene D. Joseph de Porada, Cura de Lupas.

^{ta} S. Pedro de Ambas, y S. Mart. de Ternin. / Obtiene el Curato D. Joseph de Miravalles, y le prei. su Sant. en los ocho meses.
Al Prestamo afecto al Monasterio de Valde Dios.

S.^{ta} M. de Zelada. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Diaz de la Espina, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses, y en los quatro el obpo, a cui^a Dio.^o está anexo el Prestamo.

En la relax.^{on} de la Parrochia de S.^{ta} M.^a de Rozadas, se di^o que el S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro avia donado dos Iglesias de S.^{ta} M.^a en el territorio de Villaviciosa, y que era creible, que vna de ellas fuese aquella; La otra puede ser esta; porque de las demas Iglas de este Titular que gozan las dos Meas Episcopal, y Capítular, ay Donaciones expresas. =

S.^{ta} M. de Nevaras. / Obtiene el Curato D.ⁿ Rodrigo de la Paraja, y se presenta su Sant.^o en los ocho meses: Al Prest.^{mo} unido a la Mesa Capítular de esta Igl.^a. De esta Parr.^a no ay Donat.^{on} expresa, pero en todas las de el Partido de Villaviciosa, se hallan muchas Iglas no conocidas oy, o por aver mudado de sitio, o por averles dado con otro motivo Titular distinto, como ha sucedido en otras, de que se ha podido averiguar.

S.ⁿ Jul. de Camoca. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Valdes, y se presenta su Sant.^o en los ocho meses: Al Prest.^{mo} anexo a la Mesa Capítular de esta Igl.^a. El S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño donó esta Igl.^a en la Era 959.

S.ⁿ Bart.^{me} de Puellas. / Obtiene el Curato D.ⁿ Rodrigo Garcia Poladura, y se pres.^{ta} su Sant.^o en los ocho meses: Al Prest.^{mo} anexo al Monast.^o de Valde-Dios.

S.ⁿ Mari.ⁿ de el Mar. / Obtiene el Curato D.ⁿ Thoribio de el Toral, y le presenta en los ocho meses su Sant.^o y en los quatro el obpo, a cui^a Dio.^o está anexo el Prest.^{mo}. El S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso donó esta Igl.^a en la Era 913.

4.^o
s.ⁿ Hig. de el Thar. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Gonz.^z Rivera, y le pres.^{ta} su Sant.^d en
los ocho meses: Al Prest.^{mo} afexo al Monasterio de Exlonza, orden de
s.ⁿ Benito. 23

s.ⁿ Julian de Cazanes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gabriel de Valdes, y le presentan Patronos Legos;
Al un Beneficio simple, de la misma presentaz y le obtiene D.ⁿ Raphael
de Valdes, Ver. de Villaviciosa; y un Prest.^{mo} anexo ala D.^g episcopal.
Tambien fue donada esta Jofa, por el s.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso.

s.ⁿ Viz. de Grases. / Obtiene el Curato D.ⁿ Rodrigo Hebia, y le presentan Patronos Legos.

s.ⁿ Jul. de Amansi. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Palomino, y le presenta su Sant.^d en los
ocho meses: y en los quatro el Obpo, a cuiu D.^g esta anexo el Prest.^{mo}
Por el mismo R. Privilegio de el s.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso, fue concedida esta Jofa.

Arzobispado de Nava, y Cabranes.

s.ⁿ Bart. de Nava. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Antonio Isla, y le presenta su Sant.^d en los
ocho meses: y en los quatro el Obpo, digo el Monast. de S.ⁿ Pelao, en vir-
tud de permuta hecha con el Obpo, con Bulla de su Sant.^d Porcive
frutos el dho Monasterio y la fabrica de aquella Jofa; Y ai dos Benef.^{os}
simples servideros, de la misma presentaz. El Curato, y los obtienen
D.ⁿ Jul. de el Castillo, y D.ⁿ fran. Cobian Sanchez, Ver. en este Obispado.

S.ⁿ Andrés de Cuenya. / Obtiene el Curato D.ⁿ Carlos fernandez, y le presentan Patronos legos, que perciven frutos.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Juan donò el Cellero de Cuenlla, en el año de 1421.

S.ⁿ Mig.^l de Zexeda. / Obtiene el Curato D.ⁿ Domingo Ramos, y le presenta el Cau.^{do} de esta Iglia, el Monast.^o de S. Pelaio, y un Patrono lego, y todos perciven frutos.

S.^{ta} M.^a de suares. / Obtiene el Curato D.ⁿ Bernardo Suarez, y le presentan el Monast.^o de S.ⁿ Pelaio, y los Vez.^{os} de aquella Parrochia.

S.ⁿ Julian de Jimenes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Alvarez Cilleruelo, y le presentan el Monasterio de S.^{ta} Maria dela Vega de esta Ciudad, y dos Patronos legos, que perciven frutos; tambien los percive el Monast.^o de S.ⁿ Pelaio.

S.ⁿ Thomas de Priandi. / Obtiene el Curato D.ⁿ Dom.^o Montès, y le presenta el Colegio de S.ⁿ Niz. de esta Ciudad, y Patronos legos Parrochianos.

S.ⁿ Julian de Xinon. / Obtiene el Curato D.ⁿ fran.^{co} del Frade, y le presenta el Abbad de Covadonga, à cui^a Dip.^o esta aneja la Abbad.^a de Tuñon. Ai Dos Benef.^{ios} simples, uno de la misma presentaz.^{on} que el Curato, y se obtiene D.ⁿ Alvaro Solares Vez.^o de Villaviciosa, y otro anejo ala Mesa Capitular de esta Iglesia.

S.^{ta} Lus.^a de Cabranes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Bernardo Alvarez Lavarejos, y le pres.^{ta} el Abbad de Covadonga goza el Prest.^o; Ai un Benef.^{io} simple sobre el litigio.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Torazo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Thosibio Garcia Arq.^o y le pres.^{ta} el Abbad de Covadonga, que goza el Prestamo.

26
Sta. M. de Fresno. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Corrales, y le presenta el Abbad
de Cobadonga, que goza el Prestamo.

San Julián de Gramero. / Obtiene el Curato D.ⁿ Thomas Bernardo Acobedo, y le pre
sentan Patronos Legos.

Azioprestazgo de P. l.

Sta. I. de Lues. / Obtiene el Curato D.ⁿ Sebastian de Posada, y le presenta en todo tpo
el Maiorazgo de la Casa de Sotoluera, sita en el Conz. de P. l.
Hi un Beneficio simple de la misma presentaz, que obtiene
D.ⁿ Gonzalo Bermudez Vez. de dho Conz.

San Lazaro de Vallobal. / Obtiene el Curato D.ⁿ Nicolas de Fabian; y es de el R. Patronato.

San V. de Lerezeda. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gregorio Carrío, y le presenta su Sant. en los ocho
meses: Hi Prest. anejo al Monasterio de S.ⁿ Pelaió de esta Ciudad.

San Pedro de Sebares, y
Sta. M. de los Montes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Raphael M.^o de Molina, y le pre. su Sant. en los ocho
meses: Hi Prest. de libre Colaz, que obtiene D.ⁿ Bernardo Valdes Vez. de
en Madrid; y un simple Inido ala Mesa Capit. de esta I. l.

S.ⁿ Pablo de Sorribas. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de Borada, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Al Pret.^{mo} unido al de Sevares.

S.ⁿ Pedro de Villamaior, Obtiene el Curato D.ⁿ Alonso Pico, y le presenta su Sant.^a en los ocho y S.ⁿ M.^a de la O. / meses: Al Pret.^{mo} anejo al Monast.^o de S.ⁿ Pelaio de esta Ciudad.

S.ⁿ Sta. Anna del Valle. / Obtiene el Curato D.ⁿ Ignacio Valdés, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Al Pret.^{mo} anejo al Monasterio de S.ⁿ Pelaio.

S.ⁿ Roman de Villa. / Obtiene el Curato D.ⁿ Santos Cambiella, y se presenta en los ocho meses su Sant.^a y en los quatro el Obpo, a cuiu Dig.^o esta anejo el Pret.^{mo}. El S.ⁿ Rey D.ⁿ Ramiro hizo Donaz.^{on} de esta Iglesia, en la era 264, a 2, de las Kalendas de Octubre.

S.ⁿ Iul. de Bervio. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Avello, y se presenta su Sant.^a en los ocho meses: Al Pret.^{mo} anejo al Monast.^o de Exlonza Orden de S.ⁿ Benito.

S.ⁿ Pedro de Veloncio. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Gonz.^o Monasterio, y le pres.^{ta} en los ocho meses su Sant.^a y en los quatro el Obpo, a cuiu Dig.^o esta anejo el Pret.^{mo}.

El mismo S.ⁿ Rey D.ⁿ Ramiro donò tambien esta Iglesia.

S.ⁿ Lorenzo de Sellon. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Sanchez, y le presentan los vez.^{os} de aquella Parr.^a

S.ⁿ Dom.^o de la Marea. / Obtiene el Curato D.ⁿ Andres de el Freixo, y le presenta el Conde de Nava, vez.^o de esta Ciudad, en todo tiempo.

27
S.^{ta} Cul.^a de Coya. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Menz, y le presenta su Sant.^a en los
ocho meses; Ai dos Beneficios simples, digo Prestamos, uno anejo
a la Mesa Capit.^a de esta Y^{ta}, y otro de libre Colaz^{on}, que obtiene
D.ⁿ Joseph de Toro Thesorerero de ella.

Tambien se expresa esta Y^{ta} en la Donaz^{on} de el S.^o Rey D.ⁿ Ramiro.

S.^{ta} M.^a de Lodeña. / Obtiene el Curato D.ⁿ Mathias Valdes, y le presenta en todo tiempo
el Maiorazgo de la Casa de Lodeña.

S.^{ta} Christob.^a de Pintueles. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Prida, y le presentan Patronos lecos:
Ai Beneficio simple de la misma presentaz^{on}; y le obtiene D.ⁿ
fernando Cobian, vez. de Borines.

S.^{ta} M.^a de Anayo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Custodio Pilona, y le presenta su Sant.^a en los
ocho meses. Ai Prestamo de libre colaz^{on}, que obtiene D.ⁿ Cypriano
Sanchez vez. de Borines.

Esta Y^{ta} tambien fue concedida por el S.^o Rey D.ⁿ Ramiro.

S.^{ta} Mart.^a de Borines. / Esta electo Cura en concurso D.ⁿ Pedro Antonio Trebanes; Ai
Prestamo de libre Colazion, que obtiene D.ⁿ Ju. fran.^{co} Tobon, resi
dente en Torquemada Obispado de Palencia.

Tambien se extendio a esta Ylesia, el R.^o Privilegio de el S.^o Rey D.ⁿ Ra
miro.

Arzobispado de Parres.

S. Thomas de Boder. / Obtiene el Curato D.ⁿ Claudio Gonz.^z de la Vega, y le presenta en todo tpo, el Poscedor de la Casa de Navares, en el Conz. de Parres sita.

Sant. de Pendaís, y S.ⁿ Pedro de Bodè. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Longar, y le presentan en todo tiempo Patronos legos, ay Prestamo anejo ala Dip.^a Episcopal. Tambien donò la Iglesia de S.ⁿ Pedro de Bodè, el S.^{mo} Rey D.ⁿ Ramiro, en la Era 964.

S. M. de Sibano, y S.ⁿ Cosme de Sierandi. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Alv.^z y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Ay Prestamo de libre Colaz.^{on} y posee D.ⁿ Antonio Geronimo de Mier Inquis.^{or} de la Suprema. El mismo S.^{mo} Rey D.ⁿ Ramiro donò la Igl.^a de S. M. de Sibano.

S. M. Mag.^{na} de Castiello. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Salamea, y le presentan Patronos legos.

S.ⁿ Mig.^l de Cofino. / Obtiene el Curato D.ⁿ Martin Garcia Cienfuegos, y le presentan el Mon.^o de S.ⁿ Pelaiò de esta Ciudad, y los vez.^{os} de aquella Parrochia.

S.ⁿ Antonio de Navares, y S.ⁿ M.^a de Tios. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fern.^{do} de Aguexia, y le presenta el Poscedor de la Casa de Navares, y los vez.^{os} de la Parr.^a de Tios; percive frutos el Poscedor de dha Casa.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Luadrovèna. / Obtiene el Curato D.ⁿ Rodrigo de Vega, y es de libre Colaz.^{on} Ay Prest.^{on} anejo a la Dip.^a Episcopal; y un Benef.^o simple afecto al Monasterio de Valde Dios; Perciven tambien frutos los Poscedores de las Casas de Navares, y Junco.

28

S.ⁿ Jul. de Parres. / Obtiene el Curato D.ⁿ fern.^{do} de el Buitto, y se presenta en los ocho
meses su Sant.^o Al Prest.^{mo} de libre Colaz.^{on}, que obtiene D.ⁿ Andres
de Balvas, y Prieto, veid.^{te} en el Arzobpado de Burgos.
Tambien comprehendiò esta Ysa en su Donaz.^{on}, el S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro.

S.ⁿ M.^a Magd.^{na} de
Caiarga. / Obtiene el Curato D.ⁿ Cosme de el Valle, y es de libre Colaz.^{on}, de su
Sant.^o y el obpo, a cuiã Dig.^o esta anexo el Prestamo.

Arziprestazgo de Ponga, y Amieba.

S.ⁿ M.^a de Cazo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Salazar, y se presenta en todo tpo
el Conde de Peñalva vez de esta Ciudad, que goza el Prestamo.
El S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro en la Donaz.^{on} citada comprehendiò esta
Ysa; y el S.^{or} Rey D.ⁿ Jul en la suã de el año de 1421, el Cellero de Cazo.

S.ⁿ Mart. de Argolivio. / Estã vacante el Curato, y se presentaban Patronos legos;
Tambien concediò esta Ysa el S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro.

S.ⁿ Jul. de Amieba. / Obtiene el Curato D.ⁿ Diego Muñiz Prada, y se presentan los vez.^s
El S.^{or} Rey D.ⁿ Jul. donò tambien el Cellero de Amieba, y el de Ponga.

S. Roman de Amieba. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Ferrado, y se presentan los Vecinos de aquella Parr.^a

S. Cteb.ⁿ de Caranga. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Antonio Roza, y es de R.^l Patronato: Ai un Prest.^{mo} anexo a la Colegial de Covadonga.

S.^{ta} M. de Sebaroa. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio fr.^z de Ponte, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Ai Prestamo de libre colar^{on}, que obtiene, D.ⁿ Bernardo Valdes Arz.^o Residente en esta Ciudad.

S.^{ta} M. de Mian. / Obtiene el Curato, y el Simple D.ⁿ Domingo Antonio Ziriño, y uno y otro le presentan los Vecinos de aquella Parrochia. Tambien se expresa esta Yola en la R.^l Donaz.^{on} del S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro.

S.^{ta} M. de Vico. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gabriel de Caso, y le presentan Patronos legos: Ai dos Beneficios simples de la misma presentaz^{on}, y los obtienen: D.ⁿ Benito Antonio de Caso, y D.ⁿ Bernardo Muniz, Resid.^{tes} en este Obispado.

S.ⁿ J. de Veleno, y S.ⁿ Lorenzo de Abiego. / Obtiene el Curato D.ⁿ Matheo de la Villa, Arz.^o y es del R.^l Patronato.

S.^{ta} M. de Taranes. / Obtiene el Curato D.ⁿ Bernardo Arz.^o Meres, y le presentan Patronos legos: El Monasterio de Salve Dios percibe frutos.

S.ⁿ Pedro de Sobresor. / Estã Vacante el Curato, y se presentaban los Vec.^{os} Ai un Benef.^o Simple, de la misma presentaz^{on}, y se obtiene D.ⁿ Felipe Ziriño, Vec.^o de aquella Parrochia.

Prebendado de Canoas de Onís.

S.^{ta} Eul.^a de Onís, obtiene el Curato D.ⁿ Felipe Soberon, y le presenta su Sant.^a en
y sus Anijos. / los ocho meses. Al Prest.^{mo} unido a la Mesa Capitular de esta Y^{ta}.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño por su R.^o Privilegio de la Era 865, a 12,
de las Kalendas de Maio, donó al Obpo de Ovi^{do}, y a su Y^{ta},
el Monasterio de S.^{ta} Eulalia de Onís.

S.^{ta} I^a de Abamia, obtiene el Curato D.ⁿ Gonzalo Gonz.^z Telenia, y le presenta en los ocho
y sus anijos. / meses su Sant.^a y en los quatro el Obispo, a cui^a Dio.^p está anejo
el Prestamo. Al un Beneficio simple de la misma presentaz,
y le obtiene D.ⁿ Fran.^{co} Hernandez, Prebendado de Santiago.

S.^{ta} Pedro de Villanueva. Este Curato está unido al Monasterio de el mismo nombre de el
orden de San Benito, que percive todos los frutos con la obligaz.^{on}
de dar el parto espiritual.

S.^{ta} M.^a de Canoas. obtiene el Curato D.ⁿ Bernardo Alvarez Nava, y se presenta
en todo tpo el Conde de la Vega de Sella, que percive frutos:
Tambien los perciven el Obispo, el Abad de Cobazonoa, y
el Monasterio de Villanueva.

S.ⁿ Justo de la Riera. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel de Salda Solarés, y le presenta el Abbad de Covadonga, que goza el Prestamo.

S.ⁿ Pedro de Con, y su Anejo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Jacinto Licandon, y le pres.^{ta} en los ocho meses su Sant.^o y en los quatro el Obispo, a cuius Dio.^o está anejo el Prestamo.

Tambien donò esta Iglesia el S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro.

S.ⁿ M.^a de Villaverde. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan de Ardines, y le presenta en todo tiempo el Conde de la Vega de Sella.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Grazanes, y S.ⁿ Thomas de Henin. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Antonio de la Vega, y le presentan en todo tiempo el Monasterio de Zeloxio, que goza el Prestamo, y Patronos Legos.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Marcolles. / Obtiene el Curato D.ⁿ Blas de el Rio Cadenas; y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prest.^{mo} Unido a la Mesa Capit.^{ul} de esta Isla. Y un Beneficio simple, de la misma presentat.^{on} que el Curato; y le obtiene D.ⁿ Gonzalo Fern.^o Ponte.

Al mismo S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro hizo Donat.^{on} de la Iglesia, y Lugar de Marcolles.

S.ⁿ M.^a de Triongo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Jul.^o Ana. Gra.^o de Quiros, y le pres.^{ta} en los ocho meses su Sant.^o y en los quatro el Obpo, a cuius Dio.^o está anejo el Prestamo. Tambien donò esta Iglesia con el titulo de S.ⁿ Catalia, el S.^{or} Rey D.ⁿ Ramiro.

Arzobispado de Gordon.

A Arzobispado de Santa de Lima.

Campana - Obispo el Curato D. Juan de ... y le puse en ...
esta ... de ... de ... y ... de ...
... y ... de ... y la ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
Campana.

Obispo el Curato D. Juan ... y le puse en ...
... de ... de ... de ... de ...
...

Obispo el Curato D. Juan ... y le puse en ...
... de ... de ... de ... de ...

Obispo el Curato D. Juan ... y le puse en ...
... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ...

Obispo el Curato D. Juan ... y le puse en ...
... de ... de ... de ... de ...

... de ... de ... y se pro ...
... de ... de ...

... de ... de ... y se pro ...
... de ... de ...

... de ... de ... y se pro ...
... de ... de ...

... de ... de ... y se pro ...
... de ... de ...

... de ... de ... y se pro ...
... de ... de ...

... de ... de ... y se pro ...
... de ... de ...

... de ... de ... y se pro ...
... de ... de ...

... de ... de ... y se pro ...
... de ... de ...

sta
7
y s.

s. n.
de lo
h. a.

s. n.
sta h.

s. n.

Sant.

Arzobispado de Gordon.

31

Arzobispado de Sena de Suso.

1.^a H. de Campomanes, obtiene el Curato D.ⁿ Angel Balvidares, y le presenta su Sant.^a
y 2.^a H. de Tios. / en los ocho meses: Ai dos Prestamos: el de Campomanes unido
a la Dió.^a Episcopal; y el de Tios a la Mesa Capit.^a de esta Y^a.
El S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso en la Era 1113, donò la Y^a. de S.^a Maria de
Campomanes.

S.^a Mart. de la Puente
de los fierros, y S.^a Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Ant. frnz Lantero, y le pres.^a su Sant.^a
H.^a de Congostina. / en los ocho meses. Ai dos Prest.^{mos} unidos a la Abbadia de Parana.

S.^a Cristob. de Tuiza, y Està vacante el Curato, y le presentaba el Marq.^e de Campo sagrado,
H.^a de el Campo. / Ai un Prestamo, goza entre sus propios el Conz de Sena.

H.^a de Pajares. / obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Muniz, y le presenta en los ocho meses
su Sant.^a y en los quatro el Obpo, a cui^a Dió.^a esta anexo el Prestamo.
Ai un Beneficio simple que obtiene D.ⁿ Alonso de Soto Resid.^{te} en Madrid,
y le presenta D.^a Isabel de Soto vezina de Villafranca.
El S.^{or} Rey D.ⁿ Fernando donò esta Y^a, en la Era 1222.

Sant. de Nanos. / obtiene el Curato D.ⁿ Sebastian Gutierrez, y le presentan los
vezinos de aquella Parrochia.

S.ⁿ Antolin de Sotuello. / Obtiene el Curato D.ⁿ fran.^{co} Garcia Campomanes, y se
presentan Patronos legos.

S.ⁿ M.^a de Toledo, y S.ⁿ Adriano de Huapaso. / Obtiene el Curato D.ⁿ Diego de Grandia, y se presenta su Sant.^a en los ocho
meses: Al Pretamo unido a la Mesa Capitular de esta Y^{ta}.
El S.^{or} Rey D.ⁿ Fernando, y la S.^{ra} Reyna D.^a Sancha, hizieron donazion
de esta Y^{ta} en la Era 1074.

S.ⁿ Pedro de Somezana. / Obtiene el Curato D.ⁿ fran.^{co} Sozana, y se presenta su Sant.^a en los ocho
meses: Al Pretamo unido a la Abadía de S.^{ta} Doradía, de que es
Poseedor D.ⁿ Manuel Lueyo Inquiridor en Toledo.

S.ⁿ M.^a de Parana. / Obtiene el Curato Abadía D.ⁿ Clemente Duque, y se presenta en los ocho
meses su Sant.^a y en los quatro el Obpo.
El S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso en la Era 113, y el S.^{or} Rey D.ⁿ Fernando I^{mo}
con la S.^{ra} Reyna D.^a Sancha, en la Era 1074. hizieron Donaz.^{on} del
Monasterio de S.ⁿ M.^a de Parana, al Obpo de Du.^{do} y a su Y^{ta}.

S.ⁿ Ju.ⁿ de Linera. / Obtiene el Curato D.ⁿ Thomas Ordonez, y se presenta su Sant.^a en los ocho meses:
Al Pretamo unido a la Mesa Capitular de esta Y^{ta}. En virtud de a^{on} repaz,
que porta tenuidas de sus Rentas, hizo el Papa Martino quinto, el año de 1421.

S.ⁿ Pedro de Cauazon, y S.ⁿ M.^a de Orria. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Borja, y se presenta su Sant.^a en los
ocho meses. Al Pretamo anejo a la Abadía de Parana.
El R.^o Privilegio del S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso, y el del S.^{or} Rey D.ⁿ Fernando
comprehendieron la Y^{ta} de S.ⁿ M.^a Junto al Rio Orria.

S.ⁿ Claudio de Erias. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Ambrosio Quinones, y le presenta su
sant.^a en los ocho meses: Al Prest.^{mo} anexo a la Mesa Capit.^{ra} de esta Y^{ta}.
Por el mismo R.^o Privilegio de el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso fue concedido
el Monasterio de S.ⁿ Claudio de Erias.

S.ⁿ Cal. de Casorrida, y S.ⁿ Jul. de Malvedo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Carreno, y le presentan los Vec.^{os} de Ca-
sorrida, y el Marq.^e de Camposagrado: En Malvedo ai un Beneficio
Simple, que presenta el mismo Marques, y le obtiene D.ⁿ Fernan-
do Villabona Arzediano de Grado.

S.ⁿ Mig.^e de Zureda. / Obtiene el Curato D.ⁿ Bernardo Miranda Ponze, y le presentan los
Vec.^{os}: El Cau.^{do} de esta Y^{ta} percive frutos de diezmos en el lugar de
Valle de esta Parroquia.

Los S.^{res} Reyes D.ⁿ fernando, y D.^a Sancha, en su R.^o Privilegio de la
Era 1074, donaron la Villa de Zureda, con la Y^{ta}, que entonces
tenia por Titular a S.ⁿ Juan.

S.ⁿ M.^a de Castiello. / Obtiene el Curato D.ⁿ Lope Garcia Infanzon, y le pres.^{ta} su sant.^a en los
ocho meses: Al Prest.^{mo} unido a la Mesa Capit.^{ra} de esta Y^{ta}.
Esta Y^{ta} fue donada por el Privilegio de el S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso, Era 1113.

S.ⁿ Lor.^o de Feloueras. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Bernardo de Miranda, y le presenta su
sant.^a en los ocho meses: Al Prestamo afecto al Monasterio de S.ⁿ
Maria de Valde-Dios, de el orden de S.ⁿ Bernardo.

Arzobispado de Sena de Yusso.

S.ⁿ Jul. de Mieres. / Obtiene el Curato el D.^{no} D.ⁿ Luis Moran, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: y el obpo en los quatro; Al Prestamo unido a la Dion.^a Episcopal.

El S.^{or} Rey D.^{no} Ordoño donó esta Iglesia en la Era 865.

S.^{ta} M. de las Segas de Riosa. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Gonz.^z Trelles, y le pres.^{ta} en los ocho meses su Sant.^a y en los quatro el Obpo, a cuya Dig.^a está anejo el Prest.^{mo}. En la misma R.^{on} Donaz.^{on} antecedente se expresa esta Ygl.^a.

S.ⁿ Salv.^{do} de Cruz. / Obtiene el Curato D.ⁿ Matheo de Diego Perez, y le presenta el Abbad de S.ⁿ Ysidro de Leon, a cuya Dig.^a está anejo el Prestamo.

S.ⁿ Pelao de Gallegos. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Garcia de S.ⁿ Pedro, y le presenta el Marq.^e de Camposagrado: Al dos Beneficios Simples de libre Colaz.^{on} y los obtienen: D.ⁿ Nicolas de Sierra, cura de Libea, en este obispado, y D.ⁿ Fran.^{co} Hernandez Prevedado de Santiago.

S.ⁿ Bart. de Baina. / Obtiene el Curato D.ⁿ Thomas Garcia Campomanes, y le pres.^{ta} su Sant.^a en los ocho meses: Al Prestamo afecto al Colegio de S.ⁿ Yz.^{te} de esta Ciudad.

S.ⁿ Pelao de Olloniego, y S.ⁿ Jul. de Tudela. / Obtiene el Curato D.ⁿ Jul. de Mir.^a Llano, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: y en los quatro el Obpo, a cuya Dig.^a está anejo el Prest.^{mo}. El S.^{or} Rey D.ⁿ Fernando hijo de la S.^{ra} Reyna D.^a Berengaria, en la Era 1269, a 22 de Henero, donó el Cellerio de Olloniego: y el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño en la Era 865, la Iglesia de S.ⁿ Jul. de Tudela.

Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Al^o Tuñon, y le presenta en todo tpo
el Marques de Camposagrado.

S. M. de Cuna. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Gonz^z Gutierrez, y le presenta su Sant.^o en los
ocho meses. Al Prestamo unido a la Mesa Capitular de esta Iglesia.
Y un Beneficio simple, que obtiene D.ⁿ Juan Bernardo de Quiros
residente en esta Ciudad, y le presenta el Marq.^o de Camposagrado.

S. M. de Columbiello. / Obtiene el Curato D.ⁿ Alonso Martinez Velazquez, y le presenta el Marq.^o
de Camposagrado; Al Prestamo que goza el Conz.^o de Sena.

S. M. de la Pola. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Alv^z, y le presenta el Abbad de la Colegial
de Arbas, que goza el Prestamo.

S. M. de Figaredo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Vriarte, y le presenta su Sant.^o en los ocho
meses: Al Prestamo unido a la Dio.^o de Arzediano de Gordon.
Por la R. Donaz^{on} de el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño de la Era 865, fue
concedida la Y^{ta} de S.^{ta} M.^a en el Valle de Turon, que oy se llama
Figaredo, y antes se llamo S.^{ta} Maria de Pinuli.

S. M. de Turon. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Alonso Martinez, y le presenta
su Sant.^o en los ocho meses. Al Prestamo afecto al Colegio
de S.ⁿ Vite de esta Ciudad.
Al mismo S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño, donò en el Valle de Turon la
Y^{ta} de S.ⁿ Martin, y otras de que oy no ay noticia.

S.ⁿ Pedro de Loreda. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Garcia Bruebas, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prest.^{mo} unido a la Mesa Capítular de esta Iglesia.

D.ⁿ Gonzalo Bermudez, y D.^a Christina Pelaez su mujer hizieron donaz^{on} de esta Igl^a ala de S.ⁿ Salv.^{ador} de Oviedo, en la Era 1181.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Gargara de Villaiana. /

Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Domingo de la Pontiga, y le presentan en todo tiempo los Jex.^s Al un Beneficio simple de la misma presentaz^{on}, y le posee D.ⁿ Joseph de Hanes Can.^o Coadjutor en esta Iglesia.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Ferrn^{do} en la Era de 150, a 8, de las Kalendas de Noviembre, hizo Donaz^{on} de la Igl^a de Gargara, o Gargula.

S.^{ta} Igl^a de Muñon zimero. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gaspar frnz de Cavo, y le presentan los Jex.^s de la misma Parrochia.

S.^{ta} Igl^a de Ixo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Ordoñez Campomanes, y le presenta su Santidad en los ocho meses: Al Prestamo unido a la Mesa Capítular de la S.^{ta} Igl^a de Leon.

S.ⁿ Roman de Cambanzo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gaspar de Jaes, y le presentan los Jexinos de aquella Parrochia.

Sant.^o de Aoueria. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Campa, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses; y en los quatro el obpo, a cui^a D.^o esta anexo el Prestamo.

Esta Igl^a fue concedida por el S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño en la Era 865.

Arzoprestazgo de Langreo.

S. M. de la Paranza. Obtiene el Curato D.ⁿ Sebastian de Mesido, y le presenta en todo tpo D.ⁿ Lope Joseph Arg.^s Ver.^s de esta Ciudad.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Alfonso en la Era 1113, donò al Obpo de Oviedo, y a su Yola, todo el Conz. de Langreo.

S. Mart. de Riano. Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Barbales, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses: Al Prestamo unido ala Mesa Capit.^r de esta Yola, a quien agrego esta Parrochia el Papa Martino quinto el año de 1421; Tambien ay simple unido asimismo ala Mesa Capitular.

S. M. de Barros. Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de Antuña faes, y le presentan en todo tpo los Ver.^s de aquella Parr.^a Tambien presentan el Beneficio simple, q^e obtiene D.ⁿ Manuel Bern.^{do} de Quiros, Colejal en el Maior de S.ⁿ Salvador de Oviedo.

S. M. de Blimea. Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Fran.^{co} Paneda, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Al Prest.^{mo} y simple unidos ala Mesa Capit.^r de esta Yola. En virtud de agregaz.^{on} de el Papa Martino quinto.

S. Andres de Linares. Obtiene el Curato D.ⁿ Dom. Suarez Mir.^{da} y le presentan el Marq^e de Camposagrado, y los Ver.^s de la misma Parr.^a Al quatro Benef.^s simples q^e presentan los mismos; y los obtienen: dos, D.ⁿ Ju.^{do} Bern.^{do} de Quiros. otro D.ⁿ fernando Villabona, Arz.^{no} de Grado Ver.^{te} en esta Ciud.^o y otro D.ⁿ Manuel Bernardo de Quiros Colejal en el maior de Oviedo.

S.ⁿ Mart.ⁿ de el Rey Aurelio. / Obtiene el Curato D.ⁿ Francisco Martinez de el Busto,
y le presentan Patronos Legos.

S.ⁿ Pul.ⁿ de Turiellos. / Obtiene el Curato D.ⁿ Esteban Luindos, y le presenta su Sant.^a en
los ocho meses: Aⁿ Prest^{mo}, y simple Unidos a la Mesa Capit.^{na} de esta Y^{ca}.
El S.ⁿ Rey D.ⁿ Ordoño donó esta Y^{ca}, en la era 865.

S.ⁿ Mig.ⁿ de Lada. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} Avello, y le presenta su Sant.^a en los
ocho meses: Aⁿ Prestamo anejo a la Mesa Capit.^{na} de esta Y^{ca}.
Tambien fue agruada esta Parr.^a por el Papa Martin^o quinto.

S.ⁿ Seb.ⁿ de Ciano. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Joachin de Zifuentes, y le
presenta su Sant.^a en los ocho meses: Aⁿ Prestamo y Sim
ple Unidos a la Mesa Capitul^{ar} de esta Y^{ca}.
Tambien la Concedió el Papa Martino quinto, el año de 1421.

Arzobispado de Aller.

35

S. J. de Río de Miera. / Obtiene el Curato D.ⁿ Fabian frnz solis, y le presentan en todo tiempo los Vec.^s Ai un Beneficio simple afecto a la fabrica de aquella Igl.^a.

S. M. de Pano. Obtiene el Curato D.ⁿ Christobal Garcia de S.ⁿ Pedro, y es de el R.^l Patronato. Ai un Prestamo anejo al Monasterio de S.^{ta} Maria de la Vega de esta Ciudad.

S. Roman de Ciomera. / Obtiene el Curato D.ⁿ J. Menendez Baizan, y le presentan los Vecinos de la misma Parrochia; Ai Prestamo anejo a la Colegial de Cobazona.

S. M.^o de Conforcos. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gaspar Ordoñez, y se presentan los Vec.^s Como tambien el Beneficio simple, que obtiene D.ⁿ Jacinto Moxo Trapiella, residente en dicha Parroquia.

Desta Igl.^a hizo Donaz^{on} el S.^o Rey D.ⁿ Ordoño en la Era 865.

S. J. de Namas. / Obtiene el Curato D.ⁿ Santiago Santos de Vega; y es de el R.^l Patronato: Ai dos Beneficios simples anejos a la Colegial de Cobazona.

S. M. de Cierigo. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio frnz de el Fuego, y le presentan los Vecinos de aquella Parrochia.

^{ta} S. M. de Villar. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Hebía Arg.^s y es de libre Colazi^{on} de su Santidad, y el Obispo.

^{ta} S. Cul. de Belto. / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Antonio de el Cueto, y le presentan el Marq.^e de Campo sagrado, y los Sez.^s Ai un Beneficio Simple de la misma presentazi^{on}, y le obtiene D.ⁿ Pedro Bernardo, Residente en el Conz.^s de Babia.

S.ⁿ Felix de el **Pino** / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Cuervo Arango, y le presenta en y S.ⁿ Arceb.ⁿ de la Pola. todo tpo el Obispo en nombre de su Mag.^d Ai un Beneficio Prestamo unido con Zedula R.^e a la fabrica de esta Iglesia. y dos Beneficios Simples que presentan los Sez.^s de la misma Parr.^a el vno esta afecto a la fabrica de ella, y el otro le obtiene D.ⁿ Gaspar Ordoñez Cirra de Comforcos.

Sant. de Nembra. / Obtiene el Curato D.ⁿ fran.^{co} Gonz.^z Castañon, y le presenta su Sant.^d en los ocho meses: Ai Prest.^{mo} anejo a la Mesa Capit.^r de esta Iglesia.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Moreda. / Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Gonz.^z Castañon, y le presenta su Santidad en los ocho meses; Ai Prestamo anejo a la Mesa Capítular de Leon.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Alonso en la Era 213, hizo Donazi^{on} a esta Y^{ta} de el Monasterio de S.^{ta} Eugenia de Moreda; confirmo este R.^e Privit.^o el S.^{or} Rey D.ⁿ Bermudo en 4. de Nov.^{re} de la Era 1030. Y en la de 1074, los S.^{res} Reyes D.ⁿ fernando y D.^a Sancha, restituiron a la Y^{ta} de Ouedo el dho Monasterio, q^{ue} avian usurpado los Infanzones.

36

^{taja} S. M. de Hurias, y S.ⁿ
S. M. de Santivañes. / Obtiene el Curato D. Roman Alv. Tejera, y le presenta en todo tiempo el Abbad de Arbas, que goza el Pextamo.

S. Pedro de Pinera. / Obtiene el Curato D. Bernardo Cachero, y le presenta en todo tiempo el Marq. de Camposagrado.

S. Mart. de Soto. / Obtiene el Curato D. Joseph Puerta Rivera, y le presenta en todo tpo el Marq. de Camposagrado. Ai un Beneficio simple, que presenta el mismo Marq. y le obtiene D. Jul. Bernardo de Quiros, residente en esta Ciudad.

S. N. de Serrapio. / Obtiene el Curato D. Antonio Diaz Valdes, y le presentan en todo tiempo los Secinos. La tercera parte de los frutos está anesa ala fabrica de aquella Iglesia.

S. N. de Boo. / Obtiene el Curato D. Gaspar de Jaes Miranda, y le presentan los Secinos de la misma Parrochia.

S. Mart. de Sopa, y S.ⁿ
Salv. de Cabana quinta. / Obtiene el Curato D. Joseph Varela Bermudez, y le presentan los Secinos de una, y otra Parrochia.

Arzobispado de Laviana.

S.^{no} Pedro de Ladines. / Obtiene el Curato D.^{no} Gines Suarez, y le presenta el Real Consejo de las Ordenes.

S.^{ta} M. de Obinana. / Obtiene el Curato D.^{no} Alonso de Santos Cifuentes, y le presenta el R.^o Consejo de Ordenes: Ai un Beneficio simple a la misma presentaz, y le obtiene D.^{no} Manuel de Aguilar, Capp.^{no} de honor de su Mag.^o El Conde de Nava Zezino de esta Ciudad percive frutos.

S.^{no} Sazaro de Comillera. / Obtiene el Curato D.^{no} Pedro Piza Caveda, y le presentan los Leprosos del Hospital de S.^{no} Sazaro de aquella Parrochia.

S.^{no} Nicolas de Villoria. / Obtiene el Curato Abadia D.^{no} Felix de Azevedo, y Cedron, y le presenta en todo tpo el Marq.^o de Campo sagrado que percive frutos; Ai un Beneficio simple Sexvidero que presenta el mismo Marques, y le obtiene D.^{no} Juan Bernardo de Quiros, Zezino de esta Ciudad.

S.^{no} Esteb.^{no} del Condado. / Obtiene el Curato D.^{no} Diego Alv.^o Rivera, y le presenta su Sant.^o en los ocho meses. Ai Prestamo afecto al Colegio de S.^{no} Viz. de esta Ciudad, y un Benef. Simple, de la misma presentaz, que el Curato, y le obtiene D.^{no} Gabriel Suarez Hoil, Cura de Tameza en este Obispado.

37

S.ⁿ Ju.ⁿ de Anrales, y obtiene el Curato D.ⁿ Fran.^{co} de la Paraja, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. No ay Prest.^{mo} ni otra pieza Eclesiastica.

S.ⁿ M.^a de el Otero. / obtiene el Curato D.ⁿ Bernardo Suarez Leon, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses. Ay P^{er}ramo anexo ala Mesa Capítular de esta Iglesia: El Marques de Santa Cruz Vez.^o de esta Ciudad percive algunos frutos.

D.ⁿ Rey D.ⁿ Fructa hizo Donax.^{on} de esta I^glesia, en la Era 150.

S.ⁿ Mart.ⁿ de Lorio. / obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Diaz Fumayor, y le presenta en todo t^{po} el Marques de S.ⁿ Cruz Vez.^o de esta Ciudad. Ay un Benef.^o simple, que presenta el mismo Marq.^e y le posee D.ⁿ Ju.ⁿ Moran Vez.^o de esta Ciudad. Dos legos perciven frutos.

S.ⁿ Pedro de Tirana. / obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Cuervo Ribon, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: Ay P^{er}ramo afecto al Colegio de S.ⁿ Jiz.ⁿ de esta Ciudad.

S.ⁿ Hemether. de Jimenes. / obtiene el Curato D.ⁿ Manuel Moral, y le presenta en todo t^{po} el Conde de Nava, Vez.^o de esta Ciudad, que percive frutos. Tambien los perciven los Monasterios de S.ⁿ Pelai^o y S.ⁿ Maria de la Vega, de esta Ciudad. =

Arzobispado de Casso.

S.ⁿ Pedro de Tarma. / Obtiene el Curato D.ⁿ Gabriel de Ordieres, y le presenta su Sant.^a en los ocho meses: No ay pieza alguna eccl.^{ca}

S.^{ta} M.^a de Friero. / Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph de Hebia Estrada, y le presenta en todo tiempo D.ⁿ Bartholome de Caso Orle, Ver.^l de el Con.^s de Villaviciosa.

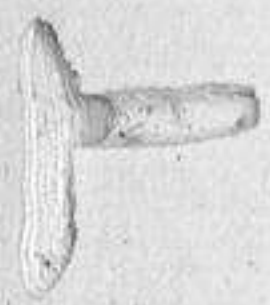
S.ⁿ Bart.^{me} de Orle. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Hebia Caso, y le presenta en todo tiempo D.ⁿ Balth.^r de Caso Orle, que lleva mitad de frutos.

S.ⁿ Pedro de Hono.^a / Obtiene el Curato D.ⁿ Pedro Palomino, y le presenta en todo tiempo D.ⁿ Balth.^r de Caso Orle, q^e goza mitad de frutos.

Sant. de Bueres. / Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Rodriguez Morena, y le presenta en todo tiempo D.ⁿ Pedro Valdes Bernardo Ver.^l de Jixon, Como Administrador de el Hospital de N.^{ra} S.^{ra} de la Assumpcion, de esta Ciudad, a que esta anexo el Prestamo de aquella Parrochia. =

S. Salv.^{ador} de sobre castiello. Obtiene el Curato D.ⁿ Juan Rodríguez, y le presentan el Monasterio de Exlonza, y Patronos legos que perciven frutos. Tambien los percive el Monasterio de S.^{ta} Maria de la Vega de esta Ciudad.

El S.^{or} Rey D.ⁿ Ordoño incluyó esta Iglesia en su R.^l Donaz.^{on} de la Era 865.



S. N. de el Campo. Obtiene el Curato D.ⁿ N. García de la Vega, y es de R.^l Patronato. Ni dos Beneficios simples anejos, uno a la Colegiat de Cobadonga, y otro al Monasterio de S.^{ta} M.^a de la Vega de esta Ciudad. Tambien comprehendió esta Iglesia la citada R.^l Donaz.^{on}

S. Maria de Tanes. Obtiene el Curato D.ⁿ Joseph Perez Ruiz, y es de el R.^l Patronato. La fabrica de esta Iglesia goza dos tercias partes de los Diezmos de esta Parrochia.

Donola el S.^{or} Rey D.ⁿ fernando en la era 1274, a 3. de Enero.

S. Cruz de Caleao. Obtiene el Curato D.ⁿ Antonio Lopez Valdes, y es de el R.^l Patronato. La fabrica de la misma Parr.^a goza porz.^{on} de frutos.

Dn. Juan R. Rodriguez, y le presentamos el Mo
 nasterio de Eximta. y P. de la Cruz, y de la Cruz
 tambien se dio el Monasterio de S. Maria de la Cruz
 de esta Ciudad.
 Dn. Juan R. Rodriguez, y de la Cruz, y de la Cruz
 A. de la Cruz, de la Cruz de S.

Dn. Juan R. Rodriguez, y de la Cruz, y de la Cruz
 tambien se dio el Monasterio de S. Maria de la Cruz
 de esta Ciudad.
 Dn. Juan R. Rodriguez, y de la Cruz, y de la Cruz
 A. de la Cruz, de la Cruz de S.

Dn. Juan R. Rodriguez, y de la Cruz, y de la Cruz
 tambien se dio el Monasterio de S. Maria de la Cruz
 de esta Ciudad.
 Dn. Juan R. Rodriguez, y de la Cruz, y de la Cruz
 A. de la Cruz, de la Cruz de S.

Dn. Juan R. Rodriguez, y de la Cruz, y de la Cruz
 tambien se dio el Monasterio de S. Maria de la Cruz
 de esta Ciudad.
 Dn. Juan R. Rodriguez, y de la Cruz, y de la Cruz
 A. de la Cruz, de la Cruz de S.

Arzobispado de Valdeparaiso.

San Pedro de la Villa de Oviedo.

Obtiene el Curato Don Juan Conde. Arzanda y representa en todo tpo. el Obispo, y patronos legos, y todos parvauficos.

San Esteban de S. do. de S. do. de S. do.

Obtiene el Curato D. Manuel f. Blanco, y representa su Santa. en los ocho meses, y en los quatro el Obispo a cuius digni. esta. a ruego. el presentamo. An. in beneficio simple de la misma presentaj. y le obtiene D. Benetuxa Inelan Can. en esta Iglesia.

El Sr. Rey D. Ordono en la letra 259, a b, de los Idus de Agosto dono la Igra. de San Pelaeo junto a riuo Cubra, que antiguamente deuo de ser parroquia, y es una hermita en terminos de la de S. do. de S. do.

San Martin de Pedras.

Obtiene el Curato D. P. Gonzalez Canal y representa su Santa. en los ocho meses; a presentamo. afecto al con. de Santa Clara de esta Ciudad. y dos Beneficios simples uno de la misma presentacion que el Curato, y los otros D. Joseph Zufuentes Residente en Ciudad y otro anepala Capp. de prima de esta Igra. Donc. Luado Malgruilejo de el Sr. Rey D. Ordono fue concedida esta Iglesia.

S. J. de Peñaflor. Obtiene el Curato Don Francisco Lopez de Sigo y Lepres^{ta}
en los ochomeses su Santid. y en los quatro el Obispo. a
cuya dig. esta anexo el prestame. de simple de la misma
presente. y le obtiene Don Alonso de Cuervas P. de Jaxon.
El Rey Don Alphonso, Siso de los S. Myes D. Fern. y
Doña Sancha, dono la Iglesia de Juan sobre el Rio.
malon en la Sexa 1135.

S. J. de Canones. Obtiene el Curato D. Xavier Alonso Saavedra,
y Lepres^{ta} su Santid. en los ochomeses: A prestame
de Curie colar^{on} que obtiene Don Juan de Sies Merid.
en Roma; y un veneficio simple de la misma presente.
digo Calidad, que obtiene Don Juan. Ruun Meridente
en Putona.
El utado D. prumepo de el S. My D. Ordone con
prebende Sta Iglesia.

S. J. de Castaneda. Obtiene el Curato Don. Rodrig. y Lepres^{ta} en su
Santid. en los ocho meses: a prestame simple y mdo a
la mesa Capitulax desta Isla.
Tambien se otorga esta Par. et mismo h. prumepo.

S. J. de Rodiles. Obtiene el curato del. Diego Sanchez Calrin y Lepres^{ta} su Santid.
en los ocho meses: a pres. de Curie Colar^{on} que obtiene D.
Casimiro Louren de Sena Merid. en Madrid; y un Venef. sim
ple de la misma Colar. q. obtiene D. J. P. Coni. Piquetto
Meridente en esta Ciudad.

40
S. J. de la Parada. Este Curato, es perteneciente a la Orden de S. J. que nom-
bra, on dice que queda el parte Espiritual, y admittiendo
las Rentas de la Orden.

Antiprestado de las Dougas:

S. J. de la Parada. Esta vacante el Curato, y pleito pend. se su Institut. on
ai dos venerables simples, uno a fecho a la Abadia de
Cuxules, y otro a los Capellanes de Cuxules.

S. J. de Guimranas. Obtene el Curato Don Joseph Fern. Saldes, y legas. an
en todo Epo el Monast. de S. Pelais de esta Cid. y Patronos
legos: ai quatro venerables simples de la misma present. on
uno esta vacante; y los otros tres los obtienen, Don Fran.
Saldes, Cura de Camero; Don Melige Peraler, Cauredo,
y Don Alonso Albuern, Merid. en este Obpdo.

S. J. de Candamo. Obtene el curato de. Raphael Fri. Suatta, y legas. ta
su Sant. en los ocho meses: ai pres. vmdo a la mesa Cap. de
Sta. Ygora. y dos venerables simples, y tambien pres. su San. an
y los obtienen Don Fran. Romfex Merid. en su casa
y Don Fran. fr. Arango Merid. en este Obpdo.
La P. remena de la q. huro donacion de esta Iglesia
a la Ce San Salvador de Oviedo y asu ovigo
en la hera 1134.

S. de la de Douga.

Obtiene el curato del Sr. Anselmo Poni. y lepre. su Santa. en los ocho meses: y en los quatro el Oyo. yucauindo, alternativamente: al prestamo. afecto al ospital de San Juan de esta Ciudad, y un veneficio simple imdo a la mesa Capitulax.

Del Sr. Ygora. Suo donar. las. Crantzerodi llamada. Sol oour, en la hexa M. So.

S. de Antolin de las Dougas.

Obtiene el curato del Sr. Aguer. Sr. Juanfuegos y lepre. su Santa. en los ocho meses: al prestamo afecto al monasterio de S. N. de Couas orden de San Benito.

S. de Agode Ares.

Obtiene el curato del Sr. Pedro Romj. y lepre. en todo. el Sr. Aguer. Gonzalez Pardo Serino de Grad. al prestamo que es de los propios del conuep de Candamo: y un simple, que pre. el mismo Don Aguel y le obtiene Don Fran. far metto cura de Caranga en este Ouspado.

La S. Reyna del Sr. Inaca comedio esta S. de la alal Ousdo, y su Ouspo en la hexa M. So.

S. de Juan de las Dougas.

Obtiene el curato del Sr. Bar. Lopez Aguel y lepre. Patronos. legos. al un venef. simple que pre. los mismos. y le obtiene Don Juan. de Douga Arrediano de xauadeo en esta S. otro que goza el poseedor, de la Casa de Douga; otro el monasterio de S. Pelao; y otro el Conu. de S. de la de esta Cul.

S.ª Julia de Biongo Obtiene el Curato *Don* Juan Cuevas Saldes, y legos. Al an
Patronos legos: El Cauido desta Iglesia, y el monast.
de san Pelau pervienen frutos.

S.ª Ana de Cabuñana Obtiene el Curato *Don* Joseph ~~de~~ Posada, y legos.
entodo tpo el Marques de Saldecarrana: al unos pital
de legros a questa mda la mitad de frutos desta
Parr. y sedire patrono del el m. Marques.

Auxprestado de Somedo.

S.ª Inés de las Novallas Obtiene el Curato *Don* Thomas Ctra. y el de lurre colar.
Los monast. de del monte, y san Bern. de Aviles, y
otros legos pervienen frutos.

S.ª M. de las vias Obtiene el curato *Don* Ju. Caunedo, y representa entodo
tpo. el Marques de Saldecarrana: dos legos pervienen
frutos.

S.ª Pedro de la pola y sus aneps. Obtiene el curato *Don* Joseph. Albuera y representa
entodo tpo el Marques de Saldecarrana: que perviene
frutos como otros legos.

S.ª M. de Súa Obtiene el Curato *Don* phelipe Delaer Caunedo y legos.
su sant. en los ochomese: al prestamo afecto al Com.
de san Bernado de Aviles, y un Beneficio sple.
de la misma presentaz. que el Curato, y le obtiene
Juan de Lorena Sejuro de Aviles.

S. Xurroval de Sta. Ulla
y S. Pedro de la Vera:

Obtiene el Curato D. Pablo Ben. Caurido y le pres.^{ta}
su Santa. en los ocho meses: al prestamo afecto a

Tronco de Selmonte de el herden de S. B. exm.

y ~~de~~ perxiue frutos.

S. Andres de Vegas:

Obtiene el Curato D. Blas Flores y le representa

entodo tpo el Arzobispado de Salde Carrana; quem

perxiue frutos.

S. Santa de Figueres y
S. Julian manajo:

Obtiene el Curato Don Ant. de Anclan Arango y le

presentan patronos legos: de la Igra. de San Julian

lleua mitad de frutos el Monast. de Selmonte.

S. Thomand Frezas:

Obtiene el Curato Don Pedro fin. Aralera y le pres.^{ta}

su Santa. en los ocho meses: al prestamo a resp a

Monast. de Selmonte.

S. S. de Coxes:

Obtiene el Curato D. Simon Al. y le pres.^{ta} en los

ocho meses su Santa. y en los quatro el Oyo a cui

dign. esta a resp el prestamo.

Celoria. Atenerdiu dono esta Igra en la Sexa Hda.

S. Ma. de Figuena:

Esta vacante el curato, y le representan los Mon.^{jos}

de Selm. y San Bernardo de Aviles, y patronos legos

entax q. seduude la mitad de los duermos.

S. N. de la Sexa y la

Ma. de Valle:

Obtiene el Curato D. J. N. Fr. Arizande

y le pres.^{ta} enttodo tpo el Arzobispado de Salde Carrana

que perxiue frutos como otros legos.

42
S. de Alcazar. Obtiene el curato del San. de Alcazar y lepres. en San.
En los ochomeses; como el beneficio simple que posee el
Marcelo Bernardo de Juros, Residente en este opdo.

S. de Agudo. Obtiene el curato del San. de Agudo, y lepres.
Patronos legos; los mismos presentan el simple que
posee, Don Juan Flores Residente en la Parde Segas.

S. de Alcazar. Obtiene el curato del San. de Alcazar
y lepres. en todo tpo los serinos. Tamuen pres.
dos beneficios simples que obtienen Don Ant. Alcazar
Quinones, y Don Sev. Pelayo Caunido Res. en este opdo.

S. de Alcazar. Obtiene el curato del San. de Alcazar, y lepres.
patro natto; al prestamo que gora en tres proprios, el Consejo
de somedo.

Arzobispado de la Cana.

S. de Coalla. Obtiene el curato del San. de Coalla
y lepres. en todo tpo el Arzobispo de Salde Carrana.

S. de Alcazar. Obtiene el curato del San. de Alcazar y lepres.
presentan patronos legos que peruen frutos.

S. de Alcazar. Obtiene el curato del San. de Alcazar y lepres.
el Arzobispo de Salde Carrana. Tamuen pres. el simple
que obtiene Don Fern. de Lorenzana Residente en Alcazar el
poseedor de la Casa de dascones peruen tamuen frutos.

S. M. de Guaymas. Obtenga el curato Don Juan fr. Barrera y legas.
su Santid. en los ocho meses, al una auadia que se posee
Don Jph. fr. Aranda cura de Suxa en somiedo, y le
presenta el Marques de Valdecarrana, y un venerficio
simple, a efecto de go. a resp. a la dign. de Arz. de Grado:
al tambien cinco Capp. ^{mas} que llaman canongas que pres.
el auad, y las obtienen Don Jph. Carrero, Don Alvaro
Moran, Don Benito fr. Lantero, Don Anel. fr. Blanco,
y Don Ju. de Balde Residentes en este cupdo.

S. Adriano de It.
Obtenga el curato Don Pedro Cruz tuñon, y es de lura
colacion, de su Santid. y el ovipo.

S. Nicolas de Aragon. Obtenga el curato Don J. uriano quinos y legas.
su Santidad en los ocho meses: al prestamo unido a la
mesa Capitulax de esta Igs. La Condesa de Numia
hizo donar. de esta Igs. en la hexa 1083.

S. J. de Bascones. Obtenga el curato Don Dom. Pendas, y le presenta
su Santid. en los ocho meses: al prestamo de lura colac.
que ora or. Don fernando Cruz Casares Residente en
Roma; y un simple unido a la mesa Capitulax de esta
Iglesia.
El Sr. Rey D. Fernando en la hexa 152 hizo donar. de esta parra.

S. J. de Grado. Obtenga el curato Don Diego Cruz y legas. los Ser. al
prestamo unido a la mesa Capitulax de esta Igs. y un
venerficio simple que pres. el poseedor de la Casa de Bascones
y le obtiene Don Luis de Pina cura de Almaras de el
Tepal, en el cupdo. de Artoxa.

43
Señora de Santa. Obtiene el Curato del Sancho de Aranda y le
pres^{ta} en los ocho meses susanti. al prestamo de fecho a la
Abadia, y cap. de Cuxurles; y un Beneficio simple an
lo ala dignidad de Arcediano de Trado. desta Iglesia
huro donar. el S^o Rey Don ordono en la hexa 159.

Señora de
S. Maria de
Eunares:
Obtiene el curato Don Diego phe. guaxos y le pres^{ta}
en todo tpo Don Pedro Velarde Herrero de Pezara.

Señora de
S. Pedro de
S. Pedro:
Obtiene el Curato del Monse Perez Casariego
y le presenta susanti. en los ocho meses: al prestamo
de lura colaron que obtiene Don Diego Aranda
Ordo cura de Navelgas en este supdo. y un simple
que posee Don Juan de Aranda. Residente en Sta. C.
y es de la misma presentat. que el Curato.

Señora de
S. Juan de
S. Juan:
Esta vacante el curato, y le presentan en todo tpo
los Herreros de la misma Parroquia.

Supremado de Miranda.

S. Juan de Leguano.

Obtiene el Curato D. Fran. Xto S. Julian y legres.
su Santa. en los ochomeses: al prestamo, y simple, yndos
ala mesa Capitulax, de esta Igra.

Dono esta Igra. A de phonso Abbad en la herato de,
y el Papa Sixtino quinto la agrego ala Mesa Capita.
el año de 1421.

S. Julian de Quintana.

Obtiene el Curato D. Alonso Campomanes y le
presenta su Santa. en los ochomeses: al prestamo
afecto al Monasterio de Belmonte, y dos venerfuos
Simple de la misma presentacion que el Curato, y los
Obtinenen, Don Aldear de la Barrera, y Don Thomas
Nunes Residente en este ougo.

S. P. de Argana y P.
Comede de Albona.

Obtiene el Curato D. Diego Parano y legres.
su Santa. en los ochomeses: al prestamo anexo al
Monasti. de Belmonte.

S. C. de Segoa.

Obtiene el Curato D. Lorenzo flores Segoa
y le presenta en todo tpo Don Ant. flores verrega
que perriue frutos como otros ver. y estos mismos
presentan el venerfuio Simple que esta
vacante.

S^{ra} B^a de Lodon.

Obtiene el Curato Don Juan fir de el Rego y le presenta su Santid. en los ocho meses. ai prestam^o a^ump ara dign. de Dean de esta Ig^lia. y un Benefi^o simple de la misma presentacion, que el Curato, y le obtiene D^{no} Antonio Gen. de N^{ra} Inqui. de la sup^{ra}.

S^{ra} de la barca.

Obtiene el Curato D^{no} J^o Valdes y le pres^{ta} su Santid. en los ocho meses: ai prestamo a^ump al Monasterio de San Sal^o. de Cornellana Orden de San Benito.

S^{ra} Andres de Agud
na, y tal de al
murga suano p^o.

Obtiene el Curato D^{no} Thomas Acuna, y le pres^{ta} en los meses de Agosto. Don Alvaro Luenfuegos verino de la misma Parroquia en virtud de Buca de su Santid. ai prestamo a^ump al monasterio de S^{ra} M^{te}. y ena i murga paruen frutos algunos legos.

S^{ra} de Castaned.

Obtiene el Curato Don Diego Alu. queros y le pres^{ta} en todo t^o. el Arxques. de Valde carrana; ai un prestamo que pres^{ta} el mismo, y le obtiene Don Juan de Doriga Ar^{no}. de Luades.

S^{ra} de Lodon.

Obtiene el Curato de el Cauu^o Curuo y le pres^{ta} en los ochomeses su Santid. ai prestamo a^ump a la Dign. episc. y un venerfuo simple de leu^o Colar. como el Curato, y le obtiene Don Anel. de Lama, Residente en Torquemada Obp^o. de Palencia. El Senor Rey Don Ordono en la her^a de 159. dono al sup^o de ouedo y asu Ig^lia. de S^{ra} M^{te}. Junto a quello que se supone sera esta, por no estar muy distante de el lugar de d^o. el mismo Mal p^ou^o le p^o expresa en Separ^odo, Otras Iglesias que no se conocen.

5^{ta} de Noentob.

Arriprestado de Sabredo.

Obtenga el Curato Dⁿ. Juan Acenender Rucera y le
presente su santidad en los ocho meses: al prestamo afecto
al monasterio de Delmonete.

5^{ta} de Noentob. de Siamoro.

Obtenga el Curato Don Ignacio Croni. luego, y le presente su
santid. en los ocho meses. al prestamo afecto al monast.
de Delmonete.

5^{ta} de Ondes.

Obtenga el Curato Dⁿ. Andres ^{San} Nixanda, y le
presente en los ocho meses su Santid. y en los quatro el
V^{to}. acua dign. esta anexo el pres. ^{mo} del Senor Rey
Don Odoño en la hera 1139. hizo donar de Sta. E^{ta}gia.

5^{ta} de Noentob.

Obtenga el Curato Dⁿ. Fran^{co}. San Pedro de
llera, y le presente su Santid. en los ocho meses
al dos venerables simples de lince colaron y los
Obtengan Don Joseph de Estrada, cura de Santa
Cecilia de Benavente, y don Jⁿ Rucera re-
sidente en esta Cid.

El Sr. Rey Don Alphonso S^o de los Reyes
Dⁿ. Fern. y Isabela dono esta E^{ta}gia en la hera 1135.

5^{ta} de Villandras.

Obtenga el Curato Dⁿ. Fran^{co}. Antonio de Siamoro
y le presente su Santid. en los ocho meses; al prestamo
y simple y mdo. a la mesa Cap. de esta E^{ta}gia.

El mismo Sr. Rey Don Alphonso dono esta E^{ta}gia de
Sta. con la villa noreda.

2^o
S^o Julian de Belm^{te}.

Obtiene el Curatto Don Diego Arango y le pres.
ta su Sant^{ta} en los ocho meses: al prestamo anexo a^o mo^o
nasterio de Belmonte.

S^o Juanes de Arotenes,
y S^o Juan de Pizarra
su anexo.

Obtiene el Curatto Don Ber^{do} Joro y le pres.
ta su Sant^{ta} en los ocho meses: al dos prestamos unidos a lames a Ca
pitular de esta Ig^lia; y un venerfrio simple fuxal
de luxe colacion en la hermita de San Miguel de
Tepedo, que antiguamente fue parraquila: Obtiene
Don Joseph Alvarez de la Peña Residente en esta
ciud^d en la Real donacion del Sr. Rey Don Alonso
de la hexa 15^a reexpresan las Iglesias de San Juan
de Ramas que or^o es molenes, y San Miguel sobre
un^o Cuiva, que es Tepedo.

S^ota Maximade
Villa marin.

Obtiene el Curatto Don Alonso Patallo y le pres.
ta su Sant^{ta} en los ocho meses: al prestamo anexo a monast^o de Belm^{te}.

Sant^o de Sorruas
y S^o Juan de Ambas.

Obtiene el Curatto Don Bern^{do} Cusi Pardo y le pres.
ta su Sant^{ta} en los ocho meses: en sorruas, al prestamo anexo a la
Dignidad de Arcediano de Trado; y en ambas tres de
venerfrios simples: uno de luxe colar. que obtiene
Don Fran^{co} hern^{do} preuendado en Santiago; y los dos
anexos a los monasterios de Belm^{te} y Cornellana.
La Ciudad donar. del Señor Rey Don Alonso
Comprehen de la Ig^lia de P^lago de la Infanta en esta parte.

^{ta} S. M. de Carrea.

San Pedro de Nevega.

Obtiene el Curato Don Manuel Al. Coni.
y representa su Santid. en los ocho meses: al prestamo
añeje a la Colexial de San Pedro de Nevega. El Sr.
Rey Don Felipe, hijo de el señor Rey Don Alphonso
en la hera 150, hizo donacion al Obispo de Oviedo
y a su Iglesia de la de S. Maria de Carrea.

^{no} S. Salvador de
Alesga.

Obtiene el Curato Don Manuel Blanco Sa
rido, y representa su Santid. en los ocho meses: al
prestamo unido a la Colexial de Covadonga.

^{no} S. Justo de Barame.

Obtiene el Curato Don Joseph, Santranes y lepres.
su Santid. en los ocho meses: al prestamo afecto al mo
nast. de vel monte.

^{ta} S. Maria de la
forella.

Obtiene el Curato Don J. Al. Puda y lepre
sentan en todo tpo patronos legos.

^{ta} S. Catalina tone.

Obtiene el Curato Don Lucas Tuñon, y le representa
en los ocho meses su Santid. y en los quatro el Obispo,
cuya dignid. esta añeje al prestamo. la S.ª D.ª Flamula
Mememij dono esta Iglesia en la hera 1133.

^{ta} S. Maria de Casio.

Obtiene el Curato Don Thomas Triclan y lepres.
en los ocho meses, al prestamo afecto al monast.
de San Salvador de Fornellana.

S.º Thomas de Huero.

Obtiene el Curato D. Pedro Aren y legues. ^{ta} en todo tpo. 46
el Marques de Valdecarrana, como el Beneficio simple
Abadia, que obtiene Don Ramon de Caso, y Naua
residente en esta Cui.

Mig. de la plaza.

Obtiene el Curato D. Fran.º Liz.º Vallina y legues. ^{ta} en
todo tpo el auad de Teuerqa, dign. de esta Ugra; esta para
esta Includa en la colexia de San Pedro de Teuerqa
en quea la auadia que presenta en todo tpo el Mar
ques de Valdecarrana, y la obtiene Don Fran.º de Paula
Ramirez Canon. en esta Ugra. ai tambien semite por
preuendas, y tres rrazones, que presenta el auad.

El R.º Rey Don Alphonso huxo de los R.ºs Reyes
Don fernando y Doña Sancha en la Sexa 1115,
dono en Teuerqa la Ugra de San Miguel.

S.º Ma. de Villanueva.

Obtiene el Curato Don Joseph Arías Zuenfiega y legues. ^{ta} su
Santa. en los ocho meses: ai pres. simple, y indo a la mesa
Capitular de esta Iglesia.

El R.º Rey Don fernando en la herax 1216, dono esta Ugra.
Con todos sus t.ºrminos.

*S.º D.º Frances,
y sus anejos.*

Obtiene el Curato de D.º D.º Alonso Moral y legues. ^{ta} en
los ocho meses su Santa. y en los quatro el d.ºpo. a Cuadrón.
Ha anejo el pres. me; ai dos Beneficios simple, uno en
Santranes Celua Polar. que obtiene Don Gas.º Pacheco
residente en esta Ciudad, y otro en Canepo de Campello
que obtiene D.º Agustín de Maranda, Cer.º de D.º

Comis. de Navarra dgo de Teuerga;
El Señor Rey Don Alfonso por su carta R. donación
de la heredad de Comedio el Monast. de S. J. de

Juan en el Valle de Teuerga que es Santranes y la
Iglesia de San Juan de Buescas que es uno de los anexos.

taf. ap. ma
de Navarra de Navarra.

Obtiene el Curato del Sr. Fr. Arango y se
presenta us. ant. en los ocho meses, y entos quatro el
supo. acua dignidad esta anexa el prestamo. y
La S. Dona Otemura Nemenez dono tambien
sta Iglesia en la heredad 1133.

Emiliano de Tapa. Esta Imdo p. aña alde Navarra; presenta le entodo
tpo el Curato de Valde Carrana, que es un simple
anexo un venerio simple que es. ent. Marques y se
Obtiene Sr. Fern. de Navarra Ver. de Navarra.

Formed de Tolinas. Obtiene el Curato del Sr. Bartolome de lasca
y presenta en los ocho meses en Santa y entos q.
el tpo. acua dig. sta anexa el prestamo.
El Sr. R. Don, Alfonso en la heredad 1135 dono la N. de Tolinas

taf. ap. ma
de Navarra de Navarra.

Obtiene el Curato Sr. Arig. Gomez y presenta
entodo tpo. el Monast. de Bermonde, y Sr. Lope
Goni. Tien fuegos ver. del Comis. de Navarra; anexos de
nephros simples; los dos los presentan los mismos que el
Curato. y los obtiene Don Carlos fernandez
y Don Lope Goni. Tien fuegos, M. d. entes en ent
Obtiene Sr. Jerotro de Navarra ala d. g. de Navarra.

47
Haya p[er] la Cámara. Obtener el Curato del D. Manuel Suarez D[omi]n, y le
pres. entodo p[er] el Marqués de Santa Cruz, verino
de esta Cui. ai un venerable simple queporei or de Don
Sebastian de Rana Orosio, Residente en ella y pres.
el mismo Marqués.

El Sr. Rey Don fernando en la Hexa 1274, a 3 de
Junio, hizo donacion de esta Igsa. ala de San Saluá
dor de Oviedo, y asu Oyo.

Obtener el Curato del D. Baltasar Arg. y lepres. en
los ochomese su Santidad, y en los quatro el Oyo.
a cuya dignidad, esta anese es prestamo.

El señor Rey Don Alphonso Sixto Tamien donari.
de esta Igsa. en la hexa 1115; este mismo Mal p[er]
uixio se del señor Rey Don. Fuera de la hexa 150
expresan en el partido de Teuaga otras Iglesias
que os nos conuen.

Arzobispado de Tineo.

Arzobispado de Tineo.

no de Tineo
y sus anejos.

Obtiene el Curato de D. Nuño Cavalero y representa su Santidad en los ocho meses, al prestamo yus de neftis simple, vmdos a la mesa Cap. desta Iglesia; y otro veneficio simple que obtiene Don Jph de Castro Sermo de Saxon y es de la misma present. que el Curato. El Sr. Rey C. fuera en la hera 150, a 8 de las Kalendas de nouembre hizo donacion de estas cosas a la de ouedo y a su Orpo.

no de Tineo
y sus anejos.

Obtiene el Curato Don Adriano Alonso De Duiles y representa S. Mt. Los diezmos todos, a expucion de lo que se señala con para Congua de el Parruco, los qora la fauica desta Iglesia.

no de Tineo

Obtiene el Curato Don Lorenzo Bernarado Vique y representa su Santidad en los ocho meses; al prestamo a fecho al Conast. de San Juan de Coias Orden de San Benito.

no de Tineo

Obtiene el Curato Don Pedro Peraler y representa en todo tpo el Conde de Arxanda.

no de Tineo

Obtiene el Curato Don Juan And. Coni. Coque, y representa el Conast. de Coias que gora el prestamo y el Balconar Alcaonado y de el Coni. de Tineo los d. desta parri. peruen tambien fueros.

tas a Mag. de tmo.

Obtiene el Curato Don Juan Nuñ. Rodriguez p[re]s.
su Sant[idad] en los ocho meses: a[un] p[re]s. ^{mo} a[un] p[re]s. al monast[er]io
de Couas.

tas a Tablado.

Obtiene el Curato Don Juan Gil p[re]s. su Sant[idad]
en los ocho meses: a[un] p[re]stamo a[un] p[re]s. al monast[er]io de Couas.
El Sr. Rey Don Felipe hizo donacion de las Iglesias
de San Salvador y ^{ta} Maria de Tablado en la herencia de

tas a Thomas de leuda.

Obtiene el Curato Don Juan Gonzalez Bustam.
p[re]senta su Santidad en los ocho meses: a[un] p[re]sta
mo a[un] p[re]s. al monast[er]io de Couas

tas a Argama.

Obtiene el Curato Don Domingo Rodriguez Salente
p[re]senta su Santidad en los ocho meses: a[un] p[re]stamo
y simple y m[er]cedes a la mesa Capitulax de Sta Iglesia.
El señor Rey Don Alphonso hizo d[ec]ir señor Rey
Don Ordoño en la herencia de los S[en]os de Ab[er].
Dono el monast[er]io de ^{ta} Maria de Argama con
todo el Lugar.

tas a de tmo.

Obtiene el Curato de Don Juan Arias Lueyo p[re]s.
su Sant[idad] en los ocho meses: a[un] p[re]s. ^{mo} a[un] p[re]s. um[er]do a la mesa Cap[itu]l
de esta Iglesia.
El señor Rey Don Felipe hizo tambien donar de esta Iglesia.

tas a de tmo.

Obtiene el Curato Don Juan de el Rio p[re]s. su Sant[idad]
en los ocho meses: a[un] p[re]s. ^{mo} simple, y m[er]cedes a la mesa Cap[itu]l de Sta
Iglesia. Por el m. s. Rey Don Felipe fue concedida esta Iglesia.

Julian Alonzo. Obtiene el Curato del *Sancti* de *Sanchez*. Representa su *Sancti* en los ocho meses; y en los quatro el *Opus*, aca *Dign.* esta anse el *pres.* ai un *beneficio* simple *de la misma presentaz.* Que obtiene Don Blas *fier* *ter de la* *dega*, *Madrid* en *Toledo*.
La *suada* *M. donad.* del *P. Rey* *de suela*
Expresa *sta Iglesia*.

Maria de Arceles.

Obtiene el Curato del *Sancti* Juan *Quares* y *representa* su *Sancti* en los ocho meses; ai *prestamo* a *fecto* al *Coll.* de *Obona* del *Orden* *de San Remo*, y un *beneficio* simple, que obtiene Don *Caxra* *Beas* *Madrid* en las quatro *villas* *de la misma* *pres* *de Curatos*.

Pedro de Luna.

Obtiene el Curato del *Sancti* *Stent* y *representa* su *Sancti* en los ocho meses; ai *prestamo* a *resp* a *monasterio* de *Conas*, y dos *beneficios* simple, uno a *fecto* a la *dign.* de *suor* *de esta* *Iglesia*, y otro de *curse* *Colacion* que obtiene Don *Buente* *fonseca* *Madrid* en *Trago*.

Theluz de Malleo.

Obtiene el Curato Don *Manuel* *Quares* *Madrid*. y *representa* su *Sancti* en los ocho meses; ai *prestamo* un *doce* *Dign.* de *Charrete* *de esta* *Iglesia*. y un *beneficio* simple a *fecto* al *Conu.* de *Santa* *Clara* *de esta* *Cid.*

Maria de Silva.

obtiene el Curato del *Sancti* *fian.* *fian.* y *representa* en *otro* *tipo* *de Alonso* *Quares*. *Vermo* *del* *Consejo* *de* *Madrid*.

Don Thomas Gra Tamargo y le
 presenta su Santid. en los ocho meses; no se prestamos
 ni otra renta eccl.
 La Mal. donada del Sr. Rey Don... fue la expresa
 Sta Iglesia.

Don Manuel Huarez y representa
 en los ocho meses su Santid. y en los quatro el obispo; a
 cuya dign. esta anexo se prestamos; ai dos Beneficios
 Simples, unidos; uno a la dign. de Prior de esta Iglesia
 y otro a las Cap. de Coro de ella.
 Por el m. Real privilegio fue donado el Monasterio de
 San Juan de Sobrado.

Don Basilio Perez y representa
 en todo tpo. el Colegio de Ovona, y Don Carlos del Riego
 Verme de aquella part. que perenne frutos. tambien los
 perenne Don Baltasar Maldonado verme de dicho con.
 Tambien comprende esta Iglesia la donacion
 del Senor Rey Don fue la.

Don Manuel Rodriguez Valentin
 y representa su Santid. en los ocho meses; se prestamos
 a favor del Monast. de Couas; y un Beneficio Simple
 que obtiene Don Juan de Soue Canonigo en Sta
 Iglesia y es de la misma presentacion.

Don Juan Francisco.
Obtiene el Curato Sr. Baltasar Lencina y se
presenta en los ocho meses su Santidad y en los quatro
el Obispo: ai dos venerables simples de Luxe Colar.
que obtienen Don Pedro Alonso Rodriguez no
residente en Madrid, y Don Juan Garcia de la Vega
Curado en Campo de Caro en este obispado.
El mismo Sr. Rey Don Felipe Comedio de la Iglesia.

Don Juan de Bustillo.
Esta vacante el Curato, y representa su Santidad
en los ocho meses; ai pres. de Luxe Colar. que obtiene
Don J. de Mesa Coronel residente en esta Cuid.
En la expresada Real donacion, se hallan las Yngias.
de Sr. Pedro y San Salvador de Bustillo; y alguna de
ellas se halla, que mudaria titular.

Don de Caxedo.
Obtiene el Curato Sr. Joseph Ana Acera, y se pres.
en todo tipo de Sr. Baltasar Maldonado que se halla fuero;
ai, un simple que representa el mismo, y le obtiene Sr.
fran. Victoria residente en Madrid.

*Francisco de Morales,
y Juan de
Terabe el Cab. de la
8ª parte de Decimos
de 54 vecinos*
Obtiene el Curato Don Alonso Comoler, y se pres.
su Santidad en los ocho meses; ai presentamos un simple
de Luxe Colar. y pres. lo obtiene Sr. Don Juan
Acero, Canon. en Salamanca; y el simple Don Bern.
Jaldes residente en Sta Cuid.

Don de pedred de Luna.
Obtiene el Curato Sr. Tomas Ven. y se pres. en todo tipo el pose.
de la Casa de Barrojo sita en Sta. Pava; ai dos benef.
simples, que pres. el m. y los obtiene Sr. Gerardo, Cuid. de
de la Casa de Barrojo de Sta. Pava. En la Obispa.

Sancti Venetiana.

Obtiene el Curato del Salto de Quare y Lepres.
entodo tiempo de Carlos del Rey V. de San Fernando.

Sancti Mixelles.

Obtiene el Curato Don Diego Cavallero y Lepres.
entodo tiempo el Consejo de Chines que ora el
prestamo; ai un beneficio simple afecto al
Monasterio de Conas.

Sancti de Reyes.

Obtiene el Curato Don Alonso Via Santos y Lepres.
presenta su Santid. en los ocho meses; ai prestamo
afecto al Colegio de Obona.

Sancti de la Barca.

Obtiene el Curato Don Andres Diaz de las pro y Lepres.
presenta su Santidad, en los ocho meses; y en los q.
el Obispo a cuya dignidad esta anexo el Prestamo.
ai un beneficio simple de Cuale Colar. que obtiene
Don N. Valdes Residente en Roma.
tambien comprendido esta Iglesia es. Rey Don
fue la en su Real donar. ya citada.

Sancti de Obona.

Esta Parroquia esta unida al Colegio del
mismo nombre ya dixi en el mismo
del.

Max de Venana

Obtiene el Curato D. Pedro Dexeo Manrique
y representa su Santidad en los ocho meses; así
presta áfecto al monasterio de Comas. y un Renc
frío simple. que obtiene Don Juan Garcia Gunea
M. d. e. en el Arzobispado de Burgos, y es de la
misma presentacion que el Curato.

Arzobispado de Val. Cas.

M. de Linaxes.

Obtiene el Curato Don Simon ^{tra} y presta
su Santidad en los ocho meses; así presta
unido a la Dignidad de Dean de esta Iglesia; así
tambien tres uerefríos simples; los dos los presenta
así m. su Sant. y los obtienen Don Juan Mendosa
Cura en el arzobispado de Burgos; y Don Domingo
Govi. M. d. e. en suilla; y el otro está áfecto á las Cap.
de Coxo de esta Iglesia.

M. de Camino.

Obtiene el Curato D. Juan de Vega y representa en todo
t. p. patronos legos; así dos Beneficios simples que
los mismos y los obtienen Don Juan Lucas Diaz
y D. Ant. de Dria M. d. e. en el Obispo.

nt. del. max. 51
Obtiene el Curato del D. Alonso de Arango, y representa
su curato en los ocho meses: al presentamo anep al monasterio
de Cornellana: y un beneficio simple de la misma present
tacion que el Curato; y obtiene Don Juan Coronado Salce
Diaz Residente en este Obispo.
El Senor Rey Don Felipe hizo donacion desta Igra. en la
hera 250.

Sanct. de Piescas.
Obtiene el Curato Don Jeronimo Diaz, y representa su San.
en los ocho meses; al pres. a efecto al Monast. de Cornellana.

Max. de Salas y J.
No. de ...
Obtiene el Curato del D. Don. Fra. Avello, y repres. su Sanct. en
los ocho meses: y en los quatro el Obis. a cuya dign. esta anep
el presentamo: al in simple de la curacion que obtiene Don Juan
Lucas Diaz Salces Residente en Salas.
Fundado por el Arz. de Oviedo hizo del Sr. Rey del. Alfonso
dono esta Igra. en la hera 221.

tagna
de ...
Obtiene el Curato Don Ignacio Alvarez, y representa en todo
el Arz. de ... de ...

de ...
Obtiene el Curato Don Andres Lopez, y representa su San.
en los ocho meses: al presentamo a efecto al monasterio de
Cornellana: y un beneficio simple que obtiene Don Juan
Diaz Residente en este Obispo; y es de la propia present.
que el Curato.

de la ...
Obtiene el Curato N. ar. Juan Salces y repres. en todo ...
natura in el Conde de ... y el Monast. de Cornellana.

S.º de Dalas.

Obtiene el Curato del *S.º Juan* Don *Juan Co. Perez de Vega* y *representa* su *Santid.* en los ocho meses: al *prestamos* afecto al *Monast. de Cornellana*: y un *beneficio* simple de la misma *presentada* que el Curato, y le obtiene Don *Jesús de Arroya* *residente* en *Madrid*.

S.º de todos los Infantes.

Obtiene el Curato del *S.º Fernando* Don *Fernando Selas*, y *representa* en todo el *Arzobispado* de *Valdecarzana*: al *beneficio* simple y *representa* el mismo, y le obtiene Don *Fernando Arroya* *veguero* de *Pozara*; el *Monast. de Cornellana* *peruero* *frutos*.

S.º de Obanes, y Texmoño su anexo.

Obtiene el Curato Don *Joseph* *fr. Arango*, y *representa* su *Santid.* en los ocho meses: al *prestamos* un *dos* a la *dign.* de *Dean* de *Sta. Efigia*; en *Obanes* al *beneficio* simple que obtiene, Don *Joseph* de *Castro* *cura* de *S.º Maria* *de Penavente*. y en *Texmoño* *dos*, que poseen Don *Thomas* *Arroya* *residente* en *Madrid*. y Don *Manuel* *suarez* *residente* en *Madrid*. y todos son de la misma *presentada* que el Curato; el *Monast. de Cornellana*, el *Conde de Alcazar*, y el *Arzobispado de Valdecarzana* *peruero* *frutos*.

S.º de Dalas.

Obtiene el Curato Don *Juan* *Antonio* *Castellera*, y *representa* su *Santid.* en los ocho meses: al *prestamos* afecto al *Monast. de Cornellana*; y algunos *legos* *peruero* *frutos*.

S.º de Alcazar.

Obtiene el Curato del *S.º Blas* Don *Blas* *Pedra* y *representa* su *Santid.* en los ocho meses; al *prestamos* anexo al *Monast. de Cornellana*.

Sancti Hilari.

Obtiene el Curato D. Thomas Calleja Pri, y legres enca
su Sanu. en los ocho meses, con el nombre de Durma, por
tuem frutos, el Monasterio de Cornellana y las
Casas de Mallera, y Douga.

Sancti Agnes.

Obtiene el Curato Don Pedro fernandez, y es de
vire Colacion; al pnestamo y mdo ala domda
Episcopat.

Sancti Cornellana.

Esta Parroquia esta y mda al Monasterio
y la Sive Un Religioso Cest.

Chuzuprestadgo de Ninas.

Itaja de Serena.

Obtiene el Curato Don Juan de Cuenca y representa en todo tiempo el Señor de la Jurisdic. de Lixido, y Degana, como tambien un Beneficio simple que Obtiene Don Miguel Jurada Can. en Leon.

Santa de Degana.

Obtiene el Curato Don Juan Ant. de la Pina y representa en todo tpo. el Señor de la Jurisdic. de Degana como el simple que posee Don Miguel Jurada.

Antolm y Itaja de Ninas.
Parentes suaves.

Obtiene el Curato Don Fran. Ctra Infancon, y representa en todo tpo el Encargado de la Casa de Tomales que posee frutos; tambien posee frutos otros legos. y alg. porciones estan dadas a varias Cap. fundadas en la misma Parroquia, y las representan Patronos legos.

Itaja de Ninas y sus
Anjos.

Obtiene el Curato Don Pedro Ctra de Vera y representa su Santidad en los ochomeses: el presbitario afecta a la mesa Capitulax de esta Iglesia; y un Beneficio simple de la misma presentaron que el Curato, y le Obtiene Don Thomas para Cura de Timanes de la Lega en este Obispado.
El Señor Don Juana en la Vera 150 done el monarca de Sta Maria de Ninas.

Jose de Tomales.

Obtiene el Curato Don Pedro Alonzo y representa en todo tpo el Encargado de la Casa de Don.

1790 de Saladun.

Obtiene el Curato Don Francisco Puerto, y Pasaron, y representa en todo tpo. el mayorazgo de la casa de Non.

Arriprestazgo de Alande.

M. de Villaverde, taja de Zelon.

Obtiene el Curato de D. Alexandro Diaz Niño y Lepres. su Sant. en los ocho meses; arprestamo en Villaverde, que es a efecto al Monasterio de Couas; y dos venerables sin plus de la misma presentat. que el Curato; y los obtienen Don Bartholome de Sierra Verino del Consejo de Cangas, y Don Pedro de Toro Residente en la Villa de Aguilar Obpdo. de Cordova. En Zelon ai una Abadia Venerable simple de Luxe Colacion que obtiene D. Pedro Puerto Ovalva ver. de la N. de Herrera, Obpdo de Tamora. y otro Venerable simple sacristia de la misma qualidad. y obtiene D. Don. Al. verino de Mar de los cos en este obpdo. y el Rey Don Felipe en la hera No hizo donar. de la N. de. Queda de el Ottero me Gantriquam. tuuo lag or. en Zelon.

Monasterio de la Pola.

Obtenga el Curato Don Suero Pelaez Miranda
y lepre^{ta} su Santid. en los ocho meses, ai prestamo a nro
ala mesa Caputular de esta Iglesia; y un d. beneficio
simple de la misma presentacion que el Curato y le
Obtenga Don Fran. Juepo Mendente en este Obpdo.
El m. r. Rey D. Fuera dono ei Monast. de San Andres
consus anesos.

Sancti Petri de Sapos.

Obtenga el Curato D. Ignacio Ant. Poxeiras; y es de
curi colacion; ai prestamo unido a la dign. Episcopal
y un d. beneficio simple afecto a las Cap^{ma} de Exod^{ta} y Gra.
La Mai donat. del S. Rey Don Fuera expresa la Ngra.
De S. Tiago de Melouza; que hauiendose llamado asi an
triqua mente, a caso por algun accidente Conseruando
el Titular mudara el nombre en Sancti Petri de Sapos.

S. Pedro de las
Montañas.

Obtenga el Curato D. Francisco Collar, y lepre^{ta}
su Santid. en los ocho meses; ai prestamo a efecto
al Monasterio de Couas.

Sancti Medulei.

Obtenga el Curato Don Pedro de Frano y lepre^{ta}
en los ocho meses, ai prestamo a efecto al Monaste
rio de Couas.

54
Obtiene el Curato de Don Juan Gonzalez, y representa
su Santidad en los ocho meses: al prestamo de Catorce
de Couas; y un beneficio simple que obtiene Don
Domingo Catorino Residente en Caraxa y es de la
misma presentacion que el Curato.

Del
Sancti de
Sancti de
Sancti de
Sancti de

Obtiene el Curato de Don Juan Ant. Pons y representa
su Santidad en los ocho meses; al en Duraguse, pres.
simple y mdo de la mesa de caputular de esta Iglesia y en
Villavaser, Prestamo de Catorce Colaron, que obtiene de
Cranuel Martines Residente en esta Ciudad. y tiene
frio simple anes a la misma mesa Caputular.

De la Iglesia de San Lixuan de Villavaser su donad.
el Sr. Rey Don fuera, y de la de San Martin de Villa
Lixue, Comarab, Acclim. en la Herat. 13.

Sancti de
Sancti de
Sancti de
Sancti de

Obtiene el Curato Don Domingo Huaxer, y representa
en los ocho meses su Sant. y en los quatro el Obispo, a
cua dignidad estan anes los prestamos de ambas
Parroquias; en la de Linaxer, al beneficio simple
de Catorce Colaron que obtiene Don Antonio Paricio
Residente en Madrid.

La R. donad. Tutada del Sr. Rey y suella Caputular
tambien la Iglesia de Santiago de Linaxer.

Mo. de Nuevo.

Obtiene el Curato del ^A Don Antonio Alvarez
representa su Santidad en los ocho meses.
al Prestamo afecto al Obispo de Juar
que en beneficio simple de la misma presentada
que el Curato fue obtenido Don Alvaro de Nueva
Residente en Salamanca.

no he
Fern. de Torres.

Obtiene el Curato del ^P Don Alvaro Martinez repres.
en los ocho meses su Santidad, y en los quatro
el cuerpo a cuya dignidad esta anexo el prestamo
de un beneficio simple de libre Colacion que posee
Don Juan de Nove Canongo en esta Iglesia.
Tambien comprehendio esta Iglesia el
Senor Rey del. fue la enu Maldonacion de
la Vera, Iso, y por la misma comedio en este par
tido otras Iglesias que or nose conocen.

De representado de Sierra.

ta de la Parroquia.

Obtiene el Curato del Sr. Miguel Quirano y representa su Santidad en los ochomeses; al prestamo a fecho al Monasterio de Conias; y un Beneficio simple que obtiene Don Pedro Crax, Residente en Cataluña, y es de la misma presentacion que el Curato.

no me a la Parroquia.

Obtiene el Curato del Sr. Manuel de Sierra y representa en todo tiempo, los Monasterios de Conias, y Obona, y Patronos Legos de los de el Consejo de Langas.

sta de la Parroquia de Linaxes.

Obtiene el Curato del Sr. Juan Hernandez y representa su Santidad en los ocho meses; al prestamo a fecho al Monasterio de Conias.

de la Parroquia de Camale.

Obtiene el Curato del Sr. Juan Inclan y representa su Santidad en los ochomeses; al prestamo a fecho a la Dignidad de Arzobispo de Granada, y los tres de la misma presentacion; y los obtienen el Sr. de Sierra, y el Sr. de Mancho de Navarra. Can. en esta Dignidad. y el Sr. Juan Crax. Residente en Cataluña. y tambien presenta a fecho a la Dignidad de Arzobispo de Mexico, y otro simple que obtiene Don P. Crax de Leon. Residente en Navarra. y es de la misma presentacion que el Curato.

De una y otra parte herod. el Rey D. Felipe en la Ley, No. 28, de las Ordenanzas de Nov. 15

San Martin de Sierra y
San Martin de Branas.

Obtiene el Curato Don Benito Joachin de Palau y Lepres.
su Santidad en los ocho meses; al pres^{mo} y dos venerables
simples unidos a la mesa Cap. de Sta. Iglesia.
Tambien dono el mismo Senor Rey Don Juan
I. de San Martin de Sierra.

San Pedro de Culicoma.

Obtiene el Curato Don Antonio Coronales Pardo, y Lepres.
su Santid. en los ocho meses; al pres^{to} y uno al Cono. de
Santa Clara de esta Ciudad: y dos venerables simples de la
misma presentacion que el Curato; y obtienen de
San Pedro de Sierra Curato de Campos en este Obispado y de
Atendera Residente en el Arzobispado de Burgos.
El m. R. privilegio expresa el Monarca de San Pedro de Culicoma.

San Julian de Onon.

Obtiene el Curato Don Juan Valdes Tamarco y Lepres.
Santidad en los ocho meses; al pres^{to} y uno al Cono. de
que obtiene Don Pedro Soto de Aguilar Resid. en Sta.
Dona Juada R. donar. fue concedida esta Iglesia.

San Pedro de la Piedad.
San Nazario.

Obtiene el Curato Don Domingo Suarez y Lepres.
en los ocho meses; al pres^{to} y uno al Cono. de
Don Ventura Anclan Canonigo en esta Iglesia; y un ve-
nerable simple de la misma presentacion que el Curato
y obtiene Don Juan de Duran Residente en Roma.
Tambien Comprehen de esta Iglesia el Excmo R. privilegio



tas
S. Catalina de Indias.

Obtiene el Curato Don Francisco Rodriguez de Amago, y representa su Santidad en los ocho meses: al prestamo de lura Colacion que posee el Don Nicolas Carrera Carrero cura de Ardisana en este Obdo.
Esta Lga se halla en el Real privilegio titulado con el nombre de pontrella.

San Sebastian

Obtiene el Curato Don Joseph de Sura, y llamo y representan Patronos Legos que pervienen factos. Los mismos presentan un beneficio simple que obtiene Don Manuel Alphonso Flores Abad de Sura franca.
Tambien se entiende la misma R. donar. a esta Lga con el titulo de San Martin.

San Juan de las Abadesas.

Obtiene el Curato Don Juan Alphonso de Sura y legos, su Santidad en los ocho meses, al prestamo de lura Colacion que obtiene Don Sebastian Carrera Abas, un beneficio simple que posee Don Thomas Carrera Abas, ambos Mendicantes en el Convento de Samedo. algunos Legos pervienen factos.
El mismo R. Privilegio expresa la Iglesia de Robledo, y no habiendo del titulo de San Juan otra en este partido se cree que haia mudado con el aunque no se sabe si antiguamente se llama Robledo.

Sancti Maganes.

Obtiene el Curato de Antonio Alfonso Navarro
y representa su Santidad en los ocho meses: al presentamos
de cura Cotazon que posee el Doctor Don Ramon
de Junco Curado de Leris en este Obispado.
fue en un donada esta Iglesia por el mismo
Paulexis.

Sancti de Curia.

Obtiene el Curato de Augustin de Luna
y representa su Santidad en los ocho meses: al presentamos
mo y venerable simple de cura Cotazon, del pres-
tamo es actual poseedor el Pedro flower Canongio
en esta Iglesia; y del simple del Angel de Diego
Ormo de cura de Leris.
Por el Curado Malguileto se comedia la
Iglesia.

Asignatura de Cangas.

Castro de Canuallo y
de Arentes

Obtiene el Curato Don Miguel Battalla y
representa su santidad en los ocho meses; ai presta no umdo
ala mesa Capitulax desta Iglesia.
El Sr. Rey Don Felipe Octava 25o, hizo donacion
desta Iglesia. ala de San Salvador de Ouedo y su Obp.

no medellan
mental.

Obtiene el Curato Don Diego Vieras, y representa
su santidad en los ocho meses; ai presta no umdo ala mesa
Capitulax desta Iglesia.
El mismo Sr. Rey Don Felipe conedio esta cosa.

Pedro de Anguera

Obtiene el Curato Don Manuel Rodriguez de lano
y representa su santidad en los ocho meses; no ay pres.
m. simple.

no de Vega de
Angos y Sancho
Cuba lid de laron.

Obtiene el Curato Don Diego Valca flor y representa
en todo tpo el Conde de Torono veymo de Cangas como un
Beneficio simple que posei Don Ignario Lueyo Colegial
en el m. de Santa Cruz de Salcedo lid.

no de
S. W. de Caer.

Obtiene el Curato Julian flor de cerna y pres. su santidad en los
ocho meses; ai pres. de lura Colar. que obtiene el Don J. mo flor
y de el Conj de Cangas y un Beneficio simple y no ala mesa
Cap. de Sta Iglesia.

ta^{ta} ma
de obanca.

Obtiene el Curato Don Juan Lopez, y representa
su Santidad en los ocho meses; al presentarse a fecho al Obispo de Co
guas, y un veneficio simple que obtiene de Don Juan
Caviedes, Bidentate en lui, y es de la misma present^{on}.
que el Curato.

ta^{ta} a
de ambas aguas.

Obtiene el Curato Don Juan Lopez, y representa
su Santidad en los ocho meses; al presentarse a fecho
al Obispo de Coguas.

ta^{ta} a
de Nemes.

Obtiene el Curato Don Juan Fernandez Collan
y representa en todo tpo el conde de Toano que per
tine a sus frutos.

ta^{ta} a
de Nimesa.

Obtiene el Curato Don Juan Flores y representa
en los ocho meses su Santidad y en los quatro el Obispo
a cuya dignidad esta anexo el presentarse; al un veneficio
simple de la misma present^{on}. que obtiene
Don Juan de San Pedro Curado de Lugano
en este Obispado.

Esta Iglesia fue donada por el Rey Don Juan
Tercero Real Santa Rey Don Juan.

capa de Lepi.

Obtiene el Curato Don Pedro Rego y representa su Santidad en los ocho meses; al primer voto alamesa Cap. desta Iglesia en virtud de escritura hecha con el monast. de Couar; al tiempo que un Beneficio simple de la misma presentara. que el Curato; y obtiene Don Juan Flores de Llano, Residente en esta Ciudad.

capa de Cangas.

Obtiene el Curato Don Antonio Diaz y representa su Santidad en todo el tiempo el Conde de Laxe.

capa de San Sebastian.

Obtiene el Curato Don Manuel Rodriguez Casado y representa su Santidad en los ocho meses al presentarse yendo al Monasterio de Couar.

capa de Monast. de Herme.

Obtiene el Curato Don Gregorio Gonzalez y representa su Santidad en los ocho meses; al presentarse yendo al monasterio de Couar.

capa de Limes.

Obtiene el Curato Don Marcelo Lora y representa su Santidad en los ocho meses y en los quince es Obispo a cuius dign. esta anexo y despues al dos Beneficios simples de la misma presentaron que obtienen Don Juan de Laxe y Don Manuel Ochoa Residentes en el Convento de Lanes. En las Iglesias desconocidas que en el capitulo.

Dono el Señor Rey de España se halla la
de Santa Maria de Ennas que pudo ser me
antiguo deudado despues en l'raes; ademas de lo
suosere aca dign. Episcopal es dno comun

Supl. bal. de
Entreunas.

Obtiene el Curato Don fernando Anas Can
vapel y representa su Santidad en los ocho
meses; al prestamo dndo a la mesa Cap. t.
della Iglesia; y un beneficio simple que obtiene
Don Juan Lucas Diaz Valdes M. d. en las
res de la misma present. que el Curato.

Entre las mismas ygas desconozida esta
p. de quovaz de Robledo, yai mas fundam. para
Creer que sea entreunas, por no haver otra
Entodo el partido con el titulo de S. N. de Supl. bal.

Supl. de Malos. Obtiene el Curato Don fern. de Lardain y
representa en los ocho meses su Santidad, y en
los quatro el Obispo a cuya dignidad ha
anexo el prestamo.

Esta Iglesia esta expresada en el Titulo
Malprimero del S. Rey Don Felipe.

Don de Nauero.

Obtiene el Curato de Don Juan de Acen. y representa su Santa en los ocho meses; al prestamo un do ala mesa Capitulax; y un simple de la misma presentacion que el Curato de Obtiene Don Salvador fuertes N. de en N. de d. de.

La misma Real donacion es para el Monast. de San N. de Nauero.

Don de Asturias.

Obtiene el Curato de Don Pedro Casares y representa en los ocho meses su Santa y en los quatro el Obispo a cuya Dignidad esta anexo el prestamo. Tambien comprehende esta Iglesia la expresada Real donacion.

Don de S. de S. de S. de S.

Obtiene el Curato de Don Nicolas de S. de S. y representa en los ocho meses su Santa y en los quatro el Obispo a cuya Dignidad esta anexo el prestamo.

El m. N. de S. de S. concede el Monast. de S. de S. de S.

Don de S. de S.

Obtiene el Curato Don Juan de S. de S. y representa su Santa en los ocho meses; al prestamo a fecho de Monast. de S. de S.

Sancti Novada. Obtiene el Curato de Don Juan. Ramon de Ango
y representa su Santidad en los ocho meses; ai presta
afecto al Monasterio de Couas; y un simple
que obtiene Don Jn Onru y Lara, Res. de
entruy, y es de la misma presentacion fee
Curato.

Sancti Bergames. Obtiene el Curato de Don Jn de Rod. valedor y le pres.
su Santidad en los ocho meses; ai presta mo afecto
al Monasterio de Couas; y un Beneficio simple de li-
bre Colacion, que posee el Don Nicolas de Serra Curato
de Tivesa.

Sancti Tibur. Obtiene el Curato de Don Estevan de Tibur y le pres.
su Santidad en los ocho meses, en ambas Parroquias
ai presta mo vido al Monasterio de Couas; ai en
Tibur dos Beneficios simples de la misma presen-
tacion que el Curato de dno e sta sacante y
el otro lo obtiene Don Bar de Expa Res. de nte en
Andalucia.

El Senor Rey del Tivesa donottamuen la Ngra
de San Estevan de Tibur.

de San Juan de los Rios.

Esta posesion anexo este Curato a Tibaco, presen-
tate su Santid. en los ocho meses; ya prestamos
Curato Cotacon, que obtiene el Don Martin
fio de Alarcon Midente en Toledo.

Esta Nueva ciudad presada creem h. p. m. l. x. v. i. o.

de Magdalena
de Sagas

Obtiene el Curato el Don Francisco Corrales
y represente su Santidad en los ocho meses; ai pres.
afecto al Obispo de Cuzco, y un Beneficio sim-
ple dudo de San Mateo de Tazama que obtiene
Don Nicolas de Duran.

de la Nueva
de Cuzco

Obtiene el Curato el Don Juan fin nuevo, y le pres.
su Santidad en los ocho meses; ai prestamos afecto
al Obispo de Cuzco, y dos Beneficios simples
Cámara presentas. que el Curato, obtienen los
Don Salvador fuertes Midente en Cuzco.
y Don Pedro Carras Cura de Moirio en este obis.

de la Nueva
de la Nueva

Obtiene el Curato el Don Vicente de la Nueva, y
represente en los ocho meses su Santid. y en los quattro e i. o. u. p. o.
a Cuzco dig. esta anexo el prestamos.
a N. de la Nueva de la Nueva Don Felipe Compre. en la Nueva

178
San Pedro de Posada
& Henagos.

Obtiene el Curato de San Juan de los Rios.
y representa en los ocho meses su Santidad
en los q. de voto a cuya dign. esta anexo el pres.
tambien expresa esta Iglesia la curada R. don J. J.

179
San Pedro de Manas.

Obtiene el Curato de San Pedro de Manas y representa su Sant.
en los ocho meses; no ai pres. ni simple.

180
San Pedro de Coas.

Obtiene el Curato de San Roque y representa su Sant.
en los ocho meses; ai pres. no afecuo de Monasterio de Coas.

181
San Pedro de Cuera.

Obtiene el Curato de San Juan de Arroyo y representa su Sant.
en los ocho meses; ai pres. no simple de curia Colar del
pres. actual poseedor Don Joseph Santos Cam.
de Palencia; y de el simple Don Santiago Tamonedo
Residente en Suarea.

tambien Concedis esta Iglesia es Rey D. Juan.

182
San Pedro de la Hoya
& Peranones.

Obtiene el Curato de San Pedro de la Hoya y representa su Sant.
en los ocho meses; ai presta no, y simple de curia Colarion, es
poseedor de el pres. no simple Don Tomate Cuervo Curado de Peranones
en este voto; y de el simple Don Pedro Flores Arcediano
de la Iglesia de Leon.

Julian de Arceles

Esta por aora d' mdo este Curatto, al dera Regla, y es de la misma presentacion; ai tambien prescramo, y simple de luxu colar. Y prescramo esto y acante; y el simple lo obtiene Don Bartolome de Sierra Serino de el. Conres de Cangas.

De hamuar Iglesias huo donacion el Titulo S. My hel. fuesla, y de otras en este partido que nose conoze n, m por conme. Tambien el Sr. Rey Don Alphonso en la hera 224 dono el Monasterio de San Martin con todo el lugar e nerte xiii. Peseo junto a Cangas que oi no es conozido.

Arrediano de Ruadeo.

Arrediano de Castropol.

Julia de Seares

Obtiene el Curatto del Don Diego Al. Castanon; y lo pres. en los ocho meses su Santa. y en los quatro el Oyo. a una dig. esta a ne p. d' pres. ai de refirio simple de luxu colaron que obtiene Don Domingo de la Buella Cura de Paras.

El Sr. Rey d' hammo en la hera 264, a, 2, de las Kalendar de oct. hera donar. al oyo de ou. y asu. de la de Julia de Seares, en tre cotras. Y el Sr. emperador Don Alphonso en la hera, 1122. deoda la Tierra de Ruadeo, y lo que ai entre los rios Nauria y obel que esto do este Arrediano con todo el d'io h.

Sancti Agapita.

Obtiene el Curato, del Sr. Gerónimo Huaret, y le presen^{ta} en su Santidad en los ocho meses; ai prestamo afecto al Convento de Coahuas, y un simple de la mesma presentacion que el Curato, y le obtiene, Don Dom. Moreno Merid. en Calatone.

Curato de Presno.

Obtiene el Curato del Don Alonso Ateneides, y le pres^{ta} en su Santidad en los ocho meses; ai dos Zelleros, o prestamos, uno a nro, a la Dignidad episcopal, y otro al Convento de villa nueva de osos del Orden de San Bern.

El Sr. Rey Don Alonso en la letra, 244, hizo donacion del Convento de Santa Columba, entre Naua, y Obis, Junco al Rio purra, que antiguamente se llama la Nosa. Parroquia, y es una hermita sita enter. de la Par. de Presno.

Curato de Donas.

Obtiene el Curato del Sr. Juanes Ceta Cruz, y le pres^{ta} en su Santidad en los ocho meses; ai prestamo afecto al Convento de Coahuas; y el de villa nueva de osos, por un simple de frutos.

Curato de Paramos.

Esta vacante el Curato, y le pres^{ta} en todo tpo. al Sr. Pedro Rico de la armita, vecino de la misma Parroquia que por un simple de frutos.

no. P. de Moldes.

Obtiene el Curato del ^{ta} Don Julian Gonzalez y Lopez. en los
ocho meses su Santa. y en los quatro el Oyo, a cuya dign.
esta anesp el pres. ^{mo} ai un venerable simple de la misma
presentat. que obtiene de Don Manuel Arenas ^{ta} M. d.
en el Arzobispado de Toledo. y el Marques de Santa Cruz
peruen frutos.

El señor Rey de Don Ramon en su S. donaron citada
comprehendio esta ^{ta} N. glesia.

no. me. Bar. de Saedepares.

Obtiene el Curato del ^{ta} Don Manuel Cuevas Salazar y Lopez.
su Santa. en los ocho meses: ai prestamo afecto al Conest.
de Coahuila, y un venerable simple de la misma presentat.
que el Curato; obtiene de Don Pedro de Serna vermo del
Conest. de Somiedo; peruen frutos los Marqueses de
S. Cruz, y Santa Maria del Villar.

no. P. de Piedones.

Obtiene el Curato del ^{ta} Don Joseph Navia y Arango, y Lopez.
en todo ^{ta} po el Marques de Ferrera que peruen frutos.

no. Mig. de Torres.

Obtiene el Curato del ^{ta} Don Juan Cruz Infanron y Lopez. su San.
en los ocho meses; ai prestamo omido a la C. de Capitanes
y algunos legos peruen frutos.

Reuand. de Panam.

Obtiene el Curato de Don Mateo Duraga y representa
en todo tpo el Comendador de Puerto Viejo de el
den de San Juan que perruen frutos: tambien los perruen
otros legos: ai un veneficio simple que representa el m.
comendador, y le obtiene de Don Juan Truadelo Mide de
en el Ovpdo. de Leon.

Reu. me. de Pinera.

Obtiene el Curato Don Marcos Cuervo, y representa
en los ocho meses su Santid. y en los quatro el ovpdo.
a cuius dignidad esta anes representamo. perruen frutos
el Obispo de Santa Cruz.

Reu. de Tol.

Esta sendo el Curato ai de Pinera, y representa en
los ocho meses su Santid. ai representamo simple unidos
ata mesa Cap. de esta Iglesia.

El Sr. Rey de Don Ramon dono esta Iglesia con el titulo
de Santa Maria, hera 164.

Reu. de Campos y S.
Reu. de Salau.

Obtiene el Curato Don Joseph de Sierra y Pamuley
y repres. su Santid. en los ocho meses: perruen frutos el Obis.
nada de Conias y algunos legos.

El m. h. perruen se comedio la Iglesia de S. M. con la d. de Salau.

Reu. de Boal.

Obtiene el Curato de Lope de Infarron y repres. en todo tpo.
y patronos legos y perruen frutos: ai un veneficio simple y repres.
los mismos, y le obtiene Don Mig. Alfonso Flores Abad de
Villa franca.

Andrés de Arantes.

Obtiene el Curato Don Mauro ^{fy} y representa en todo tpo.
Don Juan Pardo vermo de la misma parrochia: tambien
presenta el simple que posee el mismo cura.
Esta Iglesia esta comprendida en la don. del Rey Don Ramon.

Julia de Ouna.

Obtiene el Curato Don Manuel Berm. Santiso y representan
en todo tpo patronos legos, que peruenen frutos; tambien los
peruenen la mesa, episcopale.

Juan de Barros.

Obtiene el Curato de Don Lucas Canton, y repres.^{ta} en todo
tpo. Don Juan Pardo, presenta tambien el beneficio simple
que era Don Juan Antonio Cuatrecasas, cura en el obpdo.
de Acondonedo; al un pres. unido a la mesa Cap. desta Iglesia.

La de Coana.

Obtiene el Curato Don Juan Alonso Naua y representan
en todo tpo Patronos Legos, que peruenen frutos.

Juan de Tapia.

Obtiene el Curato Don Andres Bustos Flores, y repres.^{ta} in Santi.
en los ocho meses: al prestamo afecto al Conast. de Coana.

La del monte.

Obtiene el Curato de Don Alonso ^{tra} cura demoras y repres. en
los ocho meses in Santi. y en los quatro el Obpo. acua dign. esta
anes el pres.^{mo}

Santa de Plaguera.

Obtiene el Curato Don Carlos ^{tra} y repres. in Santi. en los ocho
meses: al pres.^{mo} de Luis Colaz. y le posee Don Nicola Casuñ Can.
en Sta Iglesia.

Sancti Petri.

Obtiene el Curato de Don Juan Lopez Xelles, y le pres.
en los ocho meses su Santid. y en los quatro el Vpo. a cuya
dign. esta anexo el Prestamo.

Sancti Martini.

Obtiene el Curato de Don Juan. Craxeda, y le representa su Santid.
en los ocho meses, y en los quatro el Vpo. a cuya dignidad
esta anexo el pres.^{mo}

Esta Iglesia. se expresa tambien en la don. Tutada del
Senor Rey Don Ramon.

Sancti Michaelis.

Obtiene el Curato de Don Tomas Bernuda, y le pres. su Santid.
en los ocho meses: a un Beneficio simple de libre colar. que
ocurre Don Juan de los Rios Arrediano de Gordon
Canonigo en esta Iglesia y el Cronista de factas per sus efectos.
El mismo Sr. Rey Don Ramon dono la Iglesia de Culaba.
Junto a Rio Exmirana en Ciudad: jacaro antiqua m.
tendra este titulo Esta Parroquia.

Sancti Pauli.

Obtiene el Curato de Don Vincente el Curato, y le pres. en los
ocho meses su Santid. y en los quatro el Vpo. a cuya dign.
esta anexo el pres.^{mo}: a un beneficio simple de la misma pre
sentar. y obtiene Benito Consul Bid. en esta Ciudad.

Sancti Petri.

Obtiene el Curato de Don Joseph Casarego, y le representa su Santid.
en los ocho meses: a prestamo unido a la mesa Capitulada
de esta Iglesia.

Maⁿ de Honas.

Obtiene el Curato de Don Pedro Alvarez Soto, y le pres^{ta} su
 Santidad en los ocho meses; a pres. a fecho a la C^{ta} Cap.
 desta I^{ta} qun veneficio simple de Curie colacion que
 obtiene de Don Salvador fra villamea e de grandas desalme.
 Tamuen se expresa esta I^{ta} en la citada donar. del
 Senor Rey de Don Ramon.

Maⁿ de exandinas.

Obtiene el Curato de Don Ju. fra quintana, y le presenta su
 Santidad en los ocho meses, y en los quatro es Oyo. a cua
 dignidad esta imdo se presta.

El expresado Real Priviligio del S. Rey de Ramon
 contiene otras varias I^{tas} desta particio que no
 nose conozen, ni por sus Titulares, ni por sus Nom
 bres.

Santo de Abres.

Antiprestado de Nra. de Calvia.

Obtiene el curato de Don Juan Manuel de Carrío
y representa en todo tpo Patronos legos que
perruen frutos.

S. Salu. des. Thuro
de Staures.

Obtiene el curato de Don Juan Martinez de Medina,
y representa en todo tpo el Conde de Alcañices
que perruen frutos; tambien los perruen el Colegio
de Noxia del hospital de San Bernardo.

ngn
de Taram.

Obtiene el curato de Francisco Abello Castellon,
ves de Luxe colaron: al prestamo anexo ala Dign.
Episcopal, y un Beneficio simple de la misma Libere
colaron, que posee el Don Francisco de San Pedro
en Torquemada, Obispado de Palencia.

Otras Logias que conpre ende este Antiprestado
están fuera de los terminos de Asturias y entran
de los del Reyno de Calvia.

Arzobispado de Navarra.

cap. no de Segor.

Obtiene el Curato del Sr. Gregorio Blanco de la Barrera y representa su Santidad en los ocho meses; asimismo presta afecto al Monasterio de Comas, y un beneficio impleaneso a la Capellanía de Baraso.

cap. no de la Barca de Navarra.

Esta vacante el Curato, y representan en todo tpo. patronos legos, que perciben frutos.

cap. no de Anleo.

Esta vacante el Curato, y repres^{ta} en todo tpo el Arzobispado de Santa Cruz, que perciben frutos.

El Sr. Rey Don Ramon dono esta Iglesia en la hera 1611.

cap. no de Villalon, y de donetta.

Obtiene el Curato del Sr. Sebastian Costales, y representan en todo tpo Patronos legos, que perciben frutos.

cap. no de Villare. Santh. de Villare. Villare de.

Obtiene el Curato del Sr. Juan Ant. Xelles, y repres^{ta} su Santidad en los ocho meses: los Monasterios de Orona, y Comas y algunos legos perciben frutos; en esta Parroquia esta la malatteria de Baraso, de que se dicen Patronos el Marques de Ferrera, y Don Fran. Xavia Tolano.

cap. no de Bar de Apola Vieja.

Obtiene el Curato del Sr. Antonio Xavia Xelles, y representa en todo tpo el Marques de Santa Cruz; la Abadiaz Episcopal, perciben porcion de frutos; y de otra parte que perciben el mismo Arzobispado fundo una Cap^{ma} de que es patrono.

S. Salu. de Pinexa.

Obtiene el Curato del ^{Co} San. Ant. Ordenes, y legres.
su Sant. en los ocho meses; ai prestamo un do al mesa
Capitular de esta Iglesia. y un veneficio simple
afecto a las Capellanas de Choro de ella.

Esta Iglesia fue donada por Truxillo no de su madre,
en la hera 160.

S. de Arbon.

Obtiene el Curato del ^{Co} Lucas Gomez Nalon legres.
en todo tpo Patronos legos que exieren frutos.

S. de Montarua.

Obtiene el Curato del ^{Co} Jph Augustin Luñones, y legres.
en todo tpo Patronos legos que exieren frutos; ai un
veneficio simple que representa el Marques de ^{ta} P. Juan
y le obtiene D. Sebastian de Naua M. d. e. n. e. s. a. C. i. l. /

S. Antolin de N. nueva,
S. Max. de Cauaneta.

Obtiene el Curato del ^{Co} Fran. Navier d. n. a. y legres. su Sant.
en los ocho meses; ai dos prestamos afectos a la Canonar.
de Coxas, y un veneficio simple en S. Antolin, de que
actual poseedor del fern. de el Campo M. d. e. n. e. s. a. C. i. l.
Ciudad, y de la misma presentaj. que el Curato.

S. de Andes.

Esta un do a de S. Antolin, presentale su Sant. en los
ocho meses; y ai prestamo un do a la mesa Cap. de Sta. Ig.
de Sta. P. a. h. u. r. o. Tamuen donai con el S. Rey de
Pampro en la hera 164.

14^{ta} de la Montaña,
15^{ta} me de las lero.

Obtiene el curato del Sr. Sevastian Berm. Villamit
es de lura cotaron; a prescamos umdo a la Dignidad
Episcopal.

Auzprestado de Valdes.

14^{ta} Cul. de Luanca,
15^{ta} de arnuo.

Obtiene el Curato del Sr. Sancho Inclan y representa en
todo lo el Obispo Ceferrexa, que perenne frutos, a
un beneficio simple, que representa el mismo, y agora el Sr.
Alvaro de Naua Cath. de prima de Canones, en Salam.^{ca}

El Sr. Rey Don Felipe en la hera de lo huro mid. al obpo de
Quiedo para la Iglia de la D. de Luanca, con las Igras. del Cul.^{ta}
Santa, y Sanctus, y parox enteramente.

^{no} San de Arones. Obtiene el Curato del ^{no} D. Indio Lopez y Lepres su ^{ta} San. en los ocho meses; ai ^{no} pres. vndo al Cronast. de Obona.

^{no} S. N. de Muenes. Obtiene el Curato del ^{no} D. Joseph Rico, y Lepres. su ^{ta} Santa. en los ocho meses; ai ^{no} pres. ane para a dig. de San. de Viades.

^{no} S. N. de Munalen. Obtiene el Curato del ^{no} D. Estuan fir Cararugo y Lepres. en los ocho meses su ^{ta} Santa. Los quatro el Ous. pofa, cuya dignidad ^{no} esta ane p. el pres. El S. Rey del fueia, dono tambien esta Iglesia a En la Sexa 25o.

^{no} S. N. de Camero. Obtiene el Curato del ^{no} D. Pedro Abello Castellon, y le presenta su ^{ta} Santa. en los ocho meses; ai ^{no} pres. a efecto al Cronast. de Cozas, y dos venerables simples de la misma presentar. ^{no} que Curato; obtiene vno del ^{no} D. Bern. Val. Arg. Vid. en esta Ciu. y otros ^{no} ph. de eni, Vid. en la de Salam.

^{no} S. N. de Narabal. Obtiene el Curato del ^{no} D. Jh. Fer. Salgado, y le presenta su ^{ta} Santa. en los ocho meses; ai ^{no} pres. a efecto al Cronast. de Cozas. En la donar. del ^{no} D. My. del fueia reenguentra la Iglesia de San. Salu. de obaga, entre las de este partido, y no hauendo en el otro con el titulo de San. Salbador, es muy creible, que fuese la de Narabal.

67
Obtiene el Curato de San Juan de la Sierra, y legues. su Sant.
en los ocho meses: al pres. de Luis Colarion, que obtiene
Don Manuel de Ouedo, M. d. en el Consep. de S. Juan;
de tambien un beneficio simple que obtiene Don Don.
Blanco M. d. en el Consep. de Cangas de Nino
y es asimismo de Luis Colarion.

El Senor Rey Don Alphonso en la hexa 213, hizo
donacion al Oyo de Ouedo, y a su Iglesia de la de S.
M. de Cadauedo.

Obtiene el Curato de San Martin de Ouedo, y legues.
su Sant. en los ocho meses: al pres. y m. d. a la mesa
Cap. de esta Iglesia, y un beneficio simple, afecto a las
Camias de el Rey Casado de ella.

Obtiene el Curato de San Pedro de Cuvelles, y legues. su Sant. en los
ocho meses: al pres. y m. d. a la mesa Cap. de esta Iglesia.
La donacion de el Senor Rey Don Alphonso congreend. Sta. Ig.

Obtiene el Curato de San Gregorio Com. Compostela, y legues.
su Sant. en los ocho meses, y en los q. el obpo. a una dign.
esta anexo al pres. al benef. simple de Luis Colarion. Que
obtiene Don Ju. de Naves, Cura de Villa porre en el
Consep. de Navia.
Tambien es presa esta Iglesia la don. de el Rey Don Ramon.

^{no} S. San de Barra. Obtene el Curato del ^{no} Regio Alonso Avianedo
y ^{ta} repres. su Sant. en los ochomeres; ai pres. de ^{no} Cur
Colarion, que posee el ^{no} D. Alonso fr. ^{ta} Nig. ^{ta} Nid.
Corte ouspado, y un ^{no} beneficio simple, que goza el con.
de ^{ta} Jaldes.

^{no} S. Juan de Mexcallana. Obtene el Curato del ^{no} Roque Auello, y ^{ta} Paredes, y ^{ta} repres.
en todo ^{no} tpo. el Marques de Ferrera.

^{no} S. N. de Aunaa. Obtene el Curato Don ^{no} Nario Laner, y ^{ta} repres. en los
ochomeres su Sant. y en los quatro en ^{no} tpo. a ^{ta} cura
dign. esta anes ^{no} repres; ai un ^{no} beneficio simple
de ^{no} Cur Colaj. que obtiene Don Diego Cuj ^{ta} tallas ^{ta} Nid. en esta ^{no} Cur
La ^{no} h. donacion ^{no} Ceei ^{no} S. Rey Don Alphonso en la
Sexa 913 expresa esta ^{no} Tosa.

^{no} S. de Cariedo. Obtene el Curato del ^{no} Joseph de Navarra Plano
y ^{ta} representa su Santidad en los ochomeres: ai ^{no} pres. ^{no} un ^{no} d.
a la mesa ^{no} Cap. de la ^{no} Tosa.
tanuen ^{no} conprende esta ^{no} Tosa. ^{no} tarutada ^{no} y ^{no} donaj.

^{no} S. Bar. de Otur. Obtene el Curato del ^{no} Lu. Moen. Rico, y ^{ta} repres. su Sant.
en los ochomeres: ai ^{no} pres. ^{no} un ^{no} simple, de ^{no} Cur Colarion, del
^{no} pres. es actual poseedor, ^{no} D. Nicolas Rico ^{no} Villa de ^{no} Moros.
V. de ^{no} Quarco ^{no} y ^{no} d. ^{no} Simple ^{no} Juan ^{no} Villa de ^{no} Moros, ^{no} Al
cediano de ^{no} Gordon ^{no} en esta ^{no} Tosa.

M. de la adam. Obtiene el Curato Don L. P. y legies. en todo tpo a. Pal.
Maldonado S. de el Corv. de Mireo.

J. de Paredes. Obtiene el Curato Don Diego Gomez, y legies. en todo tpo. Patronos Legos, que perruen frutos; a un benefici. simple, que perruen. los mismos, y le obtiene Don Juan Torres, Cura de Villa pedre.

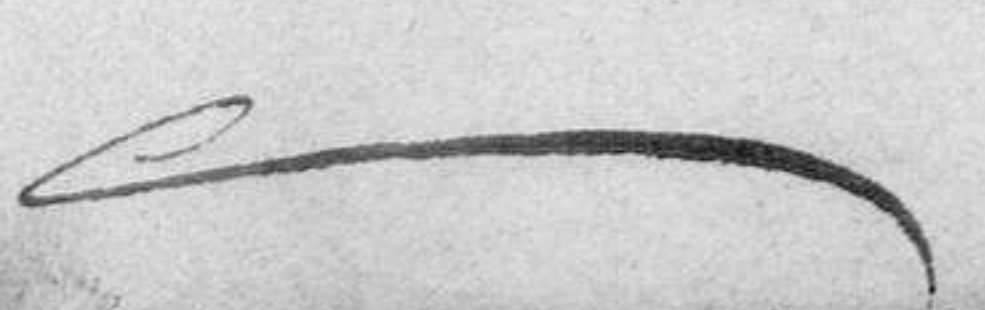
M. de Texeiras. Obtiene el Curato, Don J. P. Riano heura, y legies. su S. en los ocho meses. los frutos desta Par. reduci den en nueve porciones, que llaman nonas, y medias nonas. Resperuue, el monasterio de San Pedro de esta Ciudad. y otras seis con deluere Colar: obtienen las, D. Pedro Santa Verme de Tapia eneste, obpdo, una Nona; otra D. Ancl. Jeronimo de Mier, Inq. de la Suprema; otra D. Donfran. de Caxada, Verme de Planes. otra D. Juan. Verme de esta Cid. media Nona, Don Lopez de Infanron, Chantre en esta Iglesia. y otra media D. Alonso Nuñoz. Vid. en Ciudad: tambien perruen frutos, el Monast. de Otona; aytanuen un benefici. sple. Cural deluere Colar. que llaman de San Julian, y le tiene D. Juan de la de Moros Ar. de Gordon.

fructuoso. Obtiene el Curato de San Bartolomé de Terrerxa, y legados
su Santidad en los ocho meses: al presentamos un dolo
a la Catedral Cap. con un venerficio sple. de la misma present.
que el Curato, y le obtiene don Ventura Incañ
Canonigo en esta Iglesia.
El Sr. Rey don Felipe Comprehendio tambien
esta Iglesia en su R. donar.

Sancti Navegas. Obtiene el Curato de San Diego de Navar. y legados
su Santidad en los ocho meses, y en losq. el dolo. acusa. de
esta anexo el pres.
tambien se extiende a esta Iglesia la R. donar. de
el Sr. Rey don Felipe.

Sancti Martin. Obtiene el Curato de San Carlos, y legados en todo tpo.
don Bartolome Maldonado vez. del Cond. de Tineo: al un
venerficio simple de lize Colaz. que obtiene don Juan
de Burgo, Veg. de hua de Setta.

Sancti Laurenti. Sigue la Parrochia de Religioso del Conar.
de Louas, que percibe todos los frutos.



Arzobispado de Navarra y de Blanda.

de la de Sotto.
de Luina.

Obtiene el Curato de Luina y representa en todo el tiempo de su vida un beneficio simple de la misma presentacion, y le obtiene don Juan Suarez Rico de la misma Parroquia, el Caudal de esta Iglesia por sus frutos, y otros estan afectos a la familia de esta Parroquia.

Mañ. de Luina.

Obtiene el Curato de Mañ. de Luina y representa en todo el tiempo de su vida un beneficio simple de la misma presentacion, y le obtiene don Alonso Perez Arango Niñero en la misma Parroquia.

El Rey don Fernando, hijo de la Reyna doña Berengaria heredero del Obispo de Oviedo, y su Iglesia de Mañ. de Luina, que entonces hera unica en esta parte de la Isla, la dio a don Alonso.

Andres de Faedo.

Obtiene el Curato de Ber. Canales y representa su vida en los ocho meses; y representa en todo el tiempo de su vida un beneficio simple de la misma presentacion, y le obtiene don Juan Gallego Niñero en el Obispo de Oviedo.

Mañ. de Arango.

Obtiene el Curato de Mañ. de Arango y representa en todo el tiempo de su vida un beneficio simple de la misma presentacion, y le obtiene don Juan Gallego Niñero en el Obispo de Oviedo.

Juan de Anclan.

Obtiene el Curato de Mañ. de Anclan y representa en todo el tiempo de su vida un beneficio simple de la misma presentacion, y le obtiene don Juan Gallego Niñero en el Obispo de Oviedo.

de Segor.

Obtiene el Curato de Mañ. de Segor y representa en todo el tiempo de su vida un beneficio simple de la misma presentacion, y le obtiene don Juan Gallego Niñero en el Obispo de Oviedo.

de Luina y de Cudillero.

Obtiene el Curato de Mañ. de Luina y de Cudillero y representa en todo el tiempo de su vida un beneficio simple de la misma presentacion, y le obtiene don Juan Gallego Niñero en el Obispo de Oviedo.

1^{ra} M^{ra} de Pineda.
y 2^{da} de Cudillero.

Obtenga el Curato de Don. fuerdes pres. su. sand. en los ocho meses.
ai pres. simple como en San Juan un don de amera Cap. con dos cu
ratos unen amedias la parroquia de Cudillero.
Dextas. Igras. huro agregar. ala Tercera Cap. de la Cap. de Arzobispo quinto.
año de 1521.

1^{ra} M^{ra} de Alenre.

Obtenga el Curato de Don. Iph Lopez Loreda, y pres. en todo tpo. patrono
legos que perruen frutos.

1^{ra} M^{ra} de Folguezas.

Obtenga el Curato de Don. Iph Domingo, y pres. su. sand. en los ocho meses.
ai pres. de lurre Colan. que obtiene on d. Man. Villa de moros de id. fute
en esta Ciu. y un beneficio simple, que llama la Duque. de Sene, tam
bien de lurre Colaron, de que actual poseedor Don Andres de la Vid.
en esta Ciu. por un beneficio simple esta unido a amera Cap. de esta Igra.

1^{ra} M^{ra} de Pravia
y 2^{da} de Agones.

Obtenga el Curato de Don. Anel. de la Liano y pres. en los ocho meses
su. sand. y en los quatro el Oyo a cuia dign. esta anejo a pres. de
Pravia: en Agones, ai pres. tambien que es de lurre Colan. y obtiene
de Ventura Indian Dign. y Can. en esta Igra.

La Reyna de Pravia, y su hijo el señor Rey Don Fernando huro
non mid. a Oyo. y la Igra. de el Monasterio de Don Andres de
tcol, entera mente en la her. No 2. a 6 de Abril, y el Rey Don
Alfonso en la her. No ha huro tambien de la Iglesia de Don
de Agones.

1^{ra} M^{ra} de Llorca.

Obtenga el Curato de Don. Thomas Alu. Corrada y pres. su. sand.
en los ocho meses, no ai pres. simple.

1^{ra} M^{ra} de Purafua.

Obtenga el Curato de Don. Reaxer Barres, y pres. en todo tpo
el adm. y malatos de el Ospital de San Carlos de la ciudad de Pravia.

1^{ra} M^{ra} de Malleina.

Obtenga el Curato de Don. Antonio Diaz Arango y pres. en todo tpo
el Conde de Norxanda y el poseedor de la Casa de Malleina
que perruen frutos.

San Pedro Mallera.

Obtiene el Curato D. Don. Rodriguez yegres. su san. en los ocho meses
a ptes. de este de Colegio de Otona. y un Beneficio syle de la misma ptes.
del Curato, y obtiene a ptes. de esta en el Con. de Langas de oros.

San Juan de Valen.

Obtiene el Curato D. Juan de Obaia yegres. en todo tpo. de Monasterio de
Cornellana, y patronos legos, que pueren fueren.

San Pedro de Escobedo.

Obtiene el Curato D. Juan de Otona, yegres. de este Colegio de Otona. y obtiene
D. Juan de Otona yegres. en Aragon; y un Beneficio syle de la misma
qualidad gobiernan D. de Otona yegres. en el obispo de Cordova.

San Juan de Comillas y San Donato de Damus.

Obtiene el Curato D. Juan de Otona, yegres. en todo tpo. la s. y en
de este Con. de Navarra, que goza los ptes. de ambas ptes. a en comillas un Beneficio
syle yegres. patronos legos yegres. D. Dugo fin de Llamas O. de Cornellana.

San Pedro de Cordouera.

Obtiene el Curato D. Alonso yegres. su san. en los ocho meses, a ptes.
vindo a la mesa de esta s. y a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.

San Pedro de Sueres.

Obtiene el Curato D. Ramon yegres. su san. en los ocho meses, a ptes.
de monast. de Cornellana y un Beneficio syle de la misma ptes. del curato, obtiene los
D. J. Crespo yegres. en Burgos, y D. Juan de Otona yegres. en Burgos, pueren fueren los
Monast. de Neraio, y a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.
El s. yegres. en la s. y a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.
vindo yegres. de la s. de Sueres con otros legos.

San Pedro de Muros.

Obtiene el Curato D. Andres yegres. su san. en los ocho meses
y en los q. el obispo en dia. de permitta hecha con el monast. de S. de Otona yegres.

San Pedro de Trames.

Obtiene el Curato D. Juan Gonzalez Cortina yegres. en los ocho meses su san.
y en los quatro es obispo. acua dign. esta a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.

San Pedro de Aleria

Obtiene el Curato D. Juan Gonzalez Cortina yegres. en los ocho meses su san.
y en los quatro es obispo. acua dign. esta a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.

San Pedro de Muros

Obtiene el Curato D. Juan Gonzalez Cortina yegres. en los ocho meses su san.
y en los quatro es obispo. acua dign. esta a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.

San Pedro de Muros

Obtiene el Curato D. Juan Gonzalez Cortina yegres. en los ocho meses su san.
y en los quatro es obispo. acua dign. esta a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.

San Pedro de Muros

Obtiene el Curato D. Juan Gonzalez Cortina yegres. en los ocho meses su san.
y en los quatro es obispo. acua dign. esta a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.

San Pedro de Muros

Obtiene el Curato D. Juan Gonzalez Cortina yegres. en los ocho meses su san.
y en los quatro es obispo. acua dign. esta a ptes. de esta s. y a ptes. de esta s.

Arzobispado de los Indios de Grandas
nos comprendido en Arzobispado de Oviedo.

Santa Rosa.

Obtiene el Curato de San Mateo de Niza y legres. su San.
en los ochomeses, y en los quatro el cuerpo. al pres. de D. Juan
Colar. que obtiene de D. Nicolas de Posada S. de Villador.
Tucano Peremudri en la herato. huro donat. de las
las legres. que poseen en Grandas la dign. episcopal y
Cresa Cap. confirmaron esta donacion en Leon e por
Rey Don Ramiro, y la Reyna D. Ximena: y el
Rey Don fern. en la herato. de la don. toda la tierra
de Grandas, quitta, lurre, y ventta.

San de Oros.

Obtiene el Curato de San. S. Juan, y legres. en los ocho
meses su San. y en los quatro el cuerpo. acua dign.
Esta anes. el pres. al mveneficio eple. de la misma
presentar. y le obtiene de D. Anttonio de Serra
residente en Toledo.

Locada de Mance,
y de Pastur.

Obtiene el Curato de Ber. D. Juan Santa y legres.
en los ochomeses su San. y en los quatro el cuerpo.
acua dignidad esta anes. el pres. al un beneficio eple.
de la misma present. y le obtiene de Don Manuel que
po. Inq. de Toledo.

San. de la
Neces.

Obtiene el Curato de Juan de la Parra y legres.
en todo el cuerpo.

cap. de Brandas, ^{no} Obtiene el Curato del Peamenequillo fir del Ruego
de Salme. ^{ta} Sepres. su Santid. en los ocho meses, y en los q. se oviero, ai
tres Beneficios sptes. sauderos anaraciones del amn. s
ma present. que Obtienen, Manuel Anas Resid. te
en Roma, Manuel Perez, y don Ezequiel Flores Resid. ter
en este Ouspado. y otras dos anaraciones, anexas, una ala
Dignidad, episcopal, y otra ala mesa Cap. de Sta. Tora.
ai tambien otra Navon Cap. en la puente de Salme,
que obtiene don Guittano Ninoso, Residente en la Vicaria
de don Julian y es de la misma pres. Juera otras.

cap. de Villapiedra. Obtiene el Curato don Juan de Alvarde y Sepres. ta. en todo q. se oviero.

cap. de Traveda ^{no} Obtiene el Curato don Garcia Cuevas Arango y Sepres. ta.
de Penafuente. su Santid. en los ocho meses y en los quatro el Oyo. ai in le
refrio sptes. de la misma presentat. que obtiene don
Juan de Sunco Residente en esta Ciudad.

cap. de San Marcos. Obtiene el Curato don Antonio de Carrero, Sepres. ta.
el Monasterio de Villanueva de osos que percibe
los frutos.

cap. de Cuas. Obtiene el Curato don Domingo fir Narem de
Presenta su Santidad en los ocho meses, ai pres. y sptes. mo
Unido ala mesa Cap. de Sta. Tora.

^{no} *Sancti de* *Obtene el Curato Don Miguel Alvarado*
el dador. *Obtene el Curato* *Don Miguel Alvarado*
representa su Santidad en los ocho meses siguientes.
Y mdoala Ctesa Cap. de esta Igia.

Sancti de *Obtene el Curato Don Pedro de Santa Rosa*
representa su Santidad en los ocho meses siguientes.
prestamo afecto al Monasterio de Sr. de Sta. Cita.

Sancti de *Obtene el Curato Don Juan fr. Cuevas*
representa su Santidad en los ocho meses siguientes.
Entre todo tpo el oueso.
Esta Igia por camuena donat. de Sr. Rey
Don fucelo en la heria, No.

Sancti de *Obtene el Curato Don Francisco Antonio*
representa su Santidad en los ocho
meses y en los quatro el oueso, a cuya dignidad
esta anexo el prestamo: ai un beneficio simple
de la misma presentacion. Obtene Don Manuel
Luis de Toledo.

Sancti de *Obtene el Curato Don Andres Villanueva*
representa su Santidad en los ocho meses siguientes.
Patronos legos que peruen frutos.

Sancti de *Esta Parroquia de Santa Maria al Monasterio*
de este nombre que peruen todos los frutos.

Esta es toda la razon que despues de Revisar
 los documentos antiguos, y modernos de esta m^{ta}
 Santa Iglesia, quedo dar por obra de todas las
 Piezas Eclesiasticas que asi dentro de los Territorios
 del Principado de Asturias en este Obispado de Ovie-
 do, en Cumplim^{to} de el R. Orden de S. M. de 23.
 de Dic^{bre} de 1738; Firmolo asi en Oviado a 7. de Mayo
 de 1739. Juan Obispo de Oviado. = A Copia de la Relaz^{on}
 que hizo, y remitió el Obpo m^o S. a mano de D. Lorenzo
 de Sivanco Anzulo, Cavallero de el Orden de Calatrava,
 de el Cons. de su Mage. Secretario de su R. Patronato. Y
 para que conste lo firmo de orden de su M^{ta} en Oviado, a diez
 de Mayo de mill setec^{tos}. y treinta y nueve a. =

Juan Lorenzo Anzulo
 Secretario



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

[Faint signature or name, possibly "Wm. ..."]





De ...

Ast.
mss 7